

PARTE I

El Ecuador

Los hechos más importantes
de su historia

Fernando Dobronski Ojeda

2014



El Ecuador

Los hechos más importantes de su historia

Fernando Dobronski Ojeda

Quito, 2014

El Ecuador

Los hechos más importantes de su historia

© Fernando Dobronski Ojeda

ISBN-9978-42-925-5

017755 No. Registro derecho autorial

Segunda Edición

2014

Ilustraciones

Nelson Rodríguez

Diseño de portada y diagramación

Marcelo Argoti Páez

chelodragon@hotmail.com

Impresión:

Tiraje: 1000 ejemplares.

2014.

El Ecuador

Los hechos más importantes de su historia



Presentación

La imagen que un pueblo llega a hacerse de su pasado forma parte esencial de la noción de su propio ser y determina la concepción de su posición ante el mundo. Es por ello, que la gran tarea de la historia en nuestro tiempo, está en llegar a escribir una historia sin intenciones, que sea a la vez el reflejo y la explicación del quehacer humano en todas sus dimensiones y variedades, donde junto a la estructura social esté la concepción cultural, donde la fuerza del hecho esté el poder de la creencia, donde las técnicas del trabajo estén las obras del pensamiento; una historia de los grandes hechos y de las tareas diarias, una historia en que esté lo universal junto a lo peculiar de cada pueblo.

Parece que nuestra historia comienza en 1809 y, los tres siglos de vida colonial, en los que literalmente se hace el país y cobra algunos rasgos más característicos de su fisonomía física y espiritual. La historia colonial debe ser entendida como la de la formación de la nacionalidad ecuatoriana, es decir, un país con una sensibilidad histórica y geográfica y con un sentido de rumbo colectivo tan formado, que en su entraña pudieron madurar los grandes adelantos de un gran destino nacional.

En un vasto escenario natural de costas, islas, montañas y selva, la historia venida de afuera se convirtió en uno de los protagonistas de nuestra propia historia. El escenario imponía sus condiciones y hubo otros protagonistas im-



portantes: el indio, que representa el elemento telúrico en nuestro sentimiento de la nacionalidad. Sentimos la tierra personificada en el indio como sistema tradicional de trabajo, vida y producción.

La actitud colonialista de España, si bien no fue perfecta, fue en cambio, en el fondo, más noble, progresista y humana. Los nativos no fueron esclavizados ni asesinados sino incorporados a la colonia española. El conquistador ibérico no mató al indio, sino que se unió, noble y generosamente con él, para crear un mestizaje, una nueva raza cósmica. No sólo mestizaje de sangre, sino el grande y creador mestizaje de aportes culturales en adaptación constante al nuevo medio social y físico que está presente en nuestro folklore, en nuestra literatura, en nuestras costumbres.

La revolución quiteña y todas las de los demás países hispanoamericanos fueron el trasunto que ya les era propio, el derecho del pueblo a gobernarse a sí mismo, frente a las doctrinas totalitarias que defendían la prioridad del derecho personal de los reyes y gobernantes en general sobre los pueblos. La soberanía, la independencia, la autodeterminación fueron doctrinas revolucionarias que fomentaron la independencia de los países en todas partes y son todavía la base del Derecho Político y Constitucional de las Democracias modernas.

El siglo XIX fue de la emancipación de América hispana y de la incesante búsqueda del modo de hacer efectiva esa independencia, por conseguir la cual se realizaron sacrificios humanos y materiales sin cuento. Se adoptó la democracia como inevitable respuesta al llamado de la libertad, que invitó a individuos de toda condición a prestar su contingente en la guerra empeñada; por lo que, cuando



se trató de llevar al gobierno de las incipientes repúblicas a personajes propios, se recurrió a quienes podían servir para el caso, que no eran muchos; particularmente nuestro país quedó privado de sus mejores hombres en la fatídica agostada del año 10.

En esa época no había pueblo. Las revoluciones carecían de ideología y se llevaban a cabo por venganzas personales para ejercer retaliaciones. Es dolorosa la historia de las mutilaciones de nuestro patrimonio territorial, ocasionadas por la voracidad de nuestros vecinos, pero más que nada por nuestra incorregible incuria por establecer fronteras vivas, poblando y ocupando los territorios limitáneos.

Vicente Rocafuerte, García Moreno y Eloy Alfaro integran el tríptico de los gobernantes que en el siglo XIX hicieron la grandeza de la República. Rocafuerte precursor de liberalismo ecuatoriano, brilla por sus talentos y servicios a la causa de la Independencia, trabajó incansablemente por el bien y prosperidad del país. La enseñanza recibió poderoso impulso, fundó colegios, dio atención preferente a la Universidad de Quito, fundó la Academia Náutica en Guayaquil y el Colegio Militar en Quito. García Moreno, figura cimera del patriotismo, declaró enfáticamente: “La soberanía nacional reside en el pueblo, no se diga la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.” El general Eloy Alfaro, el tiempo le puso una espada en la mano para convertirse en uno de los constructores del país y, para ello, tuvo que trajar un largo camino heroico, desinterés y coraje presidían su acción.

La Revolución Juliana presidida por jóvenes militares ha pasado a la historia como una transformación política civilista que el país necesitaba por el desprestigio del régi-



men liberal y la descomposición general del país. La década de los treinta fue de anarquía e inestabilidad. Ocuparon el solio presidencial 14 personajes políticos.

Y, el Perú descubrió que la hora era propicia para cristalizar su secular afán de predatorio y en julio de 1941 invadió el territorio ecuatoriano. Se impuso en aras de la unión continental, el Protocolo de Paz, Amistad y Límites el 29 de enero de 1942.

La intervención de los militares en la política ha sido una constante en la historia del Ecuador y también en los países latinoamericanos desde su constitución como estados independientes, hasta finales del siglo XX. El fondo invariable que ha motivado la presencia militar en la política nacional, ha consistido en que el poder militar se ha visto obligado a sustituir aquello que faltaba: un Estado realmente tal; fuerzas políticas organizadas y capaces de eficaz desempeño; grupos sociales bien constituidos.

El último Gobierno Militar, duró aproximadamente siete años (1972-1979), tiempo en el cual se hicieron avances en los campos político, social, económico, administrativo y de seguridad nacional. El desempeño de los militares durante su gobierno, fue de paz y tranquilidad nacional, donde se respetó la ley y el orden jurisdiccional, así como los derechos humanos.

El Ecuador mantenía la tesis de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, mientras el Perú, afirmaba su posición en la Cordillera del Cóndor, convirtiéndola en frontera de facto entre los dos países. Y esta situación hizo crisis en 1981, cuando tropas peruanas trataron de desalojar a las ecuatorianas de las posiciones ubicadas en dicho



sector. Nuevamente la agresión se da en enero de 1995, cuando las fuerzas de Perú intentan ocupar las cabeceras de río Cenepa, en el área no delimitada y, del mismo modo que en el año 1981, no se acude a los medios diplomáticos sino a la vieja táctica de los hechos consumados. La actuación de nuestras Fuerzas Armadas en el Conflicto de Alto Cenepa marcó la diferencia histórica y permitió a la diplomacia y al poder político iniciar los procesos de paz que luego desembocarían en la firma de los acuerdos de Paz. Gracias a la acción decidida de los dos presidentes de Ecuador y Perú, se firmó en Brasilia en día 26 de Octubre de 1998, el “Acta Presidencial de Brasilia” que selló la paz entre ambos países.

El país entró en una nueva era política, la democrática. Ha pasado más de cuarenta años y, seguimos cuestionando sus resultados, porque el régimen político ha deteriorado no solo a las instituciones sino el respeto a la nación y el entusiasmo a la libertad. Ciertamente asegura la vigencia de la Constitución y hasta la libertad formal, pero a la mayoría de la gente no le asegura oportunidades razonables para vivir con alguna dignidad y, es por ello, la inseguridad imperante. El populismo es una respuesta a la nula cultura política, es una trampa a la credulidad de los ignorantes e inicia explotación de la sencillez de los electores. Las figuras políticas son las mismas, unas veces están con el Gobierno y otras en la oposición, pero siempre se hallan vinculadas a las redes del poder. Ha aparecido una nueva oligarquía, la oligarquía política.

El Autor



Capítulo I

El pasado aborigen del Ecuador



Es probable que el hombre ingresara por primera vez en tierras americanas desde el continente asiático a través del Estrecho de Bering, caminando por tierra firme en un período en el que el fondo estrecho se había secado a causa de un descenso del nivel del mar.

En América del Sur la presencia del hombre data de hace treinta mil años aproximadamente, según hallazgos recientes en ciertos abrigos rocosos del Este del Brasil. En cuanto a lo que hoy es el territorio ecuatoriano, la región de la Sierra fue posiblemente una de las últimas zonas de la América del Sur en ser ocupada por el hombre, debido a la gran altura de las cumbres andinas y a los efectos de las glaciaciones. Además, un vulcanismo muy intenso habría hecho casi imposible la vida en las cordilleras y en los valles serranos interandinos, no así en las sabanas, el bosque seco y los manglares de las tierras bajas del litoral del Pacífico. En nuestro territorio existen evidencias seguras de la presencia del hombre desde hace once mil años.

Período Paleoindio (10000- 4000 a.C.)

Los primeros habitantes de nuestra Sierra eran cazadores-recolectores paleoindios y se agrupaban en pequeños grupos de individuos emparentados de quince o veinte integrantes cada una. Los varones adultos se dedicaban a la cacería de venados o de camélidos; las mujeres, los ancianos y los niños recolectaban alimentos vegetales y animales pequeños como caracoles, escarabajos, larvas de insectos, pájaros, huevos y pequeños reptiles. Se manufacturaban armas de caza y otros utensilios en diversas piedras duras



como el basalto, el pedernal, la cuarcita, la calcedonia y la riolita. La piedra más empleada era la obsidiana.



Por el mismo tiempo, a orillas del Pacífico, vivían grupos de cazadores-recolectores de la cultura Las Vegas. Se han encontrado vestigios de ellos en el sitio de este nombre y en otros cercanos, todos ellos en la Península de Santa Elena. Además de practicar la caza y de la recolección de plantas silvestres, una parte importante de su alimentación procedía de peces y moluscos marinos. A partir de 6 000 a.C. se habría iniciado la práctica incipiente del cultivo de algunas plantas alimenticias. Aunque no eran realmente sedentarios, estos cazadores recolectores regresaban a sus poblados de manera periódica para residir allí estacionalmente; Las Vegas fue ocupado repetidamente a lo largo de cuatro mil años.



Rasgos importantes de la cultura Las Vegas la configuran como un antecedente directo de las sociedades complejas del Período Formativo. Estos rasgos son: la repetida ocupación estacional, por largas temporadas, de un mismo campamento-base con estructuras de habitación sólidas y permanentes; un ceremonialismo comunitario que se refleja en prácticas funerarias complejas y en la existencia de



un cementerio comunal permanente; el cultivo incipiente de plantas alimenticias y de ciertas fibras de algodón y, la fabricación y uso de implementos de piedra pulida.

La piedra es la base de toda cultura humana; fue el primer auxiliar del hombre en su penosa existencia; fue su primer instrumento de trabajo, su arma terrible. Se usa el término Paleoindio para designar al horizonte cultural de la industria de la piedra tallada, que precedió al período agrícola y cerámico.

La región del Ilaló, al sudeste de Quito, fue paso obligado de las hordas de cazadores, desde hace unos 48 000 años; pues esa edad es la edad de los microlitos hallados por don Emilio Bonifaz en largos años de paciente investigación. En esa zona queda Alangasí, donde Spillmann halló un mastodonte, y el doctor Bell catedrático de la Universidad de Oklahoma recogió maderas de la misma capa, que fueron fechadas en 34 800 – 40 000 años.

En El Inga, al sudeste de Quito, fueron encontradas muchas puntas de lanza, cuchillos, raspadores, buriles, etc., fabricados de láminas de obsidiana, así como en el sitio Cubilán en el límite norte de la provincia de Loja. También se encontraron artefactos de obsidiana en Jondachi, en el valle oriental del río Misaguallí.

Los “Amantes de Sumpa” en la provincia de Santa Elena evidencian que las ocupaciones de Las Vegas ocurrieron desde hace 10 800 hasta 6 500 años. Desde ese entonces ya se cultivaba un maíz primitivo.

Del uso eventual de palos, piedras, huesos, el hombre pasó al perfeccionamiento del utillaje y a la invención de instrumentos para la caza de una fauna



compuesta entonces por el mamut, los camélidos, el mastodonte, el milodonte, el caballo andino. Desaparecida esta fauna, desaparece también el cazador y el hombre cambia de vida: descubre el misterio de los ciclos vegetales y domina la técnica de la siembra y la recolección. El cultivo del campo y el cuidado de los animales domésticos revolucionan su economía y suscitan cambios tales como la construcción de vivienda permanente, en la que se perfeccionan las ideas de familia y hogar.

El hombre depende para subsistir de la fertilidad de la tierra y nacen los ritos y los mitos sobre un poder fertilizante identificado con la idea de una diosa-madre-tierra. Una nueva artesanía se presenta con gran riqueza de formas adaptadas a usos diversos que, agrupadas por estilos y cronologías, nos lleva a graduar la expansión de cada cultura.

Período Formativo (4000 - 300 a.C.)

La manipulación intencionada de la naturaleza es indicio de cultura, ya que incluso la manufactura de los instrumentos más rudimentarios requiere un considerable conocimiento de medio circundante (para encontrar los materiales) y de las propiedades de los materiales que se han de labrar o modelar.

El amor a la madre tierra hizo que el hombre modelara en arcilla la más nutrida gama de expresiones. Todos los pueblos de la Tierra han tenido su cerámica propia, enriquecida luego con las experiencias de otras sociedades.



En la cultura Valdivia (3 500-1 500 a.C.), existían aldeas permanentes compuestas de grandes chozas ovaladas, ordenadas alrededor de amplios espacios abiertos o plazas que tenían una función ceremonial comunitaria y estaban asociadas a construcciones especiales de uso ritual. Por primera vez se practicó una agricultura estable y compleja que sirvió como fuente de subsistencia a toda la población. Se inició la práctica de la alfarería, tanto para uso doméstico como ceremonial, la que logró un nivel artístico y tecnológico considerable en la cultura Chorrera.



A la orilla izquierda del río Babahoyo, don Francisco Huerta Rendón descubrió la cultura Chorrera (900-300 a.C.) en 1936.

A manera de eslabón entre las culturas Valdivia y Chorrera, florece entre 1 500-800 a.C. la cultura Machalilla, en las actuales provincias de Guayas y Manabí, con contactos en el sur y centro interandinos. La cerámica adquiere nuevas formas, ennobleciéndose con decoraciones de más ingenio y belleza que las que ostentan las culturas anterior y posterior. Lo más destacado de la cerámica Machalilla son las botellas asa de estribo, que luego se difunden a muchos lugares de América, las vasijas fitomorfas, los vasos antropomorfos con pitorro en la coronilla, etc.

Por esta época aparecen en la Sierra las culturas Cerro Narrío y Cotocollao y, en la Amazonía, las culturas Pastaza, Upano y Cotundo, culturas sedentarias que evidencian contactos en el intercambio de bienes y de ideas entre sí y con las sociedades de la Costa.

Debe destacarse que una serie de características formales y técnicas de la cultura Chorrera se refleja en los estilos artísticos utilizados en otras culturas contemporáneas de la Sierra como Cerro Narrío y la Chimba y de la Amazonía como en la Cueva de los Tayos. A su vez, culturas posteriores de la Costa, La Tolita, Jama Coaque y Bahía, tienen raíces en manifestaciones locales y tardías de Chorrera. Este podría ser un lejano antecedente de una cultura identificada territorialmente.

La demanda de productos exóticos para uso ceremonial o de prestigio personal propició el surgimiento de redes de intercambio con sociedades lejanas que ocupaban territorios con ecología y recursos naturales diferentes.



Con el paso del tiempo, este comercio, así como la extracción y manufactura de bienes destinados al intercambio, se convirtieron en actividades de mayor importancia en el desarrollo económico y político de las sociedades primitivas, lo que propiciaría, a su vez, la aparición de una “casta” de individuos de gran prestigio: los grandes mercaderes viajeros o “mindalae”. La primera representación artística de estos personajes acaso corresponde a la figura del “canastero”, que aparece por primera vez al final de ese período.



Entre las materias primas que más influyeron para convertir nuestro territorio en el núcleo principal de una vasta red de comercio a lo largo de la costa americana del Pacífico, se deben citar las conchas marinas coloridas y brillantes de las aguas tropicales. Para la sociedad andina de entonces, las conchas marinas constituían un material muy valioso y de enorme significado. Los grandes caracoles marinos servían como trompetas, pututos o quipas, utilizadas en ceremonias religiosas. Se les consideraba también símbolo



importante de la fertilidad masculina y servían de ofrendas en ceremonias religiosas. Otras conchas eran apreciadas por su brillo y color, y con ellas se elaboraban ornamentos personales muy codiciados y diversos objetos de culto.

Por sobre todas era estimada la concha de una ostra espinosa de la especie *Spondylus princeps*. Su bello color rojo sangre, su brillo y su forma particular, acaso permitía una identificación con una vulva, por lo que era considerada como elemento propiciador de la fertilidad, de la lluvia y del agua de riego y de la reproducción de los seres humanos, los animales y las plantas. Por su gran valor simbólico, se la creía el alimento preferido de los dioses e irremplazable como ofrenda en los lugares de culto. Los hombres a imitación de las divinidades, gustaban adornarse con objetos manufacturados con ese material. Todas estas características permitieron que esta concha no solo sea una importante mercancía comercial sino medida de valor y medio de acumulación de riqueza.

La *Spondylus princeps* solo vive en las aguas cálidas del Pacífico, desde lo que hoy es el Ecuador hasta México y, por esta razón, su fuente más accesible para las poblaciones andinas se encontraba en el litoral ecuatoriano, lo que propició el surgimiento de una importante industria de extracción y manufactura, cuya producción se exportaba a todos los rincones de los Andes.

Período de Desarrollo Regional (300 – 800 d.C.)

Hacia 300 a.C., se inició el Período de Desarrollo Regional, que se prolongó hasta 600 d.C., aproximadamente.



En esa etapa la sociedad se estratificó y los intercambios comerciales, así como los cultos religiosos públicos, fueron monopolizados por una casta que rápidamente conquistó preeminencia social. Aparentemente aún no se puede confirmar la existencia de un poder político reconocido, pero sí de la aparición de un grupo dominante, económicamente poderoso y oligárquico, que ejercía un papel preponderante en la sociedad.



Se establecieron grandes centros ceremoniales, conformados por multitud de tolas o pirámides de tierra, sobre las que se levantaban “templos” o edificios de culto. A estos lugares concurrían grandes multitudes a adorar a sus dioses, a enterrar a sus muertos y a participar en ceremonias religiosas colectivas. Constituían, además, centros de producción de objetos de adorno, tanto para uso ceremonial como funerario, todo con un marcado carácter de símbolo de posición social y poderío económico. Con este fin, se



trabajaban diversos metales como el oro, la plata, el platino y el cobre, y se realizaban una serie de aleaciones con técnicas de enriquecimiento.

En cerámica, además de las vasijas suntuosas de uso ceremonial o los recipientes de empleo doméstico, se producían representaciones artísticas de personas, animales, frutos y seres míticos. Algunas de estas últimas, generalmente de gran tamaño, eran utilizadas como imágenes de culto, pero la mayoría de las figuras servía como exvotos o señales de un beneficio solicitado y a menudo recibido de una divinidad. En muchos casos, estos objetos han llegado a nosotros como parte del ajuar que acompañaba a los difuntos. También hay que destacar la representación plástica de individuos cubiertos con una indumentaria ceremonial profusamente adornada que parecía reflejar su elevada posición y riqueza, lo que es especialmente significativo en las culturas Bahía y Jama-Coaque.

El hecho de que se les representaba de pie o sentados, pero no sobre “asientos de poder”, indica que estos individuos, a pesar de su alta posición social, no poseían una autoridad legalmente reconocida, es decir, no eran caciques o jefes sino “personas influyentes”. En muchos casos, los objetos que sostienen en las manos (remos o bolsos) o que adornan su vestimenta (conchas, granos de cacao, objetos de oro u otros metales preciosos) parecen reflejar el origen y el sustento de su preeminencia social; se tratarían, entonces, de destacados “comerciantes-viajeros” o mindaláes, que habrían alcanzado su alto rango social gracias al éxito en sus empresas comerciales.

En este aspecto, es digno de observar que los llamados “gigantes” de Bahía se los encontró a orillas del mar, lo cual



podría reflejar el hecho de que sus principales actividades comerciales las realizaban navegando a lo largo de las costas del océano. Además, el centro de culto más importante de esta cultura estaba situado en la Isla de La Plata, principal zona de recolección de la concha *Spondylus*.



Por otro lado, la ubicación del gran centro ceremonial de La Tolita en una isla junto al océano y en la desembocadura de importantes ríos procedentes de los Andes, al extremo meridional de una red de canales costeros navegables, al norte de lo que hoy es nuestro país, tenía relación con la navegación y el comercio.



Los limitados hallazgos arqueológicos en la Sierra se ubican en puntos estratégicos para el acceso al callejón interandino desde la Costa o la Amazonía, e importantes para los intercambios comerciales interregionales: Cumbayá y la Chimba en la Sierra norte, Cerro Narrío y Pirincay en el Austro. En estos sitios aparece cerámica de origen costeño o réplicas de fabricación local (La Tolita y Jama Coaque), así como mercancías de esa procedencia (concha spondylus y coca).

Hay que destacar, en la Sierra norte y central, la presencia de un estilo cerámico de alta calidad, minoritario pero ampliamente distribuido, que podría tener su origen en las estribaciones orientales de los Andes, en el valle del río Quijos, y que se denomina Panzaleo o Cosanga-Píllaro. Esta alfarería relaciona las diversas culturas serranas con tradiciones cerámicas diferentes. Su amplia distribución refleja la importancia que han tenido en la Sierra los intercambios con la Amazonía, en especial para la provisión de elementos de uso shamánico como la coca o los alucinógenos.

Período de Integración (800 – 1480 d.C.)

En la Costa la naturaleza ofrece menos obstáculos y la integración se realiza fácilmente. La Sierra, a causa de los nudos inter cordilleranos, tiene dificultad para integrarse, pero, en cambio, recibe la inmigración de pueblos enteros como el de los Caras. La navegación de los pueblos de la costa se amplía en ese período y por ese medio los productos del país llegan a México por el norte, y a Chile por el sur. El período de Integración avanza hasta la llegada de los españoles y los cronistas prestan valiosa ayuda al describir



los pueblos que iban descubriendo, sus usos, costumbres, creencias, alimentación, economía, riqueza, etc.



Al mismo tiempo que se desarrollaba en la costa pacífica la cultura Manteño-Huancavilca (500-1532 d.C.), tierra adentro del litoral se desenvolvía la Milagro-Quevedo, ocupando la enorme extensión de todo el interior del litoral, desde Santo Domingo de los Colorados, hasta la provincia de El Oro, donde se mezcla con la Manteño-Huancavilca. A esta cultura se le atribuye la construcción de “tolas”, para proteger a la gente y a los cultivos de las inundaciones.

El Reino de Quito es una de las bases fundamentales de la nacionalidad ecuatoriana, y allí está Cochasquí proclamando la incuestionable existencia del mismo, como centro político cósmico del pueblo quitu-cara.

Es tradición que llegó por el mar un pueblo que se asentó en Bahía de Caráquez (Manabí) y que, generación tras ge-



neración, siguió el curso de los ríos y, hacia el año 1 000, se acercó en la tierra de los Quitus, sin oposición de éstos. Eran los Caras, etnia de origen desconocido que bien pudo ser caribe, mesoamericano o de alguna región de similares avances culturales. Quitus y Caras establecieron en llamarse Quitus, y los Quitus aceptaron ser gobernados por el jefe Cara, a quien llamaban Shiri, esto es, “señor de todos”. De esta fusión surgió un pueblo mejor organizado, productivo, política y bélicamente bien conformado, que se fue extendiendo, mediante alianzas o conquistas al norte y al sur.

En el Período de Integración la estratificación de la sociedad se volvió rígida y el poder político se concentró en un solo individuo: el curaca o señor. Este personaje acaparó una parte importante de los excedentes generados por la colectividad y ostentó un dominio indiscutible sobre todos sus miembros. Se benefició de las cosechas provenientes de las tierras agrícolas, generalmente mejoradas con la construcción comunal de camellones y terrazas y participó de los réditos del comercio de mercancías suntuarias realizado por los mercaderes profesionales. Amplios campos de camellones existían sobre todo en la cuenca del Río Guayas y en el norte de la Sierra.

La norma de reciprocidad propia de estas sociedades obligaba al curaca a compensar periódicamente a sus súbditos regalando productos exóticos u organizando celebraciones con abundante comida y chicha. Estos festejos se realizaban en grandes centros ceremoniales, algunos con enormes pirámides de tierra, cuyos vestigios se encuentran en el interior de la Costa, en la vertiente noroccidental de la cordillera y en el norte de la Sierra ecuatoriana, siendo los de Cochasquí los más importantes.



En esta época se suscitó un importante desarrollo demográfico, el cual, dada la estructura de poder de la época, permitió la construcción de amplias obras de ingeniería que se tradujeron en un gran aumento de la productividad agrícola lo que, a su vez, obligó a una gran concentración de mano de obra en el cultivo, extracción y manufactura de bienes de exportación como la sal, el pescado seco, el algodón, la coca, las plantas alucinógenas, las conchas, los caracoles marinos, los metales, los tejidos finos, los adornos de concha, oro y cobre.

Así mismo se produjeron importantes intercambios de ideas e influencias estilísticas entre todos los señoríos, a pesar de su marcada autonomía política, sus diferencias culturales y un antagonismo que provocaba enfrentamientos y guerras. Signo evidente de esas relaciones fue la decoración de la cerámica con pintura negativa y franjas de sobre pintura roja o amarilla, que Jacinto Jijón y Caamaño denominó Horizonte Tuncahuán. Es evidente su presencia en toda la Sierra ecuatoriana y en parte de la Costa, sobre todo en la cultura Milagro-Quevedo.

Al quedar supeditados los mercaderes profesionales de manera directa a la autoridad de los curacas, éstos se interesaron en la promoción de sus actividades dentro y fuera de su territorio, lo que produjo competencia y enfrentamientos, no solo entre individuos sino entre sociedades enteras, por el control de las rutas comerciales y los centros de explotación y producción de mercaderías de gran demanda. Los casos mejor conocidos de luchas entre señoríos son los que aluden a la conquista de la región de Jama Coaque y del puerto comercial de Atacames por parte del señorío manabita de Salangone. Causas semejantes debieron tener



los continuos enfrentamientos bélicos entre el señorío de La Puná y el de Túmbez.

La producción de bienes para la exportación fue una de las actividades más importantes en las sociedades costeras. De acuerdo con datos históricos, la región mantenía exportaba principalmente mantas de algodón y conchas marinas, sobre todo spondylus. En el sur de Manabí se han encontrado millares de torteros con bella decoración incisa que demuestra la importancia del hilado del algodón usado para tejer mantas y se han localizado algunos de los centros de mayor extracción y trabajo de la concha. En la parte baja de la cuenca del Guayas, región de la cultura Milagro Quevedo, se ha localizado el milenario sitio “Peñón del Río”, extraordinario establecimiento mercantil. Durante este período el cobre, trabajado y en bruto, fue la principal mercancía.

El comercio marítimo entre puntos muy distantes es conocido por noticias históricas y hallazgos arqueológicos. El transporte de importantes volúmenes de mercancías se realizaba en enormes balsas veleras compuestas por troncos.

La metalurgia.

Uno de los capítulos más fascinantes de nuestra Prehistoria es el que se refiere a la metalurgia, tanto por la superior tecnología empleada por los aborígenes como por la belleza de los artículos. No hubo técnica que desconocieran los indios en el tratamiento de metales, especialmente el oro.

De acuerdo con Marshal H. Saville, “los antiguos pueblos del Ecuador estuvieron entre los más destaca-



dos orfebres de Sudamérica. Desde el comienzo mismo de la conquista hispánica hasta el presente, una cantidad incalculable de tesoros se ha descubierto en las tumbas y sepulcros en diferentes partes del país. Tres regiones son especialmente ricas en tesoros del metal precioso: la provincia de Esmeraldas en la costa del Pacífico, la provincia del Carchi en el Norte, cerca de la frontera colombiana y las provincias de Cañar y Azuay en el Sur.

Los orfebres de La Tolita, Esmeraldas, dominaron las técnicas del labrado del oro y del platino. El período de El Angel, en el Carchi. En 1894, en el sitio Las Tres Tolas, se halló un conjunto de tumbas, que produjeron patenas, pendientes, cascabeles, coronas, estólicas, idolillos, etc. La lista de sitios donde se han explotado “huacas” ricas en Azuay y Cañar es muy larga. Los grandes talleres que produjeron grandes cantidades de obras artísticas que suscitan la admiración de los más excelsos críticos, son La Tolita, Chordeleg y Sigsig.

Los Incas.

En torno al año 1100 d.C., los incas llegaron al valle de Cusco o Cuzco. Provenían del altiplano de la cordillera de los Andes. Aunque no tardaron en convertirse en uno de los pueblos más poderosos de la zona, su gran expansión no se produjo hasta mediados del siglo XV. Su primer gran soberano fue Pachacutec Inca Yupanqui.

En la primera mitad del siglo XV, la etnia Inca del sur del Perú inició una serie de conquistas que le permitieron conformar, en menos de un siglo, un enorme imperio, denominado Tahuantinsuyo. Hacia el año 1500 su territorio



abarcaba los Andes y la Costa del Pacífico, desde el extremo sur de la actual Colombia hasta el centro de Chile y la parte andina de la Argentina. Tenía una población de más de diez millones de personas pertenecientes a centenares de etnias diferentes.

Una coordinación ágil y eficaz entre la administración central y la de las provincias estaba asegurada por una magnífica red de caminos y un rápido servicio de correos llamados chasquis. La estructura vial estaba articulada alrededor de una gran ruta troncal, que unía la frontera norte del territorio con su extremo sur, pasando siempre por Cuzco. Una serie de guarniciones militares distribuidas por todo el imperio ayudaba a prevenir cualquier intento de oposición a la autoridad imperial y a sus representantes locales.

La economía incaica se basaba en un control eficiente de la producción a través del monopolio del estado, sobre la minería, la metalurgia y la orfebrería, en la elaboración de tejidos finos, de cerámica y de una parte importante de la ganadería de camélidos. Además, las cosechas producidas en una gran extensión de las tierras de cada provincia, las llamadas “tierras del Sol” y “tierras del Inca”, se las reservaba el Estado y las almacenaba en grandes centros de acopio debidamente distribuidas.

Los incas iniciaron la conquista de nuestro territorio hacia 1460 bajo las órdenes del príncipe Tupac-Yupanqui, durante el reinado del emperador Pachacutec y lograron someter a todas las etnias serranas hasta Quito e Imbabura. El hijo de Tupac-Yupanqui, Huayna Capac, nacido en Tomebamba, enfrentó el levantamiento general de las poblaciones de la Sierra ecuatoriana, que fueron sometidas con bastante dificultad luego de varios años de cruenta guerra.



Para controlar mejor su territorio, los incas construyeron una serie de importantes ciudades y centros administrativos menores. Los principales en nuestro territorio fueron Tomebamba, en el sur, y Quito en el norte. Uno de segundo orden, que aún se conserva en buena parte, es el famoso Ingapirca –la antigua Hatún Cañar- con su magnífico templo solar, conocido como el Castillo o Eclipse.

Una de las principales razones del interés inca por dominar nuestro territorio fue la importancia que aquí tenían las actividades mercantiles: un control indirecto permitió al Estado conseguir bienes que de otro modo no habría podido obtener directamente. Esto se confirma por el hecho de que los principales centros económicos y políticos incas en nuestro territorio estaban situados en puntos donde la ruta troncal de la Sierra se cruzaba con las rutas de comunicación de la Costa y, quizás, de la Amazonía: Tomebamba, Riobamba, Latacunga, Quito, Otavalo y Caranqui.

Huayna Cápac murió, en 1525, sin haber designado sucesor, lo que provocó la división del Imperio. Sus dos hijos, los hermanastros Huáscar y Atahualpa, aspiraban al trono. Las luchas entre ambos se prolongaron hasta 1532, cuando Huáscar fue derrotado. Pero ya era tarde, pues el Imperio se había visto muy debilitado como consecuencia de la guerra civil. En ese crítico momento, llegó a la zona el conquistador español Francisco Pizarro, el cual recibió el apoyo de pueblos de la zona descontentos por la dominación inca. Pizarro hizo prisionero a Atahualpa, al que mandó ejecutar en 1533, y nombró soberano a otro hijo de Huayna Cápac, llamado Manco Inca (conocido



como Manco Cápac II). El nuevo emperador se rebeló contra los españoles en 1536 y, aunque resultó derrotado, fundó un núcleo de resistencia en Vilcabamba.

A Manco Cápac II le sucedió en el trono su hijo Sayri Túpac, quien firmó la paz con el virrey español, Andrés Hurtado de Mendoza. Los últimos soberanos incas fueron los hermanos Titu Cusi Yupanqui (1561-1571) y Túpac Amaru (1571-1572), los cuales reiniciaron las luchas contra España desde Vilcabamba. Túpac Amaru, derrotado y decapitado en 1572 por orden del virrey, Francisco de Toledo, fue el último monarca incaico.

El enigma de Cajamarca.

La historia tradicional nos refiere que Atahualpa, habiendo aceptado gustoso la invitación de Pizarro para una entrevista, vino de los baños, donde estaba descansando de la guerra, acompañado de su guardia y de los escuadrones de danzantes y cantantes, a la ciudad de Cajamarca, habiendo dejado el grueso de su ejército en el campamento de Conoc. Un temor angustioso invade a la gente al ver que los españoles no acuden a la cita, hasta que de pronto aparece un individuo de hábitos que se dirige a donde estaba el monarca, para explicarle la teología católica y que el amuleto que llevaba en el cuello representaba el dios de los cristianos, cuya palabra se contiene en un libro que él llama breviario. Le parece a Atahualpa que un dios que se deja matar clavado en un madero debía ser muy poco dios y, en cuanto al libro no escuchando en él la palabra de dios, lo arroja al suelo. Aprovecha el inca para reconvenirle al fraile por los robos y abusos perpetrado en el trayecto.



Exasperado Valverde, se acuerda del Requerimiento que dice: “El señor del mundo es el Papa, que cedió al rey de España las islas y tierra firme, por lo cual, se les ordena obediencia al papa y al rey.” “Si no lo hicieris habrá guerra.” El religioso gritó ¡A las armas, cristianos! Se desató la caballería sobre la masa inerme de indios aturcidos y perplejos. Atahualpa, que se había hecho a la idea de que los españoles le ayudarían a levantar el imperio, se quedó pasmado de tan inverosímil actitud que, con inmutable serenidad, atribuyó a un nerviosismo irreflexivo de los invasores, a quienes tantas muestras de amistad les había brindado. Ni por un momento perdió su porte noble de gran señor y dejó que los miserables se atrevieran contra su real persona



y le arrancaron las joyas, y le derribaron de su trono, y le esposaron la manos, y le encadenaron los pies. Asegurada la victoria, los frenéticos soldados del imperio saquearon el templo, el palacio de los baños, y la ciudad casa por casa. Sólo del real del Inca tomaron cuarenta mil castellanos de oro y cinco mil marcos de plata.

El doctor Jorge Salvador Lara, al comentar la obra del Luis Andrade Reimers titulada “Hacia la verdadera Historia de Atahualpa” se pregunta: “¿Cómo explicar satisfactoriamente el brusco derrumbe del Imperio Incásico en Cajamarca ante un reducido grupo de españoles más bien temerosos, cuando Atahualpa se hallaba en el cenit de su gloria y poderío, recién conquistado el Cuzco y vencido Huáscar? ¿Por qué no se defendió el Inca? ¿Por qué se dejaron matar inermes miembros de su guardia? ¿A qué razones se debió la no participación en la contienda de Cajamarca del núcleo mayoritario del ejército imperial, sito en el campamento cercano? ¿Por qué la tropa de Rumiñahui, mantenida en otro lugar próximo como refuerzo y retaguardia, no reaccionó para recapturar al Inca? ¿Qué ocurrió con Quisquis y Calicuchima, que tampoco contramarcharon desde el Cuzco para salvar al soberano quiteño y reducir a los intrusos? ¿Cómo explicar que Atahualpa se haya abstenido de ordenar el aniquilamiento de sus captorres? ¿De qué modo interpretar el ofrecimiento del rescate?...”

El Tahuantinsuyo no era un estado unificado, sino una serie de cacicazgos unidos a la fuerza al carro de los incas que en cualquier momento se alzarían contra los tiranos. Los orejones habían sido pospuestos por el inca-cañari Huayna Cápac y prácticamente sustituidos por los nobles de



Tomebamba; la nación cañari había jurado vengarse de la sangrienta represión de Atahualpa y de Rumiñahui, que asolaron su tierra y sacrificaron a cerca de sesenta mil matihumas; los huancas de Jatunsausa, Lurinhuanca y Anahuanca, odiaban a muerte a los gobernantes cuzqueños; y así, por el orden, el resentimiento, el odio, la sed de venganza fermentaban, por lo menos desde el Nudo del Azuay hacia el sur. Se ha dicho que la conquista de Quito fue el principio del fin del Tahuantinsuyo, pues desde entonces, embriagados por tanta gloria, orejones, sacerdotes y caciques, abandonaron la sobriedad, disciplina y estoicismo, para darse a una vida de concupiscencia y borrachera, a tal punto que las huestes quiteñas de Quisquis y Calicuchima hicieron cera y pabilo de las tropas del Inca Huáscar, muy superiores en número. El imperio no era más que una sombra del poderoso Tahuantinsuyo de Túpac Yupanqui. Probablemente Atahualpa, con su claro talento y sus dotes de organizador sabio y prudente, así como de guerrero cabal, habría reconstruido el imperio y lo habría llevado a su máximo esplendor, si la llegada de los españoles no venía a transformar el panorama histórico, político, religioso y social.

Los incas practicaron una agricultura avanzada, pero también fabricaron objetos de cerámica, tejidos y armas. Aunque no disponían de caballos ni de vehículos con ruedas ni de un sistema de escritura, los gobernantes cuzqueños pudieron estar en contacto con todos los territorios de su Imperio gracias a una compleja red de caminos de piedra.

Su sistema político y administrativo estaba basado en la agricultura y en el sistema de ayllus. Por debajo del inca o rey, se encontraban las familias de los antiguos incas, que eran denominadas panacas (“familia noble”), encargadas de



mantener el recuerdo del inca fallecido, de realizar ceremonias en su nombre, de cuidar sus bienes y de mantener las alianzas que hubiera hecho en vida.

Los siguientes niveles de poder, tras el inca y las panacas, eran los jefes de los pueblos conquistados y los curacas o jefes de los ayllus. Por último, los campesinos miembros de un ayllu (la gente común) tenían la obligación de trabajar por turnos para el Imperio (esta institución se llamaba mita).

Entre las expresiones artísticas más impresionantes de la civilización incaica se encuentran los templos (como el templo del Sol, en Cuzco), los palacios, las obras públicas y las fortalezas (siempre estratégicamente emplazadas, como Machu Picchu).

El dios supremo de los incas era Viracocha, creador y señor de todas las cosas vivientes. Otras grandes deidades fueron Pachacamac (dios de la creación y de la vida), Inti (dios del Sol y padre de los incas), Hamaquilla (diosa de la Luna), Pachamama (diosa de la Tierra) e Illapa (del rayo y la lluvia).

Atahualpa.

El Dr. Jorge Salvador Lara recopila lo que se dijo entonces sobre el último Inca del Tahuantinsuyo el “Gran Príncipe Atabalipa”: (Oviedo) “buena persona, de medianas carnes, hermoso de rostro y grave en él”, (P. Pizarro) “sabio, animoso y franco”, (Gómara) “hombre de treinta años, bien apersonado y bien dispuesto, el rostro grande, hermoso y feroz; hablaba con mucha gravedad, como gran señor; hacía muy vivos razonamientos, y entendidos por



los españoles, conocían ser hombre sabio; era hombre alegre, aunque crudo; hablando con los suyos era muy robusto...”, (Jerez) “noble mancebo y muy entendido y aviado, bienquisto de todos los soldados y capitanes viejos de su padre”, (Cieza de León) “Mostrábase con los pobres, liberal, y con los ricos, compañero, y con los delincuentes, piadoso, y con los traidores, terrible, y con los leales, grato”, (Cabello Balboa) “Este Atahualpa, admirado así, por sus propios asesinos, fue ignominiosamente asesinado la noche del 26 de julio de 1533. El forjador de la nación quiteña.” Siete lugares se disputan la cuna de Atahualpa, veinte cronistas ratifican su quiteñidad, y, entre ellos, el cronista mayor de las Indias don Antonio de Herrera y Tordesillas, quien afirma categóricamente que es “la ciudad de San Francisco de Quito a donde nació Atahualpa, Emperador del Perú”. El propio Atahualpa así lo confesó y muchos historiadores y eminentes peruanos, como González de la Rosa y Riva Agüero, concuerdan en la quiteñidad del Inca-Shyri.



Frisaba en los treinta floridos años, cuando Pizarro se apoderó de él, del forjador de la nación quiteña, este es el actual Ecuador. Sus propios verdugos nos lo presentan como un hombre superior, de gran majestad, de talento claro, de inteligencia vivaz, físicamente bien apersonado, de



rostro hermoso y grave; varón que representaba como un símbolo el valor y grandeza de la nación quiteña, esencia del generoso espíritu indígena.

“La verdad sea dicha —expresaba alguna vez el destacado escritor V. Gabriel Garcés— con toda claridad y franqueza: nuestro país no le ha rendido homenaje como se merece el gran Inca quiteño, forjador supremo de la nación, y creador, por lo mismo, del destino profundo y eterno de la Patria. No se le ha dado entre nosotros la jerarquía bien ganada que aquel indio famoso alcanzó en las riberas amplias de la fama y de la historia. Pero ni siquiera se recuerda sino muy de tarde en tarde el nombre de aquel bravo luchador y defensor de la tierra de su stirpe materna y noble guerrero que simboliza el derecho ecuatoriano en el remoto ayer de nuestra existencia colectiva.” En efecto, Atahualpa no tiene aquí nada que lo recuerde y el hermoso propósito de levantarlo un monumento en la cima del Panecillo, lugar adecuado para perennizar su memoria, merced a la tardanza ejecutarla, ha sido ganada por la Virgen de Quito que conspira contra la belleza del cerrito consagrado por shyris e incas al culto del dios Sol.



Capítulo II

España en América
El descubrimiento y la conquista de América



El descubrimiento, la conquista y la colonización de América constituyen, quizá, la mayor empresa llevada a cabo por un pueblo a lo largo de la historia. La gran hazaña de Cristóbal Colón, entre 1492 y 1493, fue, por una parte, saber llegar a las Indias y, por otra, saber regresar de ellas. Colón murió convencido de que las Antillas eran la antesala de Asia, de ahí el nombre de Indias. Años más tarde, el florentino Américo Vesputio, que había navegado con los españoles, proclamó que se trataba de un Mundo Nuevo, bautizado después, en su honor, con el nombre de América.





La situación de América hasta 1492 fue algo sorprendente. Siendo un continente de 42 millones de kilómetros cuadrados (una tercera parte de las tierras de este planeta), había permanecido ignorada para los habitantes europeos o del Viejo Mundo. Su aislamiento se debió en gran parte a sus características geográficas: una inmensa masa de tierra alargada (casi 16.000 kilómetros, de norte a sur) y relativamente estrecha (5.000 kilómetros como máximo), rodeada por dos masas oceánicas (el Atlántico y el Pacífico) que lo convirtieron en un continente-isla. Ese aislamiento del continente y del hombre explica que los americanos desconocieran técnicas e inventos ya habituales en el Viejo Mundo. Cuando los europeos llegaron a América, se encontraron con unos pueblos con grandes carencias técnicas.





América significó para Europa y el mundo un soplo fresco de vida y de esperanza, un agrandamiento del horizonte, una inyección de optimismo y oportunidad salvadora. A pesar de la superioridad técnica y cultural del hombre europeo respecto del hombre americano aborigen, el concepto que se formó acerca de este último, implicó un cambio revolucionario en el campo del Derecho, la Antropología y la Sociología. Existía un nuevo hombre heredero de los principios éticos occidentales y cristiano, pero con una nueva cultura y con una educación diferente, y sobre todo, libre de prejuicios y limitaciones del habitante del Viejo Mundo.

Cuando los españoles llegaron en 1492, América estaba poco poblada (40 o 50 millones de habitantes). Las mayores concentraciones de población nativa se localizaban en las tierras templadas y frías de los altiplanos, desde la meseta central de México hasta los valles y las llanuras elevadas de los Andes. Allí se encontraban las llamadas 'Altas Culturas' y los grandes imperios de aztecas e incas.

En poco más de 50 años, los españoles recorrieron gran parte del continente americano, descubriendo las Antillas y el Caribe, Centroamérica, el océano Pacífico, el golfo de México, llegando al Río de la Plata, dando la primera vuelta al mundo, dominando a los aztecas y a los incas, y recorriendo las costas, las selvas y los grandes ríos, desde Estados Unidos hasta la Tierra del Fuego, poniendo nombre a las cosas.

España consideró a América en su política de conquista, como una provincia más; era la España del otro lado del Atlántico. Y por eso trasplantó a América sus instituciones y su cultura. Entre los organismos que los



españoles crearon para el gobierno de América hay que señalar la Casa de Contratación de Indias (1503), para controlar el comercio, y el Consejo de Indias (1524), que pretendía regular todos los asuntos americanos.

Igualmente, organizó los nuevos territorios creando virreinos, audiencias, gobernaciones y capitanías generales, corregimientos y cabildos o ayuntamientos. Muchas de estas demarcaciones darían origen después a las naciones de la América independiente.

En el plano religioso, la Corona española, desde un primer momento, obtuvo del Papado, tras las Bulas Alejandrinas (1493), el encargo de evangelizar a los indios. Poco después, la monarquía recibió el ‘patronato regio’, o derecho de organizar la Iglesia de América, responsabilizándose de los nombramientos, las fundaciones y otros asuntos religiosos.

España dictó numerosas leyes y disposiciones para el gobierno de América y los americanos. Así fue naciendo un ordenamiento jurídico o ‘Leyes de Indias’, que se ha convertido en un valioso legado de la hispanización del Nuevo Mundo.

En América convivieron blancos, indios y negros. Blancos e indios no se rechazaron, y pronto, ante la escasez de mujeres que pasaban a Indias, se produjo un fuerte mestizaje. De la unión de blancos o indios y negros nacieron los mulatos. Los españoles americanos fueron llamados criollos. Los indios no podían ser reducidos a la condición de esclavos, mientras que sí se admitía la esclavitud de los negros africanos.

La lengua española se fue extendiendo por América al ritmo de la civilización hispana, llevada por conquistado-



res, frailes, gobernantes y colonos. Al mismo tiempo, el diccionario español se enriqueció con palabras indígenas. Hablamos pues de un nuevo mestizaje, esta vez cultural, parecido al de la sangre.

A mediados del siglo XVI, se habían fundado ya las universidades de Santo Domingo, México y Lima, así como múltiples colegios para españoles e indios. La primera imprenta se estableció muy pronto en México (1539), impulsando las letras y las artes, y creando un ambiente cultural superior al que reinaba en la mayor parte de Europa.

Los españoles no eran partidarios de residir en las ciudades indígenas, sino que su mayor aspiración era fundar sus propios pueblos y ciudades donde vivir. El renacimiento recuperó el modelo de ciudad grecorromana, de trazado rectilíneo y con una gran plaza mayor, centro de la vida ciudadana, que serviría de ejemplo a toda Hispanoamérica. Hacia el año 1630, se habían fundado más de 350 ciudades en la América española, prácticamente todas las capitales importantes, con una característica común: la uniformidad.

En el plano económico, las relaciones entre América y España fueron trascendentales para el futuro. La agricultura americana se enriqueció con productos como azúcar, plátano, cereales, vid, olivo, legumbres o café. Por su parte, América aportó al Viejo Mundo productos tan importantes como maíz, patata, tomate, cacao o tabaco. Con la ganadería, la más beneficiada fue América. La mayor parte del ganado que puebla hoy América, como caballos, cerdos, vacas, ovejas, mulas y burros, fue llevado por los españoles desde los primeros años, adaptándose con gran facilidad y rapidez.



La minería supuso la gran riqueza de América. España y Europa estaban necesitadas de metales preciosos, sobre todo de plata. Las minas de Potosí (Bolivia) y Zacatecas (México) aportaron un inmenso tesoro de metales preciosos que fue llegando a España y, a través de España, a Europa. Esto ayudó a la transformación económica del Viejo Continente. Para asegurar este importante tráfico se formó la Flota de las Indias, cuyos galeones cruzaban el Atlántico bien armados y protegidos para evitar la amenaza de los piratas.

Títulos jurídicos de la colonización en América.

La expansión portuguesa y española en ultramar se atuvo, en lo tocante a la toma de posesión de las islas y tierras recién descubiertas, a las concepciones jurídicas derivadas del derecho romano y del canónico, convertidas en derecho consuetudinario general de la tardía Edad Media. Los viajes de exploración de los siglos XIV y XV respondían a una difundida tesis jurídica de la época, según la cual era lícito apropiarse de los países recién descubiertos que pertenecieran a príncipes no cristianos.

La conciencia jurídica del hombre medieval estaba inspirada por la religión. Como cristiano, creía tener un mejor derecho de posesión que los infieles. Con la progresión de los descubrimientos, entró en contacto con numerosas poblaciones no cristianas que no practicaban ninguna religión revelada.



Aunque los Reyes Católicos sostenían que Colón había tomado posesión legalmente de las islas por él descubiertas, en nombre de ellos, y aunque los jurisperitos de la corte no consideraban necesaria ninguna fundamentación adicional de los títulos reales, desde el principio los monarcas españoles solicitaron para los descubrimientos en las Indias Occidentales, bulas del Papa similares a las que la corona portuguesa lograra para su zona de exploraciones en África Occidental. En cinco bulas del año 1493 el Papa Alejandro VI satisfizo esos deseos. Otorgó a los Reyes Católicos, sobre las islas y países adquiridos por ellos en el océano, la “plena y libre y omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción”, y con ello los mismos derechos



de soberanía que el Papa Nicolás V atribuyera a los portugueses en la región de África Occidental.

Las bulas de los Papas, que otorgaban a los príncipes cristianos derechos de posesión sobre los descubrimientos ultramarinos, se fundamentaban teóricamente en las ideas del dominio mundial papal, según las cuales el Pontífice gozaba también de un poder directo sobre los asuntos seculares y de soberanía sobre los pueblos paganos. Los juristas de la corona española recurrían a esta doctrina de la omnipotencia papal para defender las pretensiones legales de España sobre las Islas Occidentales.

Al conquistar los españoles el continente americano, su príncipe reinante era el emperador Carlos V. Los conquistadores se presentaban como súbditos de ese poderoso emperador y exigían a los príncipes de los indígenas que se sometieran a tal soberano universal. Si los paganos se negaban a reconocer la soberanía ecuménica del emperador, era menester tratarlos como rebeldes. La legitimidad de la dominación española sobre las comarcas descubiertas se aceptaba sin discusión cuando los aborígenes se sometían y aceptaban voluntariamente la soberanía de los reyes españoles.

Política colonizadora y forma de colonización.

La colonización española de los territorios descubiertos y conquistados en ultramar se inspiró en las tradiciones de la Reconquista medieval ibérica, la cual consistió en un movimiento colonizador que, a lo largo de los siglos, se desarrolló en los territorios liberados de la dominación



islámica. Los territorios recuperados en la Reconquista pertenecían a la corona, y el rey, como dueño y señor de vidas y haciendas, procedía a una distribución del suelo, dejaba a los moros sus propiedades, siempre y cuando aceptaran vivir bajo la dominación cristiana, o se las cambiaba por terrenos en los barrios urbanos y distritos rurales reservados para los moriscos, y asignaba tierras a los pobladores cristianos para que se asentaran en ellas.

De este derecho de soberanía se desprende que la propiedad privada o pública del suelo en América, sólo podía adquirirse merced a la concesión real. Toda usurpación privada de tierra era ilegal y podía ser denunciada en cualquier momento como contraria a derecho.

El asentamiento de los vecinos se realizaba por adjudicación real de los predios. A cada poblador se le asignaba un solar, en el cual debía construir su casa. Además del solar urbano, se le adjudicaba a la vez, en las afueras de la ciudad, parcelas menores para cultivos de huerta y chacra y mantener algún ganado. El que deseaba explotar una finca ganadera podía obtener para ello una propiedad rural más extensa, lejos de la ciudad.

Como el gobierno español reconocía el derecho de los indios a su propiedad privada y comunal, fue siempre un principio de su política de asentamiento el que la distribución de tierras a los españoles no debía perjudicar los derechos de propiedad de los aborígenes. Se concedían las mercedes de tierra con la condición expresa de que no debían realizarse en detrimento de los indios y de sus cultivos.

Cuando llegaba a oídos de la corona que los españoles se habían apoderado de tierra cultivada por los aborígenes, ordenaba una severa investigación. En 1571 una ley



estableció que los indios que quisieran vender sus bienes raíces debían hacerlo en pública subasta y en presencia de un juez. Compradores españoles una y otra vez lograban que los indios les vendieran sus terrenos, de tal modo que muchos aborígenes perdieron sus casas y granjas y cayeron en la miseria más extrema.

La política estatal de asentamiento se ocupó también de la distribución de tierras a los indios. Desde el principio existió la aspiración de concentrar a los indígenas, dispersos o aún nómadas, en poblaciones tal como vivían los habitantes de la metrópoli española. Conforme a los planes de tales aldeas indias, cada familia debía poseer su casa y recibir tierra en las inmediaciones, como propiedad personal, para cultivarlas y criar ganado.

El surgimiento de la gran propiedad rural no fue una consecuencia de la conquista. Ciertas grandes adjudicaciones de tierra a los conquistadores, constituyeron fenómenos transitorios. En lo fundamental, la corona quería compensar los méritos de los conquistadores apropiadamente, pero de manera moderada, y no dejar que se encumbrara una poderosa clase latifundista. Con arreglo a esta disposición, las autoridades coloniales procuraron impedir la acumulación de tierras en carácter de propiedad privada.

En oposición a esta política de asentamiento, favorecedora de la mediana propiedad de la tierra, se llegó, sin embargo, a la formación de latifundios. Esta concentración de la propiedad de la tierra en poder de pocas familias obedeció a diferentes causas. Las mercedes de tierra, otorgadas como recompensa de diversos méritos, frecuentemente fueron vendidas sin pérdida de tiempo



por poseedores necesitados o disconformes con el predio, aunque tal venta estaba prohibida por las disposiciones legales. La tierra de asentamiento se tornaba objeto de comercio y de la especulación inmobiliaria y era adquirida en grandes proporciones por personas acaudaladas. Por medio de testaferros, los grandes se apoderaban cada vez de más tierra realenga sin cultivar. Se originó el típico latifundio americano, la hacienda, que en el siglo XVIII alcanzó su desarrollo pleno.

A la corona española tampoco le fue posible impedir el surgimiento de latifundios eclesiásticos. Las donaciones piadosas a iglesias y conventos, en particular como legados testamentarios, alcanzaron pronto un gran volumen. Para poner freno al crecimiento de los bienes eclesiásticos y conventuales se prohibió a los colonos que vendieran a clérigos o instituciones eclesiásticas la tierra que se les había adjudicado.

Los inmigrantes europeos.

La colonización de América por los españoles no fue un movimiento migratorio libre, una partida espontánea de diversas personas, familias y grupos con vistas a la fundación de una nueva patria. Todas las decisiones individuales de emigrar, e incluso de trasladarse por un tiempo a los territorios de ultramar, requerían normalmente para su realización un permiso estatal. La colonización española de América constituye un ejemplo de política metropolitana de emigración y población fijada por ley.

Este hecho se explica porque el descubrimiento de América se realizó a expensas y por encargo de los Re-



yes Católicos y porque la corona de Castilla se aseguró, mediante las bulas papales de 1493 y el Tratado de Tordecillas (1494) los derechos exclusivos de descubrimiento y soberanía en la parte del océano más allá de la línea de demarcación. Se debía impedir violentamente y sin miramientos la penetración de navegantes extranjeros en esa región del mundo.

A la Casa de la Contratación, fundada en Sevilla en 1503, se le encomendó la vigilancia y orientación de la emigración española al Nuevo Mundo. Quienquiera que deseara emprender un viaje a América había de procurarse el permiso de la Casa de Contratación, quien debía llevar un registro personal de todos los viajeros y consignar en él el oficio de cada uno de éstos. El descubrimiento del Perú dio motivo a que se encausara hacia aquella región para explotar sus riquezas, de las que se tenían nociones fantásticas, la mayor cantidad posible de hombres.

A los funcionarios de Sevilla se les indicó que dejaran partir hacia el Perú a todos aquellos que lo desearan. Pero cuando la Audiencia de Lima se quejó de que en el Perú, en detrimento de los indios, había demasiados españoles ávidos de botín y vagabundos, hubo que poner cuidado en que sólo partieran para ese país comerciantes y hombres casados junto con sus mujeres.

En el siglo XVII los reinos americanos parecían estar poblados de españoles que el Consejo de Indias se vio en la necesidad de restringir considerablemente el número de permisos de embarque y concederlos sólo por razones particularmente fundadas e ineludibles.

Inmigrantes indeseables en América fueron, además de otros grupos, desde el comienzo, los abogados, los



cuales, según quejas, no hacían más que inducir a los colonos a dilapidar su dinero en pleitos y procesos. Una real orden el año 1509, renovada después en diversas ocasiones, mandaba a los funcionarios de Sevilla que sin permiso especial del rey no dejaran viajar a ningún abogado.

La legislación migratoria española no sólo excluía a determinados grupos de personas de la colonización en ultramar, sino que procuraba que en América se asentaran colonos particularmente útiles y dignos de confianza. El gobierno promovía, ante todo, el asentamiento de familias de campesinos y artesanos en el Nuevo Mundo. En tales casos otorgaba el pasaje gratuito y otras regalías.

La inmigración forzada de los africanos.

Con la inmigración de los blancos comenzó también el desplazamiento de poblaciones africanas hacia América. A fines del siglo XV había en Andalucía numerosos esclavos negros, importados directamente de Guinea por las naves castellanas y, después del Tratado de Paz de Alcákovas (1479), comprados en los mercados portugueses de esclavos. Se apreciaba a los esclavos negros por su carácter servicial y alegre. Los españoles de buen tono cuando viajaban a ultramar llevaban consigo a sus esclavos, de cuyos servicios no querían desprenderse. De este modo llegaron a América, inmediatamente después de 1492, los primeros africanos. Algunos negros acompañaron a sus señores también en las expediciones de conquista y se distinguieron por su valor.

Así como para embarcarse personalmente, para llevar esclavos consigo era necesaria la licencia real, cuya conce-



sión dependía de un pago al fisco; una orden de 1513 lo fijó en dos ducados por esclavo. Sin embargo, los más de los esclavos negros que llegaron en los primeros tiempos, pertenecían a la corona y debían utilizarse en actividades de la factoría real.

El personal doméstico africano que llegaba con sus amos al Nuevo Mundo mostró ser útil para los trabajos más diversos, y en particular para la extracción del oro. La demanda de esclavos negros aumentó tanto más por cuanto los indios no estaban en condiciones de realizar los trabajos que se les imponía y morían rápidamente. El africano se reveló ampliamente superior al indio en capacidad de trabajo, resistencia y docilidad. Los transportes forzados de negros a América se realizaron durante toda la duración del imperio español.

La distribución de los esclavos negros en las diversas regiones de América dependía de las particulares condiciones económicas de las mismas. Fundamentalmente, la economía de plantaciones atrajo la fuerza de trabajo negra. Allí donde se cultivaba la caña de azúcar, el tabaco, el algodón se concentraba una considerable población africana. En la minería tuvo una significación transitoria, además, estaba condicionada por el clima de las diversas regiones.

En líneas generales, no se formó un frente común entre negros e indios contra sus dominadores europeos. Los negros cometían muchos atropellos contra los indígenas americanos y raptaban sus mujeres e hijas. Los españoles, incluso, vieron en la enemistad entre hombres de piel negra y los de piel cobriza una garantía para su dominación colonial. Las culturas africanas, de las que procedían los



esclavos negros, las más de las veces superaban ampliamente en el desenvolvimiento de la agricultura, de la cría de ganado, de las actividades comerciales y del ordenamiento social indígena.

Mestizaje.

Indios, europeos y africanos no vivían aislados en el suelo americano, sino que se unían sexualmente en variados cruzamientos, de los que resultó una numerosa población mestiza. Estos procesos de mestizaje constituyeron el fundamento para la génesis de los nuevos pueblos de América.

Diversas circunstancias favorecieron la fusión racial española e indios. En los primeros tiempos de los descubrimientos escaseaban en América las mujeres blancas, pero esto constituyó un fenómeno transitorio. No tuvo lugar una repulsión racial cuando el hombre ibérico entró en contacto con la población india, así como tampoco hubo repulsión racial con la población negra.

Los repetidos cruzamientos entre las tres razas principales y los diversos grupos de mestizos produjeron multitud de combinaciones que se ordenaron y designaron en nomenclaturas. Debe tenerse en cuenta que tales definiciones del origen racial se empleaba también como definiciones del rango social al que había accedido un grupo de población.

“Mestizo” se había convertido, ya a fines del período colonial, en los nombres de toda la gente sencilla que había aprendido a leer y escribir y se había adaptado a la vida económica europea, de tal suerte que un indio de



sangre pura podía ser mestizo, desde el punto de vista social, mientras que, por el contrario, se consideraba que el verdadero mestizo que hubiera adoptado el modo de vida de los indígenas formaba parte del estrato inferior de la sociedad, constituido por los indios.

Los progresivos cruzamientos llevaron a que en América decreciera el número de los elementos de raza pura, vale decir de los europeos, indios y africanos originarios, y a que aumentara considerablemente el de los mestizos. Hacia el fin de la época colonial los mestizos en América del sur era de 30,46 % de la población total.

En la colonización europea de América un hecho notable y sumamente grave lo constituye el decrecimiento de la población indígena. La mortandad de los indios se debió más a causas naturales que a las masacres de la conquista. En sus exploraciones de ultramar, los europeos, sin saberlo, llevaron consigo microbios y virus contra los cuales ellos mismos eran inmunes, pero que al contagiar a los aborígenes mostraron una virulencia extraordinaria. El organismo de éstos era muy sensible a los agentes patógenos y no desarrolló los anticuerpos necesarios. La gripe, la neumonía y enfermedades similares se difundieron entre los indios, al entrar en contacto con los blancos, a una velocidad fulminante y en los más de los casos se produjo un desenlace fatal. En ciertos períodos se desencadenaron epidemias de viruelas que causaron víctimas incontables. El mestizaje con los españoles favoreció la adaptación biológica paulatina a las enfermedades europeas. El sarampión, la viruela y el tifus, segaron la vida de aproximadamente las tres cuartas partes de los indígenas.



Las autoridades centrales en la metrópoli.

En la Península Ibérica existían en el año 1492 cuatro reinos independientes, que se habían desarrollado hasta constituir unidades territoriales más extensas: Castilla, Aragón, Navarra y Portugal. La formación estatal mayor y más poderosa era Castilla, que en 1492 había sometido y anexionado el último reino moro, el de Granada. Se había convertido en el poder militar más fuerte de la península y además, gracias a la posesión de las regiones costeras del norte de España y de Andalucía, en una importante potencia marítima y comercial. El matrimonio entre Isabel, heredera del trono castellano, y Fernando, heredero de la corona aragonesa, llevaron en el año 1469 a la unión personal de los reinos de Castilla y Aragón. En 1512 el reino de Navarra perdió su independencia política y se convirtió en una dependencia de la corona castellana.

Conforme a la estructura de la autoridad en una monarquía hereditaria de este tipo, el imperio español en América no se convirtió en una colonia, del mismo modo que al recién conquistado reino de Granada no le correspondería tal denominación. Al reino de las Indias no le tocó en suerte un status jurídicamente inferior al de los reinos europeos pertenecientes a la monarquía española, y desde el punto de vista del derecho público no se trataba de un país extranjero, como sí fue el caso, en los estados nacionales posteriores, de las posesiones en el exterior habitadas por personas que en su mayoría eran de otra nacionalidad o raza.

Las denominaciones oficiales de las posesiones de ultramar eran de provincias, reinos, señoríos, repúblicas



y territorios. De ahí que se haya considerado incorrecto hablar de “colonias” españolas en América y que se haya propuesto sustituir la expresión “período colonial” o “coloniaje” por período hispánico o época virreinal. Sin embargo, entendemos también en general por colonia los establecimientos o trasplantes de hombres fuera de su territorio natal, y en este sentido, en tanto que europeos que se avecindaban o radicaban en ultramar, no podemos prescindir de conceptos como fundación de colonias, dominación colonial y colonización.

En los descubrimientos y conquistas de ultramar el rey Fernando veía una expansión del dominio español sobre gentes y países, y al término de sus días declaró con orgullo: “Ha más de 700 años que nunca la corona de España estuvo tan acrecentada ni tan grande como ágora”. Se interesaba de manera personalísima en todos los detalles de la ocupación y colonización de las Indias y se ufanaba que la ciudad de Santo Domingo era creación suya. A este respecto Fernando el Católico adjudicaba al reino de ultramar la importante función de suministrar medios monetarios para los costos, continuamente en alza, de la política exterior española en Europa.

Durante todo el transcurso de la dominación española fue la norma organizar el gobierno de los dominios americanos de la corona de tal suerte que rindieran el mayor beneficio posible a las finanzas estatales y la economía metropolitana. Los reformistas del absolutismo ilustrado querían proscribir la idea de que América era una colonia de España. Debía considerarse al reino americano como parte esencial y de igual rango en la monarquía. Los europeos y americanos habían de equipararse en derechos



y deberes y fundirse en un “cuerpo unido de nación”. Sin embargo, no llegó a realizarse tal modificación en la estructura política de la monarquía española.

La concepción que los reyes españoles tenían de su soberanía, no obstante, les imponía un compromiso y una responsabilidad con respecto a sus súbditos americanos. Consideraba a los reinos de ultramar conquistados como un feudo que les hubiese sido confiado por la gracia de Dios, a lo cual iba ligada la misión de gobernarlos de manera conveniente.

La centralización administrativa aparejó el surgimiento de cuerpos colegiados que tenían jurisdicción, como autoridades supremas, en determinados dominios hereditarios de la monarquía, así, el Consejo Real de Castilla, reorganizado en 1480, era el órgano central de gobierno para los reinos y señoríos de la corona castellana. Los asuntos americanos por Fonseca y sus ayudantes se le denominó desde 1517, Consejo de Indias. Pero tan sólo a partir de 1524, le correspondió definitivamente al reino americano una autoridad central propia, el Consejo Real y Supremo de las Indias, al cual estaba subordinada también la Casa de Contratación.

El Consejo de Indias no era sólo una autoridad administrativa, sino también el tribunal supremo en todas las causas civiles y penales referentes a los reinos americanos. Estaba encabezado por un presidente. Sus integrantes (consejeros) eran juristas de la clase burguesa que habían cursado estudios jurídico-teológicos en las universidades, pero el Consejo estaba integrado también por eclesiásticos.

La forma ordinaria de una disposición legal válida para el reino americano era la cédula real. Tenían también



fuerza de ley las cartas reales, en las cuales el soberano respondía a los escritos de las autoridades coloniales y despachaba las cuestiones y dudas planteadas. Denominase ordenanzas las reglamentaciones o codificaciones parciales en torno a una materia particular, por ejemplo las “Ordenanzas para el tratamiento de los indios”.

Cuando se mira el conjunto de la amplia e intensa labor del Consejo de Indias, no podrá escatimársele el elogio a esta autoridad central del imperio colonial español, aun teniendo en cuenta sus muchas insuficiencias y defectos. Empresa gigantesca fue la de desarrollar normas jurídicas, así como crear instituciones apropiadas, para colocar bajo una dominación ordenada y estable regiones recién descubiertas y tan dispares, y de esta suerte incorporar a la Iglesia cristiana y a la civilización europea poblaciones aborígenes tan heterogéneas.

Los reinos de la monarquía española estaban familiarizados con la existencia de virreyes como dignatarios supremos, a cargo de diversas funciones, cuando se aprovechó la investidura de los mismos en América para asegurar, por intermedio de su autoridad, la vinculación de aquellos súbditos con sus distantes señores. Pero en el virreinato americano ha de verse algo más que una autoridad burocrática. Los virreyes debían preservar en el Nuevo Mundo el carácter carismático de la autoridad, el cual está basado en la creencia de que los reyes lo eran por la gracia de Dios. En ausencia del soberano, las convicciones monárquicas sólo podían subsistir gracias a la persona y corte del virrey.

El virreinato de Nueva España, con su capital México, abarcaba todo el espacio dominado por los españoles



en América Central y del Norte, e incluía las Antillas y, además, Venezuela en la costa septentrional sudamericana. Luego de la conquista del Perú por Francisco Pizarro, también en Sudamérica se creó un virreinato, con Lima por capital. Carlos V designó como primer virrey, en 1543, a Blasco Núñez de Vela. Su jurisdicción se extendía por toda Sudamérica española e incluía a Panamá, pero no a Venezuela.

Durante el siglo XVIII surgieron dos nuevos virreinos, ya que el virrey del Perú no podía hacer que prevaleciera con suficiente vigor la autoridad real sobre un continente tan dilatado. En 1717 se creó el virreinato de Nueva Granada, cuya capital era Santa Fe de Bogotá, el cual fue disuelto poco después y constituido definitivamente en 1739. Comprendía las Audiencias de Quito y Panamá, por lo cual abarcaba los territorios de las actuales repúblicas de Colombia, Ecuador y Panamá. Tuvo lugar más tarde en 1776, la fundación del Virreinato del Río de la Plata.

La institución virreinal americana, desde 1535 en adelante se convirtió en el eje de la dominación española. El virrey ya no ocupaba su cargo como propiedad hereditaria, sino que era un funcionario revocable y designado por un período estipulado. Los virreyes procedían de distinguidas familias de la nobleza y, salvo en los primeros tiempos, poseían incluso un título de duque, marqués o conde.

A los virreyes, como representantes directos de los soberanos en sus cortes respectivas, se les tributaba los máximos honores. La llegada de un virrey estaba rodeada de gran pompa. Se engalanaba la ciudad con magnificen-



cia, se construían arcos de triunfo, un dosel suntuosamente recubierto estaba dispuesto para la ocasión, y autoridades y vecinos rivalizaban, conforme a una etiqueta minuciosamente determinada, en el boato y colorido de sus vestimentas.

El cargo de virrey reunía tres atribuciones diversas: las de gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia. En su calidad de gobernador le estaba directamente encomendada la administración de la provincia capital, mientras que sólo le incumbía la supervisión de los servicios administrativos de las demás gobernaciones y capitanías generales incluidas en el virreinato. Al ser designado como capitán general, el virrey estaba investido del mando militar supremo, así como de la judicatura militar en la provincia. En cuanto presidente de la audiencia de la capital, le incumbían determinadas tareas en la organización y superintendencia de judicatura, pero no debía inmiscuirse personalmente en la administración de justicia. Tratándose de asuntos importantes de gobierno, estaba obligado a convocar a los miembros de la audiencia y escuchar sus pareceres.

En muchos aspectos las competencias de los virreyes estaban limitadas. Sus facultades militares no se extendían a aquellas provincias del virreinato en las cuales existían capitanes generales, y en la administración civil debían respetar las atribuciones de los demás gobernadores provinciales, así como en determinados casos tener en cuenta el asesoramiento de otros funcionarios reales. El más fuerte contrapeso de la potestad virreinal estaba constituido por las autoridades colegiadas de las audiencias.

Las Audiencias eran tribunales de apelación que re-



solvían pleitos en segunda instancia y cuya competencia se extendía a un territorio mayor. El Consejo de Indias fundamentó la creación de la Audiencia de Panamá en 1538, con la necesidad de fallar los pleitos surgidos entre Perú, Nicaragua y otras provincias de aquella región, dirimir querellas fronterizas entre los diversos gobernadores, velar por los derechos fiscales de la corona y ocuparse de que se diera un trato correcto a los indígenas. Estos tribunales se convirtieron en un órgano estatal que controlaba a la burocracia colonial y debía tomar medidas contra las irregularidades y excesos en el ejercicio de la autoridad. La principal obligación que impusieron los reyes a las audiencias fue la de velar por la justicia en los países recién conquistados, porque “con ésta (la justicia) se funda la religión cristiana y nuestra santa fe se acrecienta y los naturales son bien tratados e instruidos en ella”.





En el imperio colonial español surgieron las siguientes Audiencias: en el Virreinato del Perú, cuyos límites jurisdiccionales en parte llegaron a convertirse en fronteras estatales de las actuales repúblicas de Panamá (1538), Lima (1543), Santa Fe de Bogotá (1548), La Plata de los Charcas (1559), Quito (1563), Chile (1563–1573–1606), Buenos Aires (1661–1672–1776), Caracas (1786) y Cuzco (1787).

Las Audiencias americanas estaban organizadas, al modo del Consejo de Indias, como autoridades colegiadas. Se componían de letrados profesionales, en un principio de cuatro oidores y un fiscal. Cada año, rotativamente, un oidor debía realizar viajes de inspección y judiciales por las provincias que caían en la jurisdicción de la audiencia. Las audiencias debían velar, ante todo, por la aplicación de las leyes de protección indígena y estaban obligados a intervenir no sólo cuando se acudía a ellas, sino de oficio. Los acuerdos adoptados en las sesiones de las audiencias tenían, como “autos acordados”, fuerza de ley.

El sistema militar.

La dominación colonial española en América descansaba principalmente sobre una base burocrática. Aun cuando el establecimiento de ese dominio había consistido, ante todo, en una expansión bélica, en general lo castrense desempeñó un papel secundario.

Los guerreros que afluyeron a las Indias tras el primer viaje de Colón recibían su paga de la corona, pero debían procurarse ellos mismos sus armas. Las posteriores expediciones de conquista, no obstante, fueron organizadas por empresarios privados y sus participantes se recluta-



ban de mercenarios al son de tambor, tal como era habitual para las campañas que se realizaban en la época de los Reyes Católicos y Carlos V.

Quien partía hacia América a las guerras y conquistas no lo hacía por un salario, sino con la esperanza de adquirir grandes riquezas mediante el botín y de ser recompensado. Cuando la conquista era llevada a su término o fracasaba, ese ejército privado se disolvía.

Los ejércitos de la conquista no se transformaron, durante el período colonial, en unidades militares permanentes. Los veteranos de las conquistas americanas siguieron siendo elementos alborotadores, a los que había que ocupar en nuevas expediciones o contentar mediante recompensas. Lo que en especial ansiaban era la concesión de una encomienda, esto es, la cesión de los tributos que tenían que pagar los indios de una comarca. En este caso, el encomendero debía mantenerse permanentemente dispuesto a presentarse con su caballo y sus armas en caso de convocatoria militar.

La formación de tropas permanentes en los reinos americanos habría dado lugar a costos tan elevados que pareció financieramente imposible. A lo largo de un siglo y medio desempeñaron los encomenderos sus funciones militares.

Un ejército estatal profesional, completado por continuos refuerzos procedentes de la metrópoli surgió por primera vez en Chile. Las incesantes guerras contra los indómitos araucanos, que seguían lanzando sus devastadores ataques contra los establecimientos españoles, no podían conducirse mediante la movilización de los encomenderos.



Las guarniciones de las fortalezas y fuertes, contruidos y dispuesto por lo general para proteger las costas contra las incursiones de los corsarios ingleses y franceses, fueron considerablemente reforzadas con el correr del tiempo y se les reclutaba casi por entero en España. Relevar los efectivos de las guarniciones con reservas de la metrópoli era tarea dificultosa y que sufría postergaciones, por lo cual, pese a una prohibición general, se reclutaron criollos, que por lo demás estaban más familiarizados con el terreno y el modo de lucha del Nuevo Mundo.

En un principio la corona española quiso que se alistaran y apostaran tropas mercenarias en América. Aun en el año 1680 no aceptó la propuesta de la Audiencia de Quito, según la cual, para seguridad de la paz pública y aumento de la autoridad de la audiencia, era aconsejable formar una compañía de tropas retribuidas. El Consejo de Indias respondió que no consideraba adecuada y necesaria tal invocación, y que si la audiencia velaba por la justicia y castigaba a los culpables con todo rigor y sin excepción de personas, sería éste “el más eficaz medio para conservar las provincias quietas”.

El trato a los indígenas.

No hubo durante el período colonial un asentamiento pacífico de europeos en el que se reconocieran los derechos de soberanía de los príncipes aborígenes. La idea que animó a los colonizadores fue la idea de dominar. Sin embargo, será necesario partir del trato que se diera en



la Península Ibérica, durante la Reconquista, a las poblaciones sojuzgadas. Los moros que se sometían a los conquistadores cristianos podían residir en barrios separados y conservar sus creencias y costumbres, si bien debían pagar un tributo a sus nuevos señores. Estos súbditos musulmanes constituían una valiosa fuerza de trabajo, imprescindible e insustituible en la economía. Por el contrario, la costumbre fue desalojar de su lugar de residencia, llevar prisioneros y tratar como esclavos a los moros que hubiesen prestado resistencia hasta el final.

Es comprensible que los descubridores y conquistadores españoles adoptaran una actitud similar ante los habitantes del Nuevo Mundo. Los indios debían proveer a Europa de fuerza de trabajo barata y resarcir los sacrificios financieros que demandaban las expediciones de ultramar. Pero entonces ocurrió algo inesperado, los monarcas suspendieron ese tráfico humano (1500), ya que la esclavitud de los infieles podía constituir un obstáculo para su evangelización. Con ello, convicciones éticas nuevas ganaron influencia sobre realidades económicas.

La trata de esclavos, admitida tradicionalmente, se volvía cuestionable desde el punto de vista moral. Se declaró libre a los indios hasta entonces vendidos o cautivos en España, a los cuales había que devolver a su país natal. Los conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo de inmediato elevaron sus protestas contra esa prohibición imperial. Entendían que la misma violaba los derechos garantizados por las capitulaciones y los perjudicaba en lo económico, ya que la trata de esclavos cubría sobre todo los altos costos de las expediciones convenidas con



la corona. La corona cedió a esa presión y revocó en 1534 la interdicción de la esclavitud.

En 1541 se prohibió a los españoles en América la compra de esclavos indios, con lo cual la trata quedó severamente limitada desde el punto de vista legal. Por último, una ley de 1542 proclamó que en lo sucesivo nadie, ni siquiera en una guerra justa, podía esclavizar a los indios ni adquirirlos por compra. Sin embargo, la esclavitud de los indios no desapareció en Hispanoamérica sino paulatinamente, por la manumisión de esclavos o su muerte. Las audiencias debieron designar un procurador para que diera la libertad a indígenas ilegalmente tratados como esclavos.

La encomienda.

Paralelamente a la esclavitud, e incluso después de su abolición, existió otra forma de trabajo no libre. Como la disponibilidad de españoles para el trabajo físico en las colonias era escasa, la organización económica y social descansaba esencialmente sobre la fuerza de trabajo indígena. Sin trabajadores la tierra no tenía valor alguno, y el oro y la plata codiciados, no se dejaban recoger sin fatigas. Conforme a la voluntad de la corona española, empero, los aborígenes de los reinos americanos debían ser súbditos libres, no sujetos a ninguna prestación forzada. Según este principio, los indios se debían incorporar como asalariados libres al proceso económico. La puesta en práctica de tales intenciones tropezaba, sin embargo, con fuertes resistencias.



Los europeos, que pretendían adquirir rápidamente las mayores riquezas posibles, se apoderaban de tantos indios como necesitaban para los trabajos en las casas, campos y minas. Los aborígenes de culturas primitivas no estaban habituados a una modalidad laboral regular y fatigosa, y por tanto no se dejaban tomar voluntariamente para ejecutar los trabajos que se les exigía. Conquistadores y pobladores europeos entendían que tal proceder era simple holgazanería y justificaban la coerción laboral como medio de sacar a esas poblaciones primitivas de la ociosidad, que los empujaba a la embriaguez y otros vicios. El acostumbamiento forzado de los indios a un orden de trabajo, se argumentaba, coadyuvaría a civilizarlos y cristianizarlos.

Los caciques debían poner determinado número de sus indios a disposición de los españoles para los trabajos necesarios y a cada trabajador se le garantizaría un sala-



rio adecuado y alimentos. La reina ordenó expresamente que se tratara a los indígenas obligados a trabajar como “libres” y no sujetos a servidumbre. Tales exigencias sólo se podrían haber satisfecho si los indígenas hubiera convivido con sus patrones en una unidad de tipo patriarcal, pero no en una situación en la cual las tendencias de la expansión económica habían desencadenado un capitalismo brutal y rapaz y donde los europeos procuraban arrancar de los territorios de ultramar las mayores ganancias en el menor tiempo posible.

Las adjudicaciones de indios, en calidad de fuerza de trabajo a los españoles, se denominaron “repartimientos” (encomiendas). Se utilizaron también para remunerar a funcionarios reales en las Indias o para aumentar sus estipendios, a cuyo efecto se le asignaban a cada funcionario, según el rango y posición social, hasta 200 indios. La insaciable codicia de los españoles, subrayada una y otra vez, tuvo como consecuencia que muchos aborígenes sucumbieran ante las desmesuradas e inusitadas exigencias laborales, sobre todo porque no se cuidaba de alimentarlos debidamente. Algunas medidas de la corona apenas protegieron a los indios contra sus explotadores. No servía de mucho la orden de que, en lo sucesivo, sólo se repartiera indios a personas que los trataran correctamente.

Ante reiteradas acciones de protesta, especialmente del círculo de eclesiásticos, en la explotación de la fuerza laboral aborigen, la corona en 1512, convocó en Burgos una junta de eminentes letrados y teólogos, para que trabajen un cuerpo de ley bajo las determinaciones siguientes: los indios son libres, aunque el rey puede ordenarles trabajar, este trabajo, no obstante, debería ser de tal ín-



dole que no les impidiera la instrucción en la fe cristiana y que fuese de provecho para los indios. Sobre esta base se hicieron las “Leyes de Burgos” del 27 de diciembre de 1512, que constituye el primer intento de una legislación indiana general y fijan el sistema colonial español.

El legislador previó una serie de medidas que debían suprimir los abusos registrados en los repartimientos (encomiendas) y garantizar que a los indios se les diese un trato humano. Para cada cincuenta indios repartidos el patrón español debía construir cuatro chozas de medidas determinadas y suministrar a cada persona una hamaca para dormir. Por añadidura, debía entregar a cada indio una parcela, en propiedad hereditaria, y aves de corral en calidad de animales domésticos. Los indios estaban ligados a la gleba, pero permanecían en su tierra aun cuando la hacienda a que pertenecían cambiara de propietario. Con ello se introducía la servidumbre, tanto como se había desarrollado en la Edad Media europea.

Para la política indígena de la corona significaba esto que los indios quedaban directamente bajo la potestad real. Si bien la corona transfería a un encomendero los tributos indígenas de una jurisdicción, procuraba proteger a los aborígenes de aumentos arbitrarios de los gravámenes. El Estado no había otorgado una regalía tributaria a particulares. El pago de un tributo por los aborígenes era el reconocimiento de la soberanía española y el único impuesto directo, percibido uniformemente de cada individuo.

Al instituirse las encomiendas, se ordenó de nuevo y expresamente que los oidores de las audiencias efectuaran viajes de inspección y tasarán los tributos indígenas



de cada localidad. Los indios satisfacían el tributo con láminas de oro o con oro en polvo, maíz, trigo, cacao, gallinas, huevos, pescado u otros víveres, y muy a menudo con tejido de algodón. El 12 de julio de 1720 se promulgó la ley de abolición de las encomiendas.

La mita.

De las grandes culturas indígenas tomaron los españoles una institución particular de servidumbre, la mita. Consistía ésta en la adjudicación coactiva de fuerzas laborales al inca y era conocida ya en el preincaico. Tras la conquista, los españoles adoptaron esta vieja institución americana para proporcionar al encomendero, durante cierto tiempo, las necesarias prestaciones de los indios. La mita alcanzó luego una importancia especial merced a la explotación de las ricas minas de plata en el Alto Perú. Conforme a la reglamentación legal, la mita, esa movilización laboral forzada a la que los indios estaban habituados desde antiguo, no en absoluto parecía excesivamente rigurosa. Los defensores de esta institución la comparaban a un servicio militar obligatorio. Un indio que hubiese cumplido su servicio laboral de un año en Potosí no podía ser llamado nuevamente para la mita antes de que transcurriera siete años. Las autoridades fijaban el salario de los indígenas, pero a un nivel inferior al de los trabajadores libres.

La realidad, empero, era diferente, los amos de las minas no cumplían con sus obligaciones y forzaban a los trabajadores a permanecer en los socavones cinco días con sus noches. Les imponían un cupo de trabajo desmesurado, y a latigazos los hacían sobrepasar. Los indí-



genas no habituados a estos trabajos morían en grandes cantidades. Muchos huían a otras comarcas, u optaban por entrar como yanaconas al servicio de terratenientes españoles.

El valor económico-político de las posesiones hispánicas en América consistía ante todo en la extracción de metales preciosos. Esta actividad era imposible sin mano de obra abundante. Por tanto, se dependía exclusivamente del trabajo indígena, al que se caracterizaba una y otra vez como la verdadera riqueza de América. Las Cortes de Cádiz dispusieron en el año 1812, la abolición de la mita.

Trabajo asalariado libre y obligación laboral.

La servidumbre de los indios fue en un primer momento la solución obvia del problema laboral que planteaba la colonización hispana del Nuevo Mundo. El trabajo servil de los aborígenes aparecía como la consecuencia natural de su sojuzgamiento y de su condición de sometidos, y los europeos aprovecharon esta situación para saquear el oro y la plata de aquellos lejanos países.

La legislación laboral colonial procuró conciliar la libertad, que por principio tenían los indios, con la necesaria movilización de fuerza laboral indígena; intentó, asimismo, contrarrestar los efectos negativos de cierta medida admisible de trabajo forzado, para lo cual dictó precisas ordenanzas de protección laboral.

Se comprobó una y otra vez, que los indios no querían trabajar por un salario, en el número requerido y por períodos prolongados. Con trabajar doce o quince días,



según los informes, les alcanzaba para pagar el tributo de todo el año; para su sustento les bastaba con trabajar anualmente cuarenta días en sus propias tierras.

Con vistas a utilizar esa fuerza laboral indígena inactiva, se generalizó la costumbre, por orden de las autoridades locales, de hacer que todos los días se presentaran determinada cantidad de indios en la plaza mayor de las ciudades, donde los españoles que necesitaban mano de obra los podían contratar por un salario fijo. La corona dispuso que sólo fuera lícito utilizar en este servicio laboral a los indios de las inmediaciones, a quienes se les debía indemnizar por el viaje de ida y el de vuelta. Los indios podían entrar a servir con quien les pagara mejor. Este sistema de provisión de trabajo, denominado repartimiento, llevó al abuso de que se distribuía a los indios, contra su voluntad, en los trabajos más diversos.

A pesar de todas las medidas adoptadas en defensa de los trabajadores indígenas, no cesó su abusiva explotación y su maltrato. Al Consejo de Indias llegaron noticias de que la principal causa de la disminución de la población aborigen, eran los repartimientos. Allí donde los indios, en convivencia con los españoles, se habituaron a las formas económicas europeas, alcanzaron una importancia cada vez mayor como artesanos independientes y asalariados libres.

La segregación racial y el problema lingüístico.

En las guerras de la Reconquista, durante la Edad Media española, lo habitual fue asignar a la población musulmana sometida, así como a la judía, barrios separa-



dos en las ciudades, proscribiéndolos de esta suerte en su gueto. En un principio no se intentó practicar en América análoga separación de las razas. Las leyes de Burgos preceptuaban que se debía establecer a los indios en las inmediaciones de los asentamientos españoles, de modo y manera que tuvieran un trato continuo con los europeos, conjuntamente con éstos fueran a la iglesia y oyeran misa, se les atendiera en sus enfermedades y no tuvieran que recorrer tanto camino hasta sus lugares de trabajo.

La institución de la encomienda había de fomentar la génesis de una comunidad de vida en la cual los españoles cristianizaran a sus protegidos aborígenes y les inculcaran una conducta y hábitos civilizados, mientras que los indígenas prestaban determinados servicios a sus protectores. No obstante, pronto menudearon las quejas de que los encomenderos no se preocupaban de la instrucción religiosa de los indios y tampoco cumplían sus demás obligaciones para con los aborígenes que les habían repartido.

Desde los inicios de la colonización americana, la corona española había deseado reunir en asentamientos aldeanos a los aborígenes que vivían dispersos, de modo que residieran en poblaciones al igual que los súbditos españoles en Europa. Los indígenas solían resistirse a tal alteración de sus hábitos de vida, y no pudo practicarse sin recurrir a la fuerza su agrupamiento en pueblos, necesario para evangelizarlos e ilustrarlos.

El curso de la historia en Hispanoamérica, sin embargo, tendió más a las relaciones comunitarias étnicas que a la segregación racial. Las realidades económico-sociales prevalecieron sobre la voluntad del legislador, que procuraba impedir la convivencia y cooperación de españo-



les e indios. La expansión de los españoles desde las ciudades hacia el campo era una necesidad irresistible. Los peninsulares adquirirían predios en las inmediaciones de los poblados indígenas y compraban también tierras pertenecientes a los indios, por más que la corona se esforzaba por impedir tales enajenaciones. Cada vez más los españoles que se establecían en las localidades indígenas y que se casaban con indias y mestizas, sus descendientes se criaban en un ambiente indígena.

A las diferencias raciales entre europeos e indígenas se sumaba la heterogeneidad de sus idiomas, lo cual hacía imposible una comprensión mutua. Se planteaba la tarea de fundar una comunidad lingüística entre los conquistadores y los aborígenes del Nuevo Mundo. Los misioneros comenzaron por estudiar los idiomas vernáculos, compusieron gramáticas y diccionarios para el aprendizaje de las lenguas indígenas y escribieron en ellas catecismos y devocionarios.

Para posibilitar la instrucción de curas y misioneros en esos idiomas indígenas, se instruyeron en las universidades, principalmente de Lima y México cátedras para el estudio de las más difundidas de esas lenguas, o sea para el quechua y el nahua. Con esta ley, la lengua aborígen quedó convertida en idioma oficial de la Iglesia Católica para los aborígenes americanos, y a los titulares de cargos eclesiásticos en poblados o barrios indígenas se les forzó al bilingüismo, empero, se procuró fomentar el uso del español entre los indios, aspirando así a una asimilación lingüística de los aborígenes.

En general podrá decirse con razón que un contacto estrecho y cotidiano de los indios con los europeos, una



convivencia de ambas razas en las ciudades, los hogares y en las diversas actividades económicas, así como en las haciendas de los españoles, promovieron el aprendizaje del castellano en mayor medida que la política educativa y lingüística del gobierno.

La Iglesia y las misiones.

El descubrimiento y la conquista de América se efectuaron bajo la dirección del Estado y no obedecieron a una iniciativa eclesiástica, pero el cometido misional señalado por el pontífice romano a los monarcas, cometido que a la vez era considerado como el título que legitimaba la toma de posesión del Nuevo Mundo, implicó una importante participación de la Iglesia en la organización de la vida americana bajo el dominio europeo. En esa cooperación, el elemento más fuerte fue siempre el poder político. La Iglesia cayó en una amplia dependencia respecto del Estado.

Desde el punto de vista del desarrollo de la organización político-eclesiástica en la monarquía española, la guerra de la Reconquista y la expansión en ultramar representaron una continuidad inquebrantable. Los Reyes Católicos derivaron su derecho al patronato de la lucha contra los infieles y de la difusión de la fe cristiana.

Fernando el Católico había sentado las bases para una iglesia nacional en la América hispánica. Carlos V intervino de manera aún más directa en la organización de la Iglesia americana y se sintió responsable por la pureza de la fe religiosa en el Nuevo Mundo. El Consejo de Indias, por él fundado, se convirtió en la máxima autoridad es-



tatal también para los asuntos eclesiásticos. Este cuerpo prosiguió la división territorial de la iglesia en América y presentó propuestas para la delimitación de nuevas diócesis y para la provisión de las mismas.

La corona hizo valer ante el clero un derecho de vigilancia y disciplinario. Los monarcas, en su calidad de vicarios del Papa, se sentían obligados a velar por el buen orden en la Iglesia, pero, ciertamente, no lo hacía menos por motivos políticos. Sabían que los clérigos, en cuantos pastores de la grey, ejercían una influencia predominante sobre españoles e indios; eran igualmente conscientes de que la Iglesia en América había conquistado un ingente poder económico. A juicio de los reformistas del absolutismo ilustrado, la Iglesia había adquirido una autoridad peligrosa para el Estado. Muchas reales órdenes apuntaron a que los clérigos dieran, con su vida privada, un ejemplo moral y a que se dedicaran por entero a sus tareas pastorales.

Mucho le importaba al Estado elevar el nivel de formación de los sacerdotes. En poblados indígenas se encontraban doctrineros que apenas sabían leer y escribir y tenían conocimientos harto primitivos sobre los dogmas de la fe. La corona, con vistas a una mejor formación sacerdotal, apoyó la creación de seminarios y permitió a los jóvenes criollos, con la fundación de universidades, el estudio de la teología. Sin la religión, la dominación política quedaba huérfana de cimientos firmes. La política eclesiástica de España en el Nuevo Mundo se inspiraba en la idea de que las virtudes ciudadanas de los súbditos tenían su más sólido fundamento en la religión.

La percepción y distribución de los diezmos eclesiásticos daba a la corona un control directo sobre una pro-



piEDAD de la Iglesia. Los funcionarios de la real hacienda recaudaban los diezmos en especies, según tasas establecidas, y supervisaban la subasta de esos artículos. El producto, conforme a las reales órdenes, se distribuía de la manera siguiente: el obispo recibía un cuarto, y otra cuarta parte correspondía al deán y al cabildo catedralicio. La otra mitad se subdividía en nueve partes. Cuatro novenos se destinaban al pago de los párrocos y sus auxiliares. Tres novenos se asignaban en partes iguales a la construcción y ornamentación de las iglesias. Los otros dos novenos se vertían en las arcas reales. Nadie, ni siquiera el propio rey, estaba exento del deber de pagar el diezmo.

Si bien en las colonizaciones ibéricas el Estado se hizo cargo, en una amplísima medida, de la organización de la Iglesia y ejerció una autoridad casi papal sobre la misma, esta situación derivaba principalmente del cometido de evangelizar a los infieles. Fue en esta coyuntura cuando la dominación española en América se convertía en un estado misionero. Pero en realidad eran otras, no la evangelización de los paganos, las cuestiones que estuvieron en el primer plano, y los españoles que por ese entonces arribaban al Nuevo Mundo tenían a los indios por fuerzas de trabajo, que explotaban para enriquecerse lo más rápidamente posible y ni se les pasaba por la imaginación la idea de convertirlos a la fe cristiana.

Los franciscanos centraron todas sus fuerzas en la obra misionera en el Virreinato de Nueva España, y desde allí pudieron enviar pocos frailes al Perú cuando Francisco Pizarro emprendió la conquista del imperio incaico. Los primeros miembros de la orden llegaron al Perú en 1531. Su principal asentamiento estuvo al principio en Quito. De



sus conventos partían los monjes, por lo general con una pequeña escolta militar, como predicadores itinerantes por una región indígena, bautizaban a los conversos y levantaban iglesias, para luego descansar por un tiempo en la casa monacal de las penurias anejas a tales viajes.

Más de un decenio y medio después que los franciscanos llegaron a América los primeros dominicos. Los dominicos, que con su rigorismo ético se abocaban a la obra misional, encontraron que sus esfuerzos chocaban con la resistencia de los colonos españoles. Estos juzgaban a los indios exclusivamente por sus efectos económicos, en cuanto a fuerzas de trabajo, y los trataban como esclavos, lo que originó un conflicto abierto entre misioneros y colonos. También la orden de la Merced, que gozaba de las mismas prerrogativas que las órdenes mendicantes, se ocupó de misionar.

En un comienzo, el gobierno español sólo había admitido el ingreso a las provincias americanas, en calidad de misioneros, a los franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios. En 1568 llegaron los jesuitas a Lima, donde pronto fundaron una casa profesa, con un colegio. La Compañía de Jesús recibió pronto en el Perú un nutrido refuerzo de religiosos y extendió sus asentamientos a distantes regiones sudamericanas. Se propagó hacia el norte por Ecuador y Colombia, alcanzó Chile por el sur y, allende los Andes, llegó a Tucumán y Paraguay. Tras los jesuitas, únicamente se admitió a la orden de los capuchinos, desprendida de la franciscana. Las órdenes misioneras adquirieron una importancia especial en la historia de América porque procuraron abrir nuevos caminos en la colonización y dominación de los países descubiertos en ultramar.



La Inquisición.

Con la Iglesia llegó también al Nuevo Mundo la Inquisición española y portuguesa. Los Reyes Católicos conscientes de su cometido evangélico, quisieron velar para que ninguna persona cuya ortodoxia fuera dudosa arribara a las Indias y entorpeciera, de alguna manera, la conversión de los aborígenes a la verdadera fe católica. Prohibieron, por ende, a judíos, protestantes y penitenciarios la partida hacia América. La Inquisición, que se había fundado en España en 1478 por una autorización pontificia y era una institución estatal, fue implantada asimismo en los reinos de ultramar para salvaguardar allí la unidad de la fe y asegurar un control sobre la conducta moral y las ideas de aquellos remotos súbditos.

En las comarcas americanas cupo a los obispos, en un primer momento, el desempeño de las funciones inquisitoriales. Pero con el tiempo se establecieron los tribunales de la Inquisición. Cada tribunal se componía de dos inquisidores, un fiscal, un secretario, un contador, un alguacil y algunos otros funcionarios. En todas las poblaciones donde vivieron españoles, así fuera la aldea más pequeña, existían ministros (familiares) de la Inquisición, que actuaban como confidentes y delatores. Se tenía a la función de familiar por prestigioso cargo honorífico, ambicionado por los miembros de los más distinguidos linajes. La selección de candidatos se efectuaba luego de investigar escrupulosamente sus antecedentes, los de sus familiares y antepasados. Se exigía de aquellos que demostraran descender de cris-



tianos viejos y probaran su limpieza de sangre. Quien ocupaba un cargo en la Inquisición tenía derecho a la misma consideración social que un hidalgo. Los colonos en América no sintieron el establecimiento de la Inquisición como opresivo para su libertad personal; el santo Oficio, por el contrario, era popular.

La política económica del Estado.

Las fuerzas expansivas, económicas y políticas que impulsaron a España y Portugal al descubrimiento y conquista de regiones ultramarinas, determinaron también la conformación del ordenamiento económico. Se desarrolló un capitalismo colonial rapaz, que veía sus posibilidades de beneficio en el oro, la plata, perlas y otros productos preciosos del Nuevo Mundo, y al principio también en la adquisición de esclavos.

Las crecientes necesidades fiscales, ocasionadas por las empresas en ultramar, los aprestos militares y la burocratización administrativa, movieron a los monarcas a asegurarse una parte de las ganancias de las expediciones transoceánicas que se efectuaban con su autorización y respaldo. Pero, como no era posible conservar este monopolio y, además, no podían los reyes sufragar los altos costos de nuevas expediciones descubridoras, tuvieron que dar parte en las colonizaciones a la economía privada. En 1495 permitieron, a todos los súbditos suyos deseosos de hacerlo, que se trasladaran libremente y les adjudicaron tierras gratuitas. Los inmigrantes podían reservar para sí la tercera parte del oro que obtuvieran en minas o lava-



deros; el resto había que entregarlo a las autoridades. Las minas pertenecían al patrimonio de la corona, por lo tanto, ella concedía a sus súbditos el derecho a explotar libremente.

Al iniciarse la conquista de una región existía la posibilidad, ciertamente, de adquirir oro por medio del trueque con los aborígenes o el saqueo. Los habitantes de la América precolombina sabían extraer y labrar el oro para hacerse adornos o con finalidades de culto, pero el metal acumulado en esta forma por ellos a lo largo de los siglos cayó pronto totalmente, o en su mayor parte, en manos de los españoles. El procedimiento más sencillo era el lavado del metal existente en las arenas de los ríos, tal como ya lo hacían de manera primitiva los indígenas, pero pronto se pasó a explotación minera del oro y la plata.



Capítulo III

La Conquista de Quito

Conquista española y organización del territorio



En 1534, el español Francisco Pizarro conquistó Cuzco, la capital del imperio de los incas. Comenzaba así el dominio colonial español en la zona. En 1542, se creaba el virreinato de la Nueva Castilla, que más tarde sería conocido por el nombre de virreinato del Perú. Su capital fue Lima, ciudad que Pizarro había fundado en 1535. Los primeros gobernantes del territorio fueron Pizarro (gobernador entre 1534 y 1540), Cristóbal Vaca de Castro (gobernador, 1540-1544), Blasco Núñez Vela (virrey, 1544-1546), Pedro de La Gasca (gobernador, 1546-1550) y Antonio de Mendoza (virrey, 1550-1552).



En los primeros años de historia del virreinato tuvieron lugar las llamadas guerras civiles del Perú. Al principio, enfrentaron a los partidarios de los dos principales



conquistadores del territorio: Pizarro y Diego de Almagro. Luego, a los conquistadores con la propia Corona española. La definitiva pacificación se produjo en 1548, cuando el gobernador, La Gasca, derrotó a Gonzalo Pizarro (hermano de Francisco Pizarro) en la batalla de Xaquixahuana.

Uno de los virreyes más importantes de esta fase fue Francisco de Toledo (que gobernó entre 1569 y 1581); estableció las normas para agrupar a los indios en reducciones, y fijó la distribución del trabajo indígena. De esta forma, aseguró la mano de obra para extraer la plata de las minas de Potosí, y el mercurio de las de Huancavelica. Durante este periodo, Perú se convirtió en uno de los centros de producción de plata más importantes del mundo.

La conquista de Quito.

El oro del rescate, la información de que Rumiñahui regresaba a Quito con setenta mil cargas o arrobas de oro que viajaban a Cajamarca para el rescate del Soberano, el ishpingo o flor de canelo que Atahualpa obsequió a sus guardianes, informándoles que procedía del oriente de Quito, eran noticias agradables para quienes tenían un apetito insaciable por las riquezas que con tan poco trabajo llenaban sus alforjas.

Cuatro personajes intervienen en la campaña de Quito: Rumiñahui, el imbatible defensor del reino; Sebastián Moyano, oriundo de Benalcázar, que sin autorización de nadie se lanza a la conquista; Diego de Almagro, que por orden de Pizarro sale a tomarle cuentas a Benalcázar; y Pedro de Alvarado, Capitán General de Guatemala, que



viene a la conquista de Quito con la mejor escuadra hasta entonces fuera vista en las costas americanas del Pacífico.

Benalcázar recibe de Pizarro la Tenencia de San Miguel de Piura, puerta de entrada y salida de los peninsulares. Los recién llegados, los que se hallaban hospitalizados y más residentes de este activo pueblecito, que poco o nada habían participado de la fortuna de Atahualpa celebran cabildo y resuelven armar la expedición a Quito, al frente de la cual se encuentra Benalcázar. Con 200 de a pie, 60 de a caballo y once mil cañaris, comenzó la marcha al norte a fines de febrero de 1534.

Los cañaris nunca se sometieron ni a incas, ni a shyris, ni a españoles: eran libres e independientes, y tanto los incas como los españoles retribuyeron sus valiosos servicios con privilegios y exenciones. Dijo el virrey Toledo que sólo estaban obligados a servir a la justicia. Y ninguna nación aborigen estaba a la altura de los cañaris en valentía, arrojo y esfuerzo. Solamente gracias a ellos los españoles pudieron conquistar Quito, Lita, Quilca y Quijos; pacificar a los bracamoros, paltas y yaznes; y desbaratar el cerco tanto de Lima como del Cuzco.

Al paso de los conquistadores por territorio palta, Chiaquitinta les puso alguna resistencia, mas huyó con su gente asustado por los caballos. De allí hasta Tomebamba, la bella ciudad destruida por Atahualpa y Rumiñahui, no hubo contratiempo. El cacique cañari Chaperá o Chaparra reforzó la expedición de Benalcázar y le obsequió a éste un mapa o derrotero de las provincias de Quito. Ocho días descansaron en Tomebamba los expedicionarios y, tras el señuelo del oro que no se aportó al rescate y que era llevado por Rumiñahui a Quito, continuaron la azarosa marcha.



Rumiñahui, con cincuenta o cincuenta y cinco mil soldados, les disputaría palmo a palmo el terreno.

En Nízac, y luego en Tiocajas las huestes del dictador peleaban con maravilloso esfuerzo. Las fuerzas estuvieron parejas. En Tiocajas la homérica pujanza de los doce mil quiteños destacados para este encuentro, contra los 200 españoles armados hasta los dientes y los once mil cañaris, mereció una celebración como la de Otumba en México. No hubo vencedores ni vencidos. Por primera vez varios cristianos fueron muertos con sus caballos, y, como apunta Gómara: “hicieron alegrías: ca preciaban más de degollar un animal de aquellos que tanto los perseguían que diez hombres, y siempre ponían después (las cabezas de los caballos) donde las vieses los cristianos, con muchas flores y ramos en señal de victoria”.





Benalcázar emprendió la fuga por Chimbo, pero a dondequiera que fuese topaba con huestes bravas y aguerridas; se desvió del camino y fue a caer en Liribamba o Ricbamba, la actual Riobamba. En Colta, Rumiñahui y Zopozopagua atraían a los españoles a la llanura, a sabiendas de que en la llanura éstos eran imbatibles. Un indio afrentado por Rumiñahui denunció que el campo estaba sembrado de trampas para despernancar a los caballos. Se desvió e entonces Benalcázar y cayó de sorpresa en Riobamba, aunque perdió cinco valiosos soldados. La lucha se entabló aquí con sin igual arrojo y Benalcázar llevaba las de perder, pero sorpresivamente el Cotopaxi hizo erupción. Benalcázar, no menos que Rumiñahui se angustiaron por este fenómeno.

La patriótica arenga de Rumiñahui, el Hatun Apu, ha sido conservada y debiera grabarse en el granito de los Andes para ejemplo de las generaciones de todos los tiempos; arenga que termina con esta patética exclamación: “... mejor es que muramos luego por sus manos y debajo de sus caballos, quedándonos a lo menos el contento de haber -por la defensa de nuestros dioses, de la patria y de la libertad- hecho nuestro deber, como honrados y valientes”.

Aunque Rumiñahui quemó las trojes de Riobamba, todavía quedó abundante maíz y chicha, y los españoles se quedaron a reponer sus perdidas energías. Cinco heridos dejaron de existir en estos aposentos, y muchos otros requerían urgente cuidado. Diecisiete días después continuó la marcha al Norte. Tanto en Mocha como en Ambato hallaron muchos y suntuosos aposentos y tambos reales, donde descansaron el tiempo necesario. Rumiñahui co-



mienza a experimentar la defección de su gente, cansada de luchar a sabiendas de que los castellanos se impondrían; sin embargo, los leales continúan dándole cara al invasor en Latacunga, en Panzaleo (Machachi), en los Chillos.

Perdida toda esperanza, Rumiñahui sepulta los tesoros y, en uno como vértigo de sangre, sacrifica a las vírgenes del sol y a las acllas y ñustas de la familia de Atahualpa, mujeres hermosas que se negaron a abandonar la ciudad. La congoja del Gran Ati, del irreductible defensor de la patria, se convirtió en grito: ¡Quito no muere Quito no se entrega ni se rinde.... Venid, Viracochas, a tomar el tesoro de Atahualpa! Incendia el palacio, los templos del Sol y la Luna, los almacenes, destruye los ductos de las fuentes, arruina todo cuanto le es posible. Ocultar los tesoros fue la mayor venganza contra los españoles, pero, además, prende fuego a la ciudad por todos los costados.

En Junio de 1534 llega Benalcázar a la humeante capital de los Shyris, donde, pese a los destrozos, halló grandes aposentos con víveres, ropa y armas, aunque casi nada de oro. Aunque amagados constantemente por las teas incendiarias de los indios o por simulacros de ataque, los conquistadores descansaron en Quito. Centenares de indios fueron atormentados de la manera más inhumana para que confiesen dónde ocultó Rumiñahui los tesoros. Camino a Cayambe, en el Quinche, donde sólo habían quedado mujeres y niños, Benalcázar mandó matar a todos. En Caranqui hallaron un pequeño templo, chapado de oro y plata por dentro y por fuera, casa que “a honor de San Bartolomé fue desollada presto”. En esta furiosa marcha, Benalcázar tocó el límite norte del eclipsado Tahuantinsuyo.



Enviado por Pizarro, el Mariscal Diego de Almagro llega en persecución de Benalcázar para someterlo a obediencia, y éste regresa a marchas forzadas. Mientras Almagro sostiene una escaramuza para tomar el “palenque de Píntac”, pucara o fortaleza de este pueblo, Benalcázar pasa rumbo a Riobamba, a donde llega a comienzos de Agosto. Almagro le dio alcance, mas no pasó nada entre ellos, porque sus intereses estaban amenazados por alguien más cruel y ambicioso que ellos: don Pedro de Alvarado, que tras penalidades sin cuento, acampaba con los desmirriados restos de su fastuosa expedición en Quizapincha, de donde se dirigía a Ambato por el camino de los Incas, donde con gran pesadumbre observó huellas de caballos y signos de la presencia castellana.

En 1527, Alvarado, que acompañó a Cortés en la conquista de México y que se distinguió en la conquista de Guatemala y El Salvador, y fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros, fue nombrado Gobernador y Adelantado de Guatemala, donde recibió noticias de las riquezas fabulosas de Quito, provincia que no estaba ocupada por Pizarro, según su informante, puesto que éste no disponía de gente para su conquista. Organizó, pues la expedición a Quito, haciéndose a la vela el 23 de Enero de 1534 con 12 naves, 500 españoles de guerra, 219 de a caballo, 3.000 indios de Guatemala, algunos negros, armamentos, vituallas, etc., etc. Probablemente la noticia de esta expedición movió a Benalcázar a salir de San Miguel de Piura y adelantarse a la conquista de Quito.

Dicen que Alvarado se distinguía por su ambición y su crueldad: lo primero da claro testimonio el hecho de lanzarse a la conquista del reino de Quito, a sabiendas



de que esta provincia se hallaba en la gobernación de Pizarro; de lo segundo se sabe que azotaba a los indios sin piedad, que los mataba con sadismo, que los aperreaba, les privaba de alimentos, etc. Pero en el paso de la Cordillera, mientras castellanos e indios de Guatemala perecían a su lado ateridos de frío, él seguía adelante, aunque desprendiéndose de maletas, de bastimentos y hasta del oro pillado en el trayecto desde Bahía de Caráquez. Comedidamente dirigió una carta a Almagro haciéndole saber que no pretendía perjudicar en ninguna cosa a la Gobernación de Pizarro “y que le rogaba que todo lo que pudiese enderezar para proseguir mi viaxe, lo fiziese e me proveyese de algunos bastimentos porque de mí, ni de mi gente no había de recibir ningún desabrimiento ni enoxo”.

Pero, ciertamente, Almagro y Benalcázar se alarmaron de la presencia de un hombre de tanta prestancia como Alvarado y, por lo que pudiese ocurrir, a fin de alegar la anticipada posesión de la tierra, el 15 de Agosto de 1534 fundaron la ciudad de Santiago de Quito, fundación que se verificó en Riobamba y que fue la primera que se hizo en tierra ecuatoriana. Pocos días después, celebrado el avenimiento con Alvarado, Almagro resolvió que la reciente fundación se traslade al sitio donde había estado la capital del reino, conocida por los indios con el nombre de Quito, y el 28 de Agosto de 1534, con las solemnidades del caso, se celebró la fundación castellana de la ciudad que, para honrar la memoria del Gobernador Francisco Pizarro, con cuya autoridad y poderes se realizaba el acto, llamaría se la villa de San Francisco de Quito.



Fundaciones.

Era obligación de los descubridores y conquistadores la fundación de urbes, según se hacía constar en las capitulaciones con el Monarca; urbes que eran de tres categorías: ciudades, o urbes con cabildo completo; villas, o urbes con cabildo incompleto; y asentos, o urbes de función pasajera como la explotación de minas. El Cabildo o Ayuntamiento jugó un papel importante en la América española, debido a que en España tuvo larga y profunda tradición. Lo primero que hacía el conquistador era organizar el Cabildo, que daba títulos de vecindad a los pobladores y les repartía tanto solares urbanos como tierras de pan sembrar. En América más que en España el Cabildo lo era todo: núcleo inicial de la ciudad, del país, de la región.





Benalcázar, Almagro y Alvarado, atraídos por la fama de que en Quito estaban concentrados todas las riquezas y procurando adelantarse el uno al otro para apropiarse de la gloria de conquistarla y desvalijarla, se encontraron en Cicalpa, en las cercanías de Riobamba. Almagro y Benalcázar, que ya tienen noticias del acercamiento de Alvarado, se ven sorprendidos por un alzamiento de los aborígenes, comandados por el Cacique Chamba. Dadas las circunstancias, los 300 castellanos se dan modos de sofocar la inoportuna sublevación, causando una espantosa carnicería; aunque perecen también tres españoles y un centenar de los “cañaris del señor capitán” Benalcázar.

Ya hemos visto que de apuro se funda en Cicalpa la ciudad de Santiago de Quito, el 15 de Agosto de 1534, hecho jurídico irrefutable respecto a la posesión del territorio. Difícil es imaginar cual habría sido el derrotero de nuestro país si Alvarado, escogiendo un camino más fácil para tramontar la cordillera, hubiese llegado a Quito antes que Benalcázar. En crueldad y métodos punitivos tanto montaba el uno como el otro; la única diferencia, de valor muy relativo entonces, era que Benalcázar no dejaría de ser ex-leñador analfabeto, mientras Alvarado gozaba de las preeminencias de su linaje y cultura.

El viernes, 28 de Agosto de 1534, tuvo lugar el acto solemne de la fundación de la ciudad de San Francisco de Quito, mediante la redacción del acta de estilo, en la que consta que el Mariscal Diego de Almagro fundó y pobló la ciudad de Santiago de Quito y que él mismo, por convenir a los intereses de S.M. y a la paz y sosiego de los naturales de estas provincias, “fundaba e fundó otro pueblo en el sitio e asiento donde está el pueblo que en lengua



de los indios ahora se llama QUITOal cual puso por nombre la Villa de San Francisco”

El fundador mariscal Almagro nombra enseguida Alcaldes ordinarios y Regidores, que prestan el juramento de rigor, y nombra al Capitán Sebastián de Benalcázar Teniente de Gobernador de la Provincia de Quito, con expresas instrucciones para llevar a fiel cumplimiento esta obra. Por de pronto, Benalcázar envió a su confidente Juan de Ampudia con diez mil indios para reconstruir la ciudad de Quito, asolada por Rumiñahui. Benalcázar demoró tres meses en llegar a Quito, pues la resistencia indígena volvió a estallar por diversos lugares, bajo el comando de Rumiñahui; muchos de los indígenas vencidos tiraron a Quijos, pasando por los Llanganatis. Una incesante guerra de guerrillas volvía lento el avance de los conquistadores, hasta que fueron desbandados los heroicos soldados de Zopozopagua en Sigchos, y entre Uyumbicho y Amaguaña, las fuerzas de Quimbalemo, cacique de los Chillos.

El 5 de Diciembre, por la loma de Puengasí, llegó Benalcázar al valle de Turubamba, futuro Ejido Sur de Quito, y probablemente pasó la noche en el tambo de San Bartolo, y el 6 de dicho mes hizo su entrada a Quito. El escribano Gonzalo Díaz da testimonio de como el muy noble señor Sebastián de Benalcázar, Teniente de Gobernador y de Capitán General, le mandó notificar a los Alcaldes y Regidores que residiesen en la Villa de San Francisco de Quito y administrasen justicia; así mismo mandó a pregonar que quienes quisiesen asentarse por vecinos de la Villa lo hiciesen y que él les mandaría señalar solares y ejidos.

Los Alcaldes Diego de Tapia y Juan de Ampudia y los Regidores Alonso Fernández de Jamaica, Juan de Padilla, Rodrigo Núñez, Diego Martín de Utrera y Pedro Añasco manifiestan estar prestos para residir en la Villa y usar oficios “conforme a la dicha elección y fundación que el dicho Señor Mariscal (don Diego de Almagro) hizo”.

Propiamente la ciudad de Quito no es fundada por los castellanos, pues cuando éstos irrumpieron en la región, Quito era ya una ciudad milenaria, creada por Quitumbe en la época nebulosa del Formativo. La “fundación” de Almagro, plasmada por Benalcázar, no fue sino la castellanización de Quito, la “ciudad santa” del Imperio de los Incas, y en ella se asentaron 203 vecinos.

Cada día Quito se multiplicaba en vecindad y Carlos V y su madre doña Juana, por real cédula del 14 de marzo de 1541, mandaron que en adelante la dicha villa se llame e intitule Ciudad de San Francisco de Quito. En la misma fecha y en la misma Villa de Talavera, dichos monarcas ennoblecieron a la ciudad de Quito otorgándole su escudo de armas. Por cédula dada en la Villa de Valladolid a 14 de Febrero de 1556, los expresados monarcas tienen por bien declarar que “es nuestra merced y voluntad que perpetuamente la dicha ciudad se pueda llamar e intitular La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito”. Así nació a la vida mestiza la ciudad de Quito, alma y símbolo de un país de maravilla.

Así como el nacimiento de San Francisco de Quito está ligado a la fundación de Santiago de Quito, Portoviejo y Guayaquil fueron fundadas el mismo año y se encontraban tan estrechamente ligadas, que por muchos años compartieron autoridades y tribulaciones”, según afirma



Julio Estrada en una Monografía sobre el tema. Inmediatamente de fundada Quito, Benalcázar envió a Pedro de Puelles y Melchor Valdés a que fundasen pueblos en las costas; aunque Pizarro ya había enviado con ese fin al capitán Francisco Pacheco, que fundó la villa de Villanueva de Portoviejo el 12 de marzo de 1535, día de San Gregorio. Benalcázar llegó a tierra de los Huancavilcas y con la concurrencia de los principales señores de la provincia fundó solemnemente la ciudad de Santiago de Guayaquil, el 25 de Julio de 1535.

Estos asentamientos españoles fracasaban una y otra vez a causa de la codicia y de los abusos de los conquistadores, que motivaba el levantamiento de los indígenas. Los chonos y los Punáes se confabularon para atacar a los fundadores de Guayaquil. Como era indispensable que subsista la fundación del puerto, Diego de Tapia salió de Quito con una tropilla bien armada para sofocar a los levantiscos, mas fue repelido y regresó a Quito; por lo que Pizarro comisionó al capitán Hernando Zaera restablecer esa ciudad con un buen éxito en Julio de 1536. Zaera fue llamado de urgencia para que ayudara a desbaratar el cerco de Lima, pues los indios tenían rodeada la ciudad por todas partes, y Guayaquil volvió a despoblarse. En 1537, el capitán Francisco de Orellana, con mayor número de españoles y de caballos y en un mejor sitio, volvió a fundar la ciudad de Santiago de Guayaquil en Lominchao, junto al cerrito de Santa Ana.

Valor, inteligencia y crueldad distinguían a Benalcázar, y a él le acompañaba en sus correrías Juan de Ampudia, el más tirano, cruel y sanguinario de los conquistadores. Benalcázar le mandó a Ampudia a investigar las riquezas de las tierras del norte, y éste salió con 60 hombres de a

pie, 30 de a caballo y dos mil indígenas. Ampudia avanzó causando en las provincias y poblaciones abandonadas saqueo y destrucción: “como éste fue recogiendo todos los metales preciosos que halló en las casas, y como aquel fue quemando y reduciendo a cenizas todas las habitaciones y los sembrados”, según refiere el P. Juan de Velasco.

A comienzos de 1536, se fundaba a orillas del Cauca la villa de Ampudia, con Cabildo, Justicia y Regimiento. Hacia allá partió Benalcázar con 200 hombres, 80 caballos y 4.000 indios escogidos. Con la expedición iba un tal Sánchez, segundo tomo de Ampudia, que en Huaca hizo pasar a cuchillo a las mujeres y niños, pues estaban solos porque los hombres habían viajado con Ampudia.

La ciudad de Quito quedó casi despoblada de castellanos y de indios porque sus moradores iban a la pacificación de Guayaquil, Portoviejo y otros lugares de la costa, así como con Añasco, Ampudia y Benalcázar a la conquista de Cundinamarca. Quedó al cuidado de la ciudad el capitán Juan Díaz de Hidalgo, a cuyo celo y vigilancia le debió una prosperidad no sospechada.

Benalcázar fundó la ciudad de Santiago de Cali en la ribera oriental del Cauca, pero el 5 de Julio de 1537 la transfirió a la otra orilla y la constituyó en capital del nuevo gobierno, adscrito al gobierno de Quito. De allí pasó Benalcázar a una provincia rica en minerales, cuyo señor, de nombre Popayán, le dio cruda guerra y en el mismo sitio de la población indígena fundó la Villa de Popayán. Halló Benalcázar una mina de plata casi pura y, en mayo de 1538, fundó en ese lugar el Asiento minero de San Sebastián de la Plata. Ya no existía el desalmado Ampudia, porque los indios le sacaron el corazón para comérselo.



Pero Benalcázar se informó entonces de las revueltas suscitadas en el Perú y regresó a Popayán, donde fundió el oro rapiñado por él y por Ampudia, separó los quintos del rey y el resto, unos 500 mil pesos, destinó para ayudarle a Pizarro.

Las conquistas y fundaciones de Benalcázar en el Norte, extendieron la jurisdicción de Quito más allá de los límites que tenía el Tahuantinsuyo. Lo descubierto hasta entonces por ese “ejército de bandoleros y mendigos armados” que dijera Carrera Andrade, dejó entrever la existencia de otras provincias ricas, gobernadas por grandes señores, y determinó que la extensa provincia de Quito se divida en dos Tenencias de Gobernación, poniendo la de Popayán a cargo de Benalcázar y la de Quito a cargo de Gonzalo Pizarro. Al conferir la gobernación de Quito a su hermano, Francisco Pizarro aclara por escrito su reconocimiento de la independencia territorial de la misma, tanto en lo ya descubierto y conquistado, como en lo que en adelante se descubriere y conquistare.

Las fundaciones al Sur de Quito no se hicieron con mucha premura, a consecuencia de que los cañaris eran fieles aliados de los castellanos y no causaban problemas. A los pocos meses de fundada Quito, la Villa quedó casi despoblada porque sus moradores, con los alcaldes y regidores a la cabeza, se lanzaron a la explotación de las minas del Sigsig donde fundaron el Asiento de Minas de Santa Bárbara, en 1535. El 12 de Junio de 1549, el Cabildo quiteño expidió la primera Ordenanza de “tasación y moderación” de las Minas de Santa Bárbara y sus comarcas.



El 12 de Abril de 1557, por orden del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, en la Tomebamba de Túpac Yupanqui y de Huayna Cápac asolada por Atahualpa, se fundó la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca. Los conquistadores se sentían en deuda con los cañaris, sin cuya ayuda no habrían conquistado Quito y desde 1540 se pensó en la fundación de una ciudad, tanto más que Pedro Vergara venía causando malestar en la región, apresando y encadenando gente para la conquista de Bracamoros, no obstante que los cañaris estaban exentos de cargas y tributos. La fundación de Cuenca fue una de las mejor meditadas y en los archivos de la ciudad se conservan todos los documentos relativos al solemne acto, desde las instrucciones del



Virrey hasta el reparto de solares a los vecinos. Pobló la ciudad Gil Ramírez Dávalos y la llamó Cuenca en homenaje al Virrey, oriundo de Cuenca de España.

Años antes, en 1546, por orden de Francisco Pizarro, se fundó en el Asiento de Cuxibamba (llano alegre) la ciudad de Loja; la fundó Alonso de Mercadillo, por obviar los daños que hacían los indios de Caruchamba y Chaparra en los españoles que pasaban a Quito por el camino real de los Incas. La Gasca confirmó la fundación, así como el reparto de tierras y solares. El Cosmógrafo real López de Velasco dijo que “el sitio de la ciudad es el mejor y más conveniente que se le pudo dar”.

Quito y Loja constituyeron el núcleo de expansión hacia la Amazonía. Ni los shyrís ni los incas se atrevieron a pasar más allá de la Cordillera Real. En 1538, el andaluz Capitán Alfonso de Mercadillo, saliendo de tierras lojanas, siguió aguas abajo por el Marañón hasta la región de los machifaros. Luego encontramos a Mercadillo en la expedición de Gonzalo Pizarro al país de la Canela. Mercadillo fundó también Zamora y Zaruma. Saliendo de Quito, fue Gonzalo Díaz de Pineda el audaz capitán que se aventuró a explorar y descubrir el País de la Canela, aunque no llegó sino a la vegada del Cosanga y a las faldas del Sumaco.

Con hombres y recursos de Quito se descubrió y pobló el Oriente, y fueron misioneros de Quito los que evangelizaron a las indómitas tribus de la Amazonía: en 1538, Gonzalo Díaz de Pineda llega a Quijos y el País de la Canela, y su compañero Francisco de Orellana baja al Cosanga, el Coca y el Napo y descubre

y conquista el Marañón en 1542; en 1541-42, Pedro Vergara y Juan Salinas de Loyola fundan Valladolid y Loyola; en 1548 Pedro de Banavente recorre el Napo y Gualaquiza; en 1549, Pedro de Mercadillo entra en Yaguarzongo (Zamora); y, en 1557, Francisco Pérez de Quesada conquista Mocoa y Sucumbíos. El Amazonas, el río de Orellana o río de San Francisco de Quito, así como sus afluentes septentrionales y meridionales fueron poblados y evangelizados por hombres de Quito, con recursos de Quito.

El Gran Río de las Amazonas.

Por el propio Atahualpa supo Francisco Pizarro que al Oriente se hallaba el País de la Canela y del ishpingo, así como ricas minas de oro, y por eso, al entregarle a su predilecto hermano Gonzalo la Gobernación de Quito le dice que de buena gana le cede esas dilatadísimas tierras si se resuelve a conquistarlas, “como de tu valor espero y de tu prudencia me persuado...” Oro y especias. La sola idea de hallar esas riquezas afiebraba a los aventureros, y Gonzalo, joven, fogoso y temerario, se aprestó a entrar en la Provincia de la Canela e invitó para que le acompañaran en la trascendental expedición a hombres experimentados en el derrotero como el Capitán Gonzalo Díaz de Pineda, y de grandes arrestos como el Capitán Francisco de Orellana, que no vacilaron en integrarse a “La Marinería de Hierro Humano que descubrió en Río Amazonas”, como titula el relato de esta hazaña la eximia poetiza uruguaya Juana de Ibarbourou.



Gonzalo ha logrado comprometer a 200 españoles y 4.000 indios, ha conseguido buen número de caballos que en las selvas no servirían sino para aliviar el hambre, 2.000 cerdos, una recua de llamas, alimentos, armas, herrajes. Tan bien organizada expedición salió por Pifo y Guamaní a las faldas del Antizana. En el cruce de la Cordillera 140 indios perecieron de frío; y en la selva tropical algunos indios se dieron a la fuga, por lo que a los demás se los encadenó, aumentando sus crueles sufrimientos.

También los españoles fueron víctimas de tan cruel geografía: unos se despeñaban, otros eran devorados por los torrentes, las fieras y las víboras. Las piaras de chanchos se acabaron, ya no quedaba ni una llama y hasta los caballos fueron comidos para no perecer de inanición. Encima de tantos reveses, silentes y fantásticos, los

indios dueños y señores de ese misterioso mundo, les disparaban sus flechas letales. Deshecha la expedición acampó a las faldas del Sumaco.

Ya había salido Gonzalo Pizarro al frente de su expedición, cuando su pariente el Capitán Francisco de Orellana llegó de Guayaquil con su gente para incorporarse a ella. Varón de numerosas hazañas, no se arredró por tal inconveniente, sino que gastó cuarenta mil pesos de su peculio para organizar la expedición con los 35 hombres de su obediencia, y siguió las huellas de Gonzalo, jalonadas de destrozos. Tras penalidades sin cuento llegó al campamento de Pizarro, cuyos hombres se hallaban desnudos y muertos de hambre. No quedaba ni un indio, ni un caballo, y hasta las sillas y el correaje habían sido comidos. Para colmo, un terremoto vino a sembrar el pánico.

Había que buscar alimentos y armaron una pequeña embarcación en la que siguieron aguas abajo. Al cuarto día de no encontrar nada, se resolvió que Orellana con algunos hombres siguiera en la frágil embarcación en busca de lo indispensable para sobrevivir.

Cincuenta y cuatro personas, entre ellas el Padre Carvajal, se embarcaron con Orellana para esta aventura que comenzó el 26 de Diciembre de 1541. La corriente del río era impetuosa y el barquito, más que deslizarse veloz, era arrastrado violentamente.

¿Será posible regresar al real de Pizarro? Subir aguas arriba no era posible y regresar por tierra, ni pensarlo. Una vez más se juró lealtad a Pizarro, pero los argonautas de la selva nombraron a Orellana capitán de la expedición y acordaron romper nexos con el pasado y entregarse de lleno a la aventura.



Hasta el 11 de Febrero de 1542, los expedicionarios habían recorrido el río Coca y habían pasado las desembocaduras del Napo, el Aguarico y el Curaray; pero en esta fecha encuentran que el gran río por el que bajaban, se juntaba con otro de mayores dimensiones todavía. Los españoles no eran hombres que se asombraran de nada, pero se maravillaron de hallarse en un inmenso mar de agua dulce. Se había descubierto el Gran Río de las Amazonas, el río de San Francisco de Quito, y los aventureros tomaron conciencia de que estaban realizando una empresa de carácter extraordinario. El P. Cristóbal de Acuña, uno de los cronistas del descubrimiento, grabó en los anales de la conquista expresiones tan exultantes como ésta: “Bien se podría gloriar Babilonia de sus muros, Nínive de su grandeza, Constantinopla de su imperio, que QUITO las vence por ser llave de la cristiandad y conquistadora del mundo, pues a esta ciudad pertenece el descubrimiento del gran río de las Amazonas”.

Un Virrey decapitado.

En carta dirigida al rey desde Tomebamba, Gonzalo Pizarro se quejaba con toda razón que, mientras él pasaba mil sacrificios por servir a la Corona en el descubrimiento del País de la Canela, Vaca de Castro, al pasar por Quito, le haya quitado su gobernación de Quito, la Culata y Puerto Viejo, a cuya causa ha habido alteraciones tanto entre los españoles como entre los indios. Vaca de Castro vino comisionado por el rey para restablecer el orden alterado en el Perú por la guerra civil de almagristas y pizarristas, y comenzó a ejercer su cargo en Quito.

Desposeído de su gobernación, Gonzalo Pizarro se retiró a Charcas, donde tenía sus encomiendas. Vaca de Castro, hombre sagaz, tinoso y enérgico, restableció el orden en el Perú, pero el Consejo de Indias no estimó prudente encargarle la aplicación de las nuevas Ordenanzas, por las cuales se cortaban los abusos de los encomenderos, convertidos en dueños de vidas y haciendas, y se acordó el nombramiento de un Virrey. Lamentablemente, el caballero de Ávila don Blasco Núñez de Vela, nombrado primer Virrey del Perú, era menos apto para ese desempeño porque, aunque integérrimo, intrépido y valiente, era violento y cruel.

Núñez de Vela comenzó desde Panamá a tener disensiones con los Oidores nombrados para Lima, puso en libertad a los esclavos sin tener jurisdicción para ello, confiscó el oro que iba al Perú, etc. Cuando Vaca de Castro llegó del Cuzco a Lima, sin más ni más Núñez de Vela lo puso en la cárcel pública como a un vulgar delincuente. Ni tales Ordenanzas ni tal Virrey eran para sufridos por los encomenderos y comenzaron a llegarle cartas a Gonzalo Pizarro para que se pusiera al frente del gamonalismo insolente, que hasta entonces había disfrutado de toda granjería sin control de ninguna autoridad. El Virrey fue secuestrado y confinado en una isla, para devolverlo a España en el primer galeón que saliese del Callao.



Quedó Gonzalo Pizarro de Gobernador del Perú, como heredero de don Francisco. La tripulación que transportaba al Virrey le devolvió la libertad. Con 700 hombres bien armados y más de mil indígenas, don Gonzalo presentó a la Real Audiencia una petición suscrita por los gobernadores y oficiales para que se le confieran los despachos de Gobernador del Perú, y, como estaban las cosas, no sólo eso sino la corona y la tiara le hubiera concedido.

Carvajal, el temido “Demonio de los Andes”, era el maese de campo de Pizarro y, conocidas sus atrocidades, la gente comenzó a huir de Lima. El Virrey, muy animoso, organizó en Quito un buen ejército y salió a enfrentarse en San Miguel al ejército rebelde, más la mala fortuna le acobardó y le hizo retornar a Quito. Lleno de sospechas contra sus propios capitanes, hizo fusilar a algunos de sus partidarios en Tomebamba y en Quito, provocando la indignación de todos.

Pizarro ejercía la gobernación con tal acierto que el rey se hubiera sentido feliz de hallar otros como él para las demás gobernaciones de América; y sus fuerzas cada vez más crecidas iban avanzando a Quito. El Virrey huyó a Pasto, y de allí a Popayán, casi solo, perseguido por don Gonzalo hasta el río Mayo, de donde volvió a Quito para poner orden en sus huestes.

Don Gonzalo hizo correr la voz de que regresaba a Lima, y Núñez de Vela cayó en la trampa, emprendiendo su vuelta a Quito con la ayuda de Sebastián de Benalcázar. Pizarro acampaba en Guayllabamba y el Virrey, sin enfrentarse, halló el modo de pasar a Quito, que se hallaba desguarnecida. Vinieron del Norte las tropas de Pizarro y salieron a enfrentarle, en Iñaquito, las del Virrey. Chocaron los escuadrones de a caballo y el Virrey perdió su lanza. Hernando de Torres lo derivó de la montura. El Licenciado Carvajal, a quien el Virrey sin motivo le clavó una estocada en el palacio virreinal de Lima matándolo en el acto, se acercó al caído y le preguntó: ¿Sabéis que soy hermano del factor....? Y se aprestaba a degollarle, pero se interpuso Pedro de Puellas y le dijo: “No os rebajéis. ¡Que se la rebane un negro!”. En la punta de una lanza la cabeza del Virrey fue paseada por la ciudad y por ruego de algunos hidalgos no se la colgó en la picota.

Algunas buenas personas recogieron el cuerpo desnudo del infeliz Núñez de Vela y juntándolo con la cabeza le dieron sepultura en el Sagrario. Esta tragedia, que tuvo lugar el 18 de Enero de 1546, fue el primer movimiento independentista de América. En el sitio donde se le rebano la cabeza al Virrey, inmediatamente se erigió una capi-



lla dedicada a Santa Prisca, a unos pasos del actual edificio del Banco Central, en la 10 de Agosto, entre Matovelle y Santa Prisca.

La Real Audiencia de Quito.

La autoridad real estaba representada por los virreyes. El virrey, según el modelo aragonés, acumulaba el poder político, el mando militar, la función administrativa y la aplicación de la justicia. En auxilio de los virreyes estaban las Audiencias, que funcionaban según el modelo castellano. La división territorial de las Audiencias era determinada por el Consejo de Indias y, al tiempo de la Independencia, sirvió para la fijación de las fronteras interestatales. Aunque una Audiencia fuera separada de un virreinato para adscribirla a otro, no perdía ni su territorio ni su autonomía.

Tanto el P. Berlanga, en carta del 20 de Noviembre de 1535, como el P. Valverde, en 1539, expresaban al rey la conveniencia de nombrar para Quito un Gobernador aparte. Vaca de Castro recibió el encargo de inspeccionar personalmente el territorio desde Popayán al Cuzco para demarcar los linderos de gobernaciones y obispados. A Quito se le señaló por jurisdicción la villa de Pasto al Norte, San Miguel de Piura al Sur hasta Jayanca, el Pacífico al poniente y, al levante, los límites abiertos con la entrada de Bracamoros.

El 9 de Septiembre de 1556, el Virrey Marqués de Cañete nombró a Gil Ramírez Dávalos Gobernador de Quito, Portoviejo, Guayaquil, Loja y Zamora; el 7 de Julio de 1559, nombró para ese cargo a Melchor Vásquez

de Ávila; y el 9 de Febrero de 1563 vino el Oidor de la Audiencia de Lima don Juan Salazar de Villasante con el cargo de Corregidor y Visitador. Las distancias entre Quito y Lima y Quito Santa Fe eran inmensas, lo que dificultaba la administración de Justicia; por otra parte, Quito, por su clima saludable, la feracidad de su tierra y el buen entendimiento entre españoles e indios, había progresado notablemente, y el Cabildo quiteño demandó a las Cortes de Madrid una sala de Oidores y Presidente.

La petición del Cabildo quiteño fue recibida con beneplácito, pues la gobernación de Quito constaba ya con ciudades tan importantes como San Francisco de Quito, Cuenca, Loja, Zamora, Jaén o Zilla, San Miguel de Piura, Santiago de Guayaquil, Puerto Viejo, Quijos o La Canela, Valladolid, Loyola o Cumbinamá, Santiago de las Montañas y Santa María de Nieva. No sólo la realidad geográfica sino el prestigio que tenía Quito desde antes de la conquista determinaron la creación de la Real Audiencia de Quito el 29 de Agosto de 1563. En la ley de erección son notables estas palabras: “y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos, tenga los dichos pueblos con los demás que se descubriere”.

Huayna Cápac tuvo conciencia de la individualidad de Quito, y dividió el Tahuantinsuyo dándole a Atahualpa el Norte del Imperio. Igualmente Francisco Pizarro reconoció esa individualidad y entregó a su hermano Gonzalo la gobernación autónoma e independiente de Quito. Don Felipe II, rey de España, así mismo, al suscribir la Cédula de Creación de la Real Audiencia de Quito, Carta Magna de los derechos territoriales del Ecuador, reconoció la individualidad de Quito.



El licenciado don Hernando de Santillán fue el primer Presidente de la Real Audiencia de Quito, nombrado el 27 de Septiembre de 1563. Oidores fueron nombrados el Dr. Francisco de Rivas y los licenciados Melchor Pérez de Artiaga y Juan Salazar de Villasante. Santillán, letrado de profesión, conocía muy bien las cosas de estas tierras por cuanto fue Oidor de la Audiencia de Lima, director de la guerra cuando la rebelión de Hernández Girón.

Muchas molestias y disgustos experimentaron los vecinos de Quito, a causa de la falta de tino y cordura y de los mil defectos personales del Presidente; pero una virtud muy de notarse tuvo éste: así como abusaba de su autoridad con los españoles, los indios fueron el principal objeto de su solicitud, moderando los excesos en el trabajo, haciendo regresar a sus hogares a quienes forzados trabajaban en las minas, obligando a los encomenderos a darles una justa retribución, etc.

Quito y Guayaquil tienen un buen recuerdo de Santillán: la fundación de sus hospitales. Al venir a posesionarse de la Presidencia, vio en Guayaquil muchos enfermos procedentes de diferentes lugares, pues las aguas de río tenían fama de medicinales a causa de la zarzaparrilla; convocó al Cabildo y dio instrucciones para la fundación de un hospital, que el día de su erección tomó el nombre de Santa Catalina Virgen y Mártir. Igualmente en Quito halló que, con ser de las más principales ciudades del reino, no había hospital y arbitró las medidas para que se compraran las mejores casas a fin de convertirlas en Hospital, establecimiento que se llevó a feliz término el 9 de Marzo de 1565 con el nombre de Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo.

La revolución de las Alcabalas.

Después del período absolutista del vanidoso Presidente Santillán, muy poco registra la historia hasta la presidencia de Barros de San Millán. A los Presidentes de Quito, después de Santillán, se les adjuntó los títulos de Gobernador y Capitán General, por lo que aparte de la función política y administrativa debían entenderse también en lo militar, de real hacienda, etc. Es decir, disponían de poderes omnímodos, tanto más que el Virrey estaba muy lejos para ejercer control. A Santillán le sucedieron don López Díaz de Armendáriz, don Pedro García de Valverde, licenciado Diego de Narváez y el Dr. Barros de San Millán, el más destacado.

La Real Audiencia era un relajo, especialmente cuando faltaba el Presidente y era reemplazado por los Oidores o, para ser más exactos, por las mujeres de éstos o sus queridas. Todo era comedia en esa época de desorden y abuso permanente, cuando las cosas se hallaban en manos arbitrarias de clérigos, soldados y civiles déspotas. Después de una larga vacancia, en Agosto de 1587 se hizo cargo de la Presidencia el Dr. Manuel Barros de San Millán, hombre severo con los españoles y criollos, y afable y tierno con los indios. Era persona sencilla, pero poco comunicativa, y esto le atrajo prevenciones y hasta odio gratuito.

La Real Audiencia tenía como Oidores a Alfonso Cabezas de Meneses, Pedro Zorrilla y Matías Moreno de Mera, y como Fiscal a Miguel de Orosco. Era una Corporación tranquila, pero le tocó afrontar uno de los episodios más sonados, al que se le dio tanta importancia como a un movimiento separatista. Sencillamente se dispuso la



aplicación de las Alcabalas, impuesto que ya se pagaba en México y que consistía en el dos por ciento de lo que se vendía en los mercados. Estaban exceptuados del pago de esa alcabala los indígenas, los religiosos y los curas. Esa contribución estaba destinada a equipar una armada que vigile los mares de las Indias y proteja el comercio constantemente amagado por corsarios y filibusteros.

El 23 de Julio de 1592 se recibió en Quito tanto la Cédula Real como la Carta del Virrey de Lima que mandaba se cobren las alcabalas. Al día siguiente se reunió el Cabildo para deliberar sobre el asunto y resolvió por unanimidad no aceptar el nuevo impuesto y pedir tanto a la Audiencia como al Virrey la suspensión de tal cobro, alegando que la provincia estaba atrasada y pobre, luego de haber contribuido con gruesas sumas a la defensa de Guayaquil, atacada dos veces por los corsarios, y de haber enviado a S.M. recientemente la enorme suma de 141.000 pesos como donativo gracioso.

La Audiencia dispuso que la alcabala se cobre, tanto más que Cuenca y Guayaquil habían aceptado ya el pago; y, llegado el día de la vigencia de la ley, la Audiencia publicó por bando el cobro de la alcabala. La ira contenida del pueblo comenzó a estallar. Clérigos y frailes se pusieron del lado de la Audiencia y el Procurador de la Ciudad, don Alfonso Moreno Bellido, a la cabeza de los ediles y del pueblo enardecido, llega a la casa de la Audiencia. El conflicto entre la Audiencia y Cabildo está declarado.

El odio del pueblo se hizo patente. Las corridas autorizadas disfrazadas corren a refugiarse en los conventos. El Cabildo de Quito, con mucha decencia, para que no se menoscabe la autoridad, procura contener al pueblo.

Mas el 15 de Agosto, el Corregidor don Diego López de Zúñiga, con cuanto músico halló en Quito, salió por esas calles de Dios a pregonar el cobro de las alcabalas. Todo el vecindario acompañó al Cabildo a presentar su reclamo a la Audiencia, más el Presidente y los Oidores respondieron en forma descomedida y grosera, dictando luego un auto por el que se prohibía a la masa popular acudir a las casas reales y disponía que sólo el Procurador de la ciudad y uno o dos miembros del Cabildo se presentasen a ellas.

El Procurador Moreno Bellido “poseía en su lengua una palanca poderosa para levantar al pueblo», como afirma González Suárez, y toda la ciudadanía le agasajaba y obedecía. Falto de tino y picado en su orgullo, el Presidente Barros violó los fueros del Procurador y lo puso en la cárcel. El Cabildo se sintió ultrajado y defendió su autonomía y su fuero. Y, esto es lo noble y aleccionador de la Revolución de las Alcabalas. El pueblo se amotinó, rompió las puertas de la cárcel y puso en libertad a Bellido. En las casas reales apenas había cien personas, entre hombres y mujeres; mientras en las calles se movían cerca de tres mil enfurecidos ciudadanos armados de lo que podían; por lo que el Presidente se dirigió al Virrey de Lima en demanda de auxilio. También en el Perú había lugares que secundaban a Quito, de modo que los refuerzos enviados por el Virrey salieron de Lima con el máximo sigilo, al mando del desaforado capitán Pedro de Arana.

Los miembros del Cabildo se sintieron traicionados por el Presidente y resolvieron acudir a las armas, tanto para batir a Arana, que a comienzos de Diciembre de 1592 ya estaba en Chimbo, como para oponerse a las alcabalas.



Apenas se conoció que Arana había pasado a Riobamba para esperar refuerzos de Cuenca y Loja, las campanas de la catedral tocaron a rebato y las multitudes se lanzaron contra las casas reales a exigir al Presidente que ordene el regreso de Arana a Lima. Quito era una ciudad marcial y hasta a los niños de la escuela se los sacaba a marchar como un batallón de soldados.

Todos los amaneceres aparecían en las esquinas carteles apoyando al Cabildo y amenazando al Presidente y a la Audiencia. Una de esas noches se oyó disparos. Un hombre cayó herido de muerte. Era don Alonso Moreno Bellido. El pueblo se amotinó y asaltó las casas reales. El Presidente alcanzó a fugar pero, al día siguiente, fue puesto en la cárcel. Por esos días llegó a Quito un Visitador enviado por las Cortes de España a examinar la conducta del Presidente, don Esteban Marañón, y una comisión de vecinos salió a recibirlo; circunstancia que Arana aprovechó para meterse en la ciudad con grande ostentación. Los Oidores guardaron el oro de las Cajas Reales en el convento de San Francisco y mandaron a sus mujeres a Riobamba, para que estuvieran a salvo. Presidente y Oidores permanecían escondidos en el convento de los franciscanos.

Más que como Visitador, Marañón vino como Presidente provisional, pues Barros ya había sido destituido. Probablemente fue Marañón quien preparó el ingreso de Arana a Quito, que al mando de 500 arcabuceros llegó el viernes 10 de abril de 1593. El sábado rompió las puertas del Archivo Municipal y se llevó a su casa ciertos papeles. El domingo, que era Domingo de Ramos, constituyó en su habitación un tribunal presidido por él e integrado

por el Fiscal y un Notario, que se concretó a pronunciar sentencias de muerte, a tal punto que el mismo Marañón y los Oidores estaban aterrorizados. Y esto durante semanas. Cuando este individuo, cuya crueldad lastimó a todos, estuvo de regreso a Lima, las mulas de su carroza lo despeñaron y murió hecho pedazos. Este verdugo, antes de regresar a Lima exigió cien mil pesos del Tesoro Real, que dijo haber gastado en la pacificación de Quito.

La Revolución de las Alcabalas no fue otra cosa que la reacción contra el mal gobierno de España; grito ahogado en sangre que estallará con fuerza incontenible el 10 de Agosto de 1809.

El siglo XVI fue de tanteos y ensayos; de grandes tropiezos y, al mismo tiempo, de logros que admiran; de quiebras morales y jurídicas que asustan a los pacatos, surge un espíritu prodigioso y una raza nueva, la del mestizo, que se expande rápidamente por el territorio y que colabora con los anhelos de progreso y mejoramiento. La Gobernación, el Cabildo, la Audiencia, coadyuvan al fortalecimiento de la nacionalidad. Es verdaderamente admirable que, en menos de tres cuartos de siglo, se haya modelado el país con una nueva cultura, con una nueva raza de fisonomía propia y con un sentimiento de libertad que irrumpe en la batalla de Iñaquito y que explota violentamente en la Revolución de las Alcabalas.

Siglo XVII.

La prosperidad que se evidenciaba en los dominios americanos de España no se debió, ciertamente, al buen gobierno, sino a la iniciativa privada y a la frailería; pues España,



que más o menos salió del atolladero con los Reyes Católicos, después siguió dilapidando los fabulosos tesoros que le llegaban del Nuevo Mundo en guerras inútiles y en un boato desmedido. No se daba impulso al comercio ni a la industria, que hubiera mejorado la situación económica angustiosa del pueblo, y hubieran acrecentado su poder.

En varias ciudades americanas de esa época, por las estrechas calles circulaba un número desproporcionado de carrozas guarnecidas de oro y seda. “Antes que en comer -decía un autor- se empeñaba la gente en tener sedas, encajes, diamantes y mil lujos”. Era un escándalo la magnificencia de trajes, tanto para hombres como para mujeres. La grandeza suntuaria explica la incapacidad para tomar el impulso de las ciudades que en los Estados Unidos las superaron bajo el signo de la revolución industrial.

Virreyes y Presidentes.

El primer Virrey del Perú fue Blasco Núñez de Vela, quien no tuvo tiempo de mostrar sus cualidades a causa de la revolución de los encomenderos, y perdió la vida en la batalla de Iñaquito. Ante este fracaso, la Corte se abstuvo de enviar nuevo Virrey y, con el carácter de Gobernador, vino el Licenciado Pedro de la Gasca quien más que con armas, con su sagacidad y breviario en mano, pacificó el país y allanó el camino para el ingreso del segundo Virrey, don Antonio de Mendoza, quien encargó a Juan de Betanzos escribir la historia de los Incas y dictó algunas juiciosas ordenanzas. Le sucedió don Andrés Hurtado de Mendoza, fundador de la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, que se atrajo la amistad del Inca Cristóbal Sayri Túpac,



que había tenido en jaque a los españoles. El virrey Diego López de Zúñiga no tuvo nada que hacer y se dedicó a la vida galante, hasta que cinco embozados acabaron con él cuando bajaba de un balcón por una escalera.



El único Virrey que con justicia ha pasado a la historia fue el quinto, don Francisco de Toledo, adornado con dotes de gran político, a quien debió España el afianzamiento de su dominio en tierras peruanas. Sus ordenanzas se consideran como un monumento al buen gobierno. Se le llama el “Solón peruano”. El ingrato Felipe II le confiscó su fortuna y le humilló por el ajusticiamiento del inca Túpac Amaru en 1579. El sexto Virrey fue don Martín Enríquez, que pasó veinte meses preparándose a bien morir y nada más. El sép-



timo fue don Fernando de Torres y Portugal, durante cuyo período, acá y en España los terremotos, las viruelas, la pérdida de sementeras, el desbarato de la “armada invencible” y otras desgracias no dejaron tiempo para nada bueno. ¡Se ha dicho que Enríquez, “el temblecón”, y Torres “el gotoso” lo único que hicieron fue proyectar “el adoquinamiento de la vía láctea!

Destruída la “armada invencible”, la reina Elizabeth de Inglaterra lanzó a sus piratas contra las colonias españolas, y Guayaquil, El Callao y Valparaíso se vieron en apuros. Entonces ocupó el virreinato el segundo marqués de Cañete don García Hurtado de Mendoza, en cuyo gobierno tuvo lugar en Quito la Revolución de las Alcabalas. En 1596 entró en Lima el noveno virrey don Luis de Velazco. Felipe II, que había enterrado a tantos virreyes, finalmente expiró en 1598. En su reinado, a pesar de todas las guerras inútiles que sostuvo, florecieron las artes (El Escorial) y las letras. Velazco creó en las Audiencias un Fiscal Protector de Indios y reglamentó los salarios. El décimo virrey fue don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca, que por su mala salud no pudo atender al gobierno y falleció en marzo de 1606.

De los Presidentes de la Audiencia de Quito ya hemos hablado hasta el interinazgo de Marañón, que gobernó de hecho de 1593 a 1600. En el siglo XVI las ciudades prosperaban y, a las primeras fundaciones que fueron las de Quito, Portoviejo, Guayaquil, Loja y Cuenca, siguieron las de Latacunga, Ambato, Riobamba y Chimbo. En el Oriente subsistían las de Archidona, Aguarico, Napo, Borja, Macas, Zamora y Jaén.



Los obrajes y las minas que en el siglo XVI comenzaron a dar excelentes frutos, en el siglo XVII alcanzaron su apogeo, contribuyendo al bienestar económico del país. Se producían paños y tejidos de gran demanda y se exportaban miles de fardos. En el siglo XVII había como un centenar de fábricas particulares, fuera de las rurales que eran más numerosas. Hasta fines del siglo XVIII se exportaban paño azul, paño musgo y ropa de la tierra al Perú, a Chile y a Nueva Granada.

Las minas dieron prosperidad y bienestar. Desde finales del siglo XVI se explotaban las de azogue en Azogues, de azufre en Tixán, de oro en Nabón, Zaruma, Zamora, Pimampiro. El progreso material condiciona el desarrollo cultural.

Escuelas, Colegios, Universidades.

Dicen que Juan Griego fue el primer maestro que enseñó a leer y escribir en Quito, en un rincón de la iglesia, pero fue Fray Jodoco uno de los grandes civilizados de aquella época, que creó en el convento franciscano un centro de enseñanza que se llamó Colegio de San Juan Evangelista. Se preparaba a los nuevos hombres para su participación en los hechos notorios de Quito. Fray Jodoco Ricke y su compañero fray Pedro Gosseal fueron los iniciadores. La escolita primitiva se convirtió luego en el Colegio de San Andrés, dirigido por fray Francisco Morales, en el que con las primeras letras se enseñaba gratuitamente artes, oficios y latinidad. Este colegio pasó a ser regentado por los agustinos y tomó el nombre de San Nicolás de Tolentino.



En 1577 había tres escuelas más, entre las cuales estaba la Escuela de la Caridad de los padres dominicos. Pronto se fundaron planteles de Humanidades, en los que se daba importancia al aprendizaje de los idiomas vernáculos. Colegios de enseñanza humanística se fundaron enseguida en Cuenca, Loja y Pasto. Colegios propiamente de enseñanza secundaria solamente se implantaron con la venida de los jesuitas, que en 1588 abrieron el Colegio de San Jerónimo, al que asistían alumnos no sólo del país sino también de Nueva Granada. Los jesuitas fundaron colegios en todas las ciudades de la Audiencia.

Cosa nueva fue en la Colonia la llegada de religiosos no españoles, pues con excepción de los flamencos Ricke y Gosseal, no había otros extranjeros; pero los jesuitas formaban un equipo internacional.

La carrera universitaria era ya una necesidad. El 2 de Febrero de 1622, los jesuitas obtuvieron de Felipe IV el beneplácito para fundar una Universidad Pontificia, que diera acogida al elemento seglar y enseñara materias profanas. La Universidad entró desde luego a funcionar, llamándose Gregoriana, en homenaje al Papa Gregorio XV que emitió la bula de fundación. En 1686, los dominicos que tenían el Colegio de San Fernando, obtuvieron autorización para fundar una Universidad que otorgara títulos académicos, la que comenzó a funcionar en 1704 bajo la advocación de Santo Tomás. Antes que éstas ya funcionaba la Universidad de San Fulgencio, de los agustinos, que fue suspendida por conceder títulos con demasiada facilidad.



Los conventos de mujeres vinieron a fundarse muy tardíamente. Santa Teresa de Jesús, cuyos hermanos vivían en América, con el dinero enviado de Quito emprendió en la reforma de las carmelitas y fundó en casa de su hermano Lorenzo de Cepeda, en Quito, el convento de Santa Catalina de Siena. Don Lorenzo fomentó el amor a las letras de su hija Teresa, que sería con el tiempo la



primera escritora criolla de la colonia. Margarita Dávalos, escultora carmelita, hizo algunas esculturas que decoraron la iglesia y el convento. Más, la corrupción de los conventos de monjas corría parejas con la corrupción de los conventos de varones. Era una vida escandalosa hasta el cinismo.

Dentro del campo cultural, necesario es que mencionemos a los cronistas que hablan de nuestro país: Francisco Jerez, Juan de Sámano, Cieza de León, el cura poeta Castellanos, Agustín Zárate; sobre el descubrimiento del Amazonas: fray Gaspar de Carvajal, padre Manuel Rodríguez, fray Cristóbal de Acuña y Licenciado Toribio Ortiguera. Posteriormente, Cabello Balboa, avecindado en Quito. A esta pléyade hay que añadir los nombres de Lope de Atienza y Miguel Sánchez Solmirón.

Letras y Artes.

Tras la literatura épica del tiempo de la conquista, se desarrolló la lírica y en 1675 se imprimió en Madrid una obra que recoge los trabajos poéticos de Jacinto de Evia y Antonio Bastidas, guayaquileños, y del bogotano Domínguez Camargo. La prosa tuvo cultores como fray Gaspar de Villaroel, nacido en Quito, educado en Lima y orador en la Corte, cuyos libros muestran una erudición nada común.

Larga es la lista de destacados prosistas y poetas, la mayor parte jesuitas, cuyas obras se conservan inéditas en el Archivo Nacional. En el inédito Diccionario de Autores de don Antonio de Alcedo, constan nombres de indios historiadores, de misioneros, de académicos, etc.,



que hablan de las tribus, de los descubrimientos, de las naciones del Marañón, etc., etc.



En cuanto a las artes, don José Gabriel Navarro y el P. José María Vargas han historiado el arte colonial con mucha solvencia. Las casas para los españoles las hacían los indios a su manera, de piedra y bahareque, pero con tejas y también con ladrillos. Mezcla de los sistemas de ambas razas. También en las artes se produjo el mestizaje de lo europeo con lo indígena, tanto más que España



estaba acostumbrada a ello, desde cuando lo árabe campeaba en sus templos y palacios y aun en casas del pueblo. La piedra contribuyó al embellecimiento urbanístico y las ciudades se transformaron en urbes monumentales de señorial fisonomía. Los templos, formidables monumentos católicos, desafiaron los terremotos y se han cuidado con esmero. Quito, por esos monumentos y las joyas que ellos encierran, ha sido llamado Relicario de Arte, y merecido la distinción de que se la conozca como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Una de las cosas más bellas de Quito es la composición del mudéjar con el barroco. Bajo la techumbre morisca de San Francisco se desborda una delirante decoración barroca. Lo mismo cabe decir de Santo Domingo y San Agustín. La síntesis de toda la magnificencia de Quito está en la Compañía, el más suntuoso templo de América y uno de los más espléndidos del mundo. Los maravillosos altares decorados, celosías, púlpitos, confesionarios, completan la belleza de esos templos. Pero es preciso hacer el elogio del indio. Ellos lo hicieron todo, callados y humildes, trabajando sólo por la gracia de Dios, dotados de una sensibilidad exquisita. El indio aprendió muy bien todo género de oficios y el país no necesitó de oficiales españoles.

De los talleres u obradores salieron los artistas de esa época, cuyos nombres no han pasado a la historia sino que conforman el genérico nombre de “Escuela Quiteña”. En la profusión de estatuillas para los Nacimientos el arte popular no se sujetó mucho a cánones, y a los reyes magos les acompañaba una turbamulta de pastores, danzantes, gitanos, jorobados, tuertos, mujeres con canastos



en la cabeza o con el cántaro de agua, hacendados en briosos corceles, indios cargando leña, oidores desfigurados, músicos y burros, caballos, ovejas, llamas, perros, gatos, gallinas. Quito fue la gran fábrica, y sus nacimientos llegaban a las haciendas, a las casas señoriales, tanto en el país como en el Perú, Chile, Nueva Granada. Estos nacimientos no sólo se elaboraban con frenesí en el siglo XVII, sino también en los siglos posteriores, y se da el caso que en muchos de ellos se han descubierto piezas del mismo Caspicara.

El padre Bedón es considerado como el máximo representante de la pintura mural; estableció su método para enseñar pintura y en Quito tuvo numerosos alumnos, de entre los cuales se destacó el indígena Andrés Sánchez Gallque, de quien se conserva en el Museo Arqueológico de Madrid el retrato de Los Negros Esmeraldeños, don Francisco de Arobe y sus hijos don Pedro y don Domingo. Muchos cuadros de este artista fueron a parar en Lima o en España.

El pintor Hernando de Ribera, después de un fatal ejercicio de esgrima se hizo lego de la Compañía de Jesús y tomó el nombre de Hernando de la Cruz. Pintó muchos lienzos en la iglesia, en los tránsitos y aposentos de la Compañía. Alumno del hermano de la Cruz fue Miguel de Santiago, de quien existe en San Agustín una galería de cuadros hechos en 1656; treinta años después pintó la serie de milagros de la Virgen de Guadalupe en Guápulo. Tuvo muchos discípulos, pero el más destacado fue su sobrino Nicolás Javier Gorívar, nacido en Quito en 1665. Miguel de Santiago y Gorívar son los máximos representantes de la Escuela Quiteña.



Gobernaciones y Misiones en el Oriente.

La labor de los misioneros bien puede calificarse de heroica, aunque los cronistas y los historiadores no la destaquen con el brillo que conceden a los hechos de las armas. En los archivos de los conventos permanecen inéditas obras que, aparte de los relatos de evangelización, atestiguan el inmenso trabajo científico acumulado por los religiosos.

Reconocido el inmenso territorio que se extendía al otro lado de la Cordillera Real y a lado y lado del Amazonas, se hizo indispensable la creación de gobernaciones para introducir alguna organización. La gobernación de Quijos comprendía Baeza, Archidona, Aguarico y Canelos; se le confió al capitán Egidio Ramírez Dávalos, que fundó Quijos. Le sucedió su hermano Gil, fundador de Baeza, Ávila, Archidona, Maspa y Tena. La de Macas se le proveyó al capitán Pedro de Benavente, que entró por Zuña hasta Gualaquiza, y que fundó las ciudades de Macas, Huamboya, Sevilla de Oro.

A don Alonso de Mercadillo, fundador de Loja, Zaruma y Zamora, se le entregó la gobernación de Yahuarzongo y a Pedro Vergara la de Pacamoros. Ambas gobernaciones fueron luego entregadas a don Juan Salinas, que fundó Valladolid, Loyola, Neiva y Santiago. En este territorio, Diego de Palomino fundó la ciudad de Jaén de Bracamoros.

En 1587, al norte de la gobernación de Quijos, don Francisco Pérez de Quesada sometió a los indios mocoas y sucumbíos que habitaban en la zona del Putumayo y del Caquetá, y allí fundó la ciudad de Esija.



Las ciudades orientales prosperaban o se aniquilaban en función de la explotación minera. Los documentos de la época hablan de la abundancia extraordinaria de oro, pero también de la crueldad de los españoles: en las minas de Nambija, de 1576 a 1594 más de veinte mil indios fueron inhumanamente sacrificados. Salinas fue enjuiciado por sus crueldades.

Los jíbaros no eran dóciles ni apocados como los indios del altiplano, y presentaron a los españoles toda clase de resistencias, ejerciendo venganzas brutales, de modo que las ciudades venían a menos cada día. A los infelices que caían en sus manos les daban a beber oro licuado al fuego, a ver si saciaban su sed implacable del precioso metal.

La gobernación de Yaguarzongo y Bracamoros subsistía, por su comercio con el Brasil. En 1619, don Diego Vaca de Vega obtuvo de Quito y de Loja los auxilios para extender su corregimiento al Marañón; con setenta hombres armados y más gente pasó el Pongo de Manseriche y llegó a la región de los indios maina, donde fue bien recibido y fundó la ciudad de Borja, en homenaje al duodécimo Virrey del Perú. Luego reconoció las desembocaduras de los principales ríos que desaguaban en el Marañón, estableció buenas relaciones con los indios cocamas y puso la gobernación en marcha.

La inmensidad del Oriente era bien conocida cuando, en 1583, Lope de Atienza presentó una detallada Relación del territorio y de los misioneros. Cronológicamente, fueron los jesuitas los primeros en lanzarse a la catequización de la región amazónica. Jesuitas, franciscanos, dominicos y mercedarios se distribuyeron en todo el Oriente



para cumplir su misión evangelizadora, civilizadora y cultural. A los jesuitas estaba reservada la obra misional más ilustre y destacada en la jurisdicción de Mainas, desde el pongo de Manseriche hasta el lindero con Brasil, y desde los Quijos hasta cerca de Charcas o Bolivia.

Los jesuitas encontraron una situación calamitosa a causa de los abusos, exacciones y crueldades de los españoles. En poco tiempo la demarcación de la Audiencia de Quito se extendió desde Borja hasta el Ucayali, con dominio de los ríos que desaguan por ambas orillas del Amazonas. Los franciscanos no se quedaban atrás, trabajando arduamente en las márgenes del Aguarico hasta el Napo.

En idas y venidas, órdenes y contraórdenes, dos legos y seis soldados quedaron a su ventura en el Napo, cerca de la desembocadura en el Amazonas, quienes el 17 de Octubre de 1637 siguieron aguas abajo por el rio-mar y tocaron Carupá, luego Pará y, finalmente San Luis del Marañón, donde fueron recibidos con grandes muestras de simpatía, aunque con recelo de parte de las autoridades. Los portugueses no habían adelantado nada en punto a descubrimientos y, con el pretexto de acompañar a los viajeros en su retorno a Quito, organizaron una expedición por el Amazonas, la cual fue puesta a órdenes del experto marino y geógrafo capitán Pedro de Texeira, aunque el verdadero piloto fue el lego fray Domingo Brieva.

Dicha expedición llegó a Quito a mediados de 1638. Tanto el Cabildo como la Audiencia brindaron muy buena acogida a los expedicionarios, pero prudentemente consiguieron que Texeira y los suyos desandaran camino, acompañados de los jesuitas Cristóbal de Acuña y Andrés Artieda, versados en leguas nativas, cosmógrafos y profe-



sores de humanidades. Con esta oportunidad se rubricó el dominio de Quito sobre el Amazonas, tanto que los portugueses le dieron a este río el nombre de Río de San Francisco de Quito, nombre que predominó sin contradicción por más de un siglo.

Por esta época, en 1639, la bella condesa de Chinchón, al igual que muchos españoles, era víctima de la fiebre terciana o paludismo, y el anciano virrey conde de Chinchón estaba desesperado, cuando apareció en el palacio el jesuita Juan López, que curó a la virreina en dos por tres, con una infusión de polvos de cascarrilla o quina, cuyo secreto fue descubierto por un indígena lojano de apellido Leyva. La quina es oriunda de nuestro territorio. Los polvos de la cascarilla fueron conocidos por mucho tiempo como los polvos de la condesa.

Siglo XVIII.

En 1700, con la muerte de Carlos V, termina en España la dinastía de los Austrias y comenzó con Felipe V, nieto del rey de Francia Luis XIV, la dinastía de los borbones, que duró hasta la revolución de 1789. Para España el balance de este período es positivo, más para América fue de fatales consecuencias en todos los órdenes. La Real Audiencia de Quito sufrió por unos años su supresión, luego estuvo sujeta por un tiempo al virreinato de Santa Fe, y por otro lapso al de Lima; situación tornadiza que repercutió en la quiebra de nuestro derecho territorial.

El siglo XVIII fue el siglo del afrancesamiento, del refinamiento y de la elegancia. La Audiencia de Quito en-



tró en su mayoría de edad, pues Humboldt, que recorrió nuestros países a comienzos del siglo XIX, encontró que el siglo XVIII había fomentado de tal manera los anhelos de independencia, que bastaría la presencia de un conductor competente para que se produjera el movimiento independizante.

Entre los Presidentes que actuaron en el siglo XVI-II cabe mencionar a don Dionisio de Alcedo y Herrera, hombre de ciencia, estadista y constructor; padre de don Antonio de Alcedo y Bejarano, que dejó obras de enorme valor. Don Juan Pío Montúfar, padre del segundo marqués de Selva Alegre, protagonista de la revolución emancipadora. En 1798 llegó don Luis Héctor, Barón de Carondelet, que hizo un gobierno prudente y sagaz.

La decadencia hispánica.

En política, en organización social, en las ciencias, lo nacional si no supera, está en igual pie que en España. La era hispánica está en decadencia y comienza a fortalecerse lo nacional. Al finalizar en siglo XVII concluye el período de enclaustramiento, y las letras, las artes, las ciencias se expanden más allá de las fronteras. Don Dionisio Alcedo publicó numerosas obras, cálculos, mapas, manifiestos, y aunque muchas han desaparecido, por las que se conservan nos informamos de sus altas capacidades. El libro más importante de Alcedo es su Aviso Histórico, Político, Geográfico... desde 1535 hasta 1740, y su compendio Histórico de la Provincia.



Durante el gobierno de Montúfar, los terremotos asolaron numerosas ciudades del país y la situación económica se puso peor que nunca; mas el Presidente actuó con encomiable diligencia, atendiendo no sólo la situación de las ciudades afectadas sino de todo el vasto territorio de la Audiencia. Escribió una valiosa obra, dando razón al Capitán General de Nueva Granada del estado de las provincias, ciudades, villas y lugares de la Real Audiencia de Quito.

Letras y Ciencias. La Imprenta.

El P. Velasco recopiló la poesía de la época en su Colección de Poesías varias hechas por un Ocioso de Faenza, en la que se publican poesías de Juan Bautista Aguirre, el más alto valor poético del siglo XVIII. Muchas de las obras de ese sinnúmero de autores ni siquiera se han publicado; y otras ni se han traducido del italiano, como la Historia del P. Arteta.

Varones ilustres prestigiaron al país con sus extraordinarios conocimientos sobre diversas materias científicas, entre los cuales citaremos a los siguientes:

P. Juan de Velasco. Nació en Riobamba el 6 de Enero de 1727. Estudió en el Colegio de los Jesuitas de su ciudad natal, luego en el Real Colegio de San Luis hasta ser admitido como novicio de la Compañía de Jesús. De 1747 a 1753 cursa en la Universidad de San Gregorio, donde se doctora y luego se ordena sacerdote. Fue uno de los más brillantes investigadores de nuestro pasado. Su trabajo comenzando en Quito, terminó de escribirlo en su destierro en Italia. Historia del Reino de Quito es la principal de sus importantes obras.



Don Pedro Vicente Maldonado. Escala cumbres, recorre montañas, cruza ríos, descubre tribus, con el mismo esfuerzo de los primeros conquistadores, pero con otro afán, el de sobresalir en las ciencias de la naturaleza. La llegada de la Misión Francesa le dio ocasión de revelar su sabiduría y La Condamine tuvo en él un eficaz colaborador; tenía 22 años de edad, acababa de ser Alcalde de Riobamba y la Audiencia aprobaba su proyecto para abrir un camino a Esmeraldas. Su principal obra es el Mapa de la Audiencia de Quito. La Academia de Ciencias de París le nombró Miembro de tan alta Corporación. Murió en



Londres el 17 de Noviembre de 1748, cuando iba a incorporarse en la Real Sociedad.

Don Pedro Franco Dávila. Nacido en Guayaquil el 21 de Marzo de 1711. Tenía grandes bienes de fortuna y se trasladó a vivir en Europa. Formó una colección fabulosa de objetos arqueológicos y artísticos; pero, aficionado a las ciencias naturales, se dedicó luego a coleccionar piezas botánicas, zoológicas y geológicas; colecciones que las adquirió el Rey Carlos III de España, nombrando Director del Real Gabinete al mismo Franco Dávila. En la publicación de su Catálogo, Franco se muestra tan sabio naturalista como literato de fuste. Fue nombrado Miembro de la Royal Society de Londres, así como de la Academia de Historia de Madrid y otras organizaciones de Europa. Falleció el 6 de Enero de 1786.

Don Antonio de Alcedo y Bejarano. Hijo del Presidente don Dionisio, nació en Quito, fue cadete en el Regimiento de Reales Guardias españolas, estudió Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid. En 1787, la Real Academia de Historia le hizo uno de sus individuos. Su monumental Diccionario Geográfico publicó en cinco tomos, y se desconoce el paradero de su Historia del Reino de Tierra Firme y Panamá, y de su Diccionario de Autores. La Corona de España ordenó recoger los ejemplares que ya circulaban en Europa y América, para archivarlos o quemarlos, a fin de que otros países no se informaran de minas ni otras riquezas, pues los ingleses ya venían proclamando la libertad de comercio; libertad de comercio que perjudicaba a España pero que era de enorme beneficio para América. Alcedo nunca abandonó la carrera militar y murió cuando era Mariscal de Campo y Gobernador de la Plaza de Coruña, en 1812.



Don Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Nació en Quito el 21 de Febrero de 1747. Muy humilde fue la cuna de uno de los más grandes hijos de América, venido en un período fermental en que se revisaban sistemas y las ideas se agitaban con violencia. Nadie como él enamorado de su tierra quiteña y confiada en el hombre que ella producía. Doce horas diarias de estudio le proporcionaron a Espejo una vastedad de saber que asombra, lo que explica la vastedad de su obra escrita. Desenvolvió su existencia en el ambiente colonial quiteño, denso e inhóspito, para proyectarse como el abanderado de la libertad, precursor de la Independencia, primer periodista, médico, jurista y naturalista relevante, literato y maestro de juventudes. Cada una de sus obras le atraía



odios, cárceles y destierros, pues estaba acosado siempre de rabiosos enemigos; y en la cárcel le sorprendió la muerte. ¡Liberi esto. Felicitaten et gloriam consecuto!

La imprenta llegó a Ambato por los años de 1755, siendo luego trasladada a Quito, donde Espejo la convirtió en eficaz instrumento para propagar sus ideas. Naturalmente, los primeros que publicaron sus trabajos en esa imprenta fueron los jesuitas Maugeri, Velasco, J.B. Aguirre, Melanesio, y otros; poco después, la imprenta fue utilizada también por seculares. Misión principal de la imprenta es el periódico, que toma a su cargo la rectoría del pensamiento y la orientación de las opiniones. El primer periodista ecuatoriano fue el Dr. Espejo, y sus “Primicias de la Cultura de Quito” salieron a luz el 5 de Enero de 1792. La historia de la Imprenta en el Ecuador es una de las más notables páginas de la historia patria.

Artistas, Pintores y Escultores.

En el siglo XVIII la pintura quiteña prosperó en calidad y en cantidad y se formaron grupos familiares de gran creatividad como los Albán, los Cortés, los Cabrera, las hermanas Dávalos Maldonado. El mercedario Bernardo Rodríguez y su discípulo Manuel Samaniego, vivamente apasionados al estudio de su profesión.

El P. Velasco menciona varios nombres de pintores jóvenes que, en su tiempo, se estaban destacando y cuyas obras, llevadas a Italia por los jesuitas, despertaron, si no envidia, admiración: el maestro Vela, de Cuenca, el “morlaco”, de la misma ciudad, el maestro Oviedo,



de Ibarra, un indio de Riobamba llamado “Pincelillo”, otro indio quiteño apodado “Apeles”, Albán, quiteño, etc.



Miles de grabados y maravillosos dibujos de los hermanos Cortés figuran en *Flora de Bogotá*, monumental obra del científico Mutis. Las hermanas Dávalos Maldonado se destacaron en música, pintura y escultura y la mayor de ellas, Magdalena, se hizo monja del Carmen Moderno de Quito, donde se conservan sus producciones.

Con claridad y dulzura, Rodríguez pintó varios lienzos, entre los cuales se destacan los de la catedral de Quito, pero fue su discípulo Manuel Samaniego el más grande de los pintores del siglo XVIII. Colores suaves y por fondo un paisaje abierto caracteriza sus cuadros llenos de gracia, dulzura y claridad. En la hacienda del marqués de



Selva Alegre pintó alegoría de las estaciones, y también hizo retratos de la familia de Casa Jijón. Samaniego daba importancia a sus cuadros y no los pintaba sino a precios subidos.



Al tratar sobre la escultura, el P. Velasco dice: “Conocí varios indios y mestizos, insignes en este arte; mas



a ninguno como un Bernardo Legarda, de monstruosos talentos y habilidad para todo. Sus obras de estatuaría, me atrevo a decir que pueden ponerse sin temor en competencia de las más raras de Europa”. Legarda fue tallador e imaginero, escultor y pintor, espejero y dorador, armero y miniaturista, etc. Sus obras se distinguen por el movimiento y la gracia, y sus vírgenes parecen vírgenes bailarinas, como la Virgen de Quito con alas de plata. Con Legarda florecieron los pesebres, que no sólo inundaron el país sino que salieron profusamente al exterior.

Otro genio del arte fue Caspicara, apodo de Manuel Chili, que talló imágenes tanto en tamaño natural como en pequeño, que trasuntan su concepción clara y sentimental. Su temperamento equilibrado contrasta con el sísmico de Espejo, el otro indio inmenso de la época. El número de sus obras es crecido en la Catedral, en San Francisco, en el Belén, en Latacunga. Muchísimas imágenes del Niño Dios se atribuyen a Caspicara. En la iglesia de Cantuña y en el Museo franciscano se conservan muchas imágenes producidas por el insigne Caspicara.

En Cuenca había otro artista de “monstruosos talentos”, el lluqui Sangurima. Con Gaspar trabajaban en su taller Cayetano y José María Sangurima. Allí se hacían unos famosos Cristos, se pintaban cuadros, se fabricaban joyas, se reparaban relojes, se construían guitarras y otros instrumentos, etc. Bolívar admiró los talentos del maestro Sangurima y dispuso que el Gobernador fundara, bajo la dirección de él, una Escuela de Bellas Artes. Con Sangurima la Escuela Quiteña pasa a Cuenca, donde renueva sus excelencias en el siglo XIX con Miguel Vélez y Daniel Alvarado, famosos por sus Cristos.



Misión Geodésica.

Después del descubrimiento de América, España empleó todos los medios para ocultar al mundo sus riquezas, y ningún extranjero, por sabio y católico que fuera, podía llegar al Nuevo Mundo y estudiar científicamente tan maravillosos países. Finalmente los borbones abrieron las puertas para que los sabios redescubrieran América. La Condamine, Bouguer, Bompland, Ulloa, Caldas, Humboldt, han dejado huella imborrable de su paso por la Presidencia de Quito.

La Academia de Ciencias de París se hallaba largamente empeñada en hallar la longitud de un grado de latitud, sin lo cual no se podían elaborar mapas exactos. En Diciembre de 1734 cortó las discusiones y resolvió enviar una misión al cinturón del globo. Ni África, ni Borneo, ni la boca del Amazonas eran entonces lugares propicios, y sólo la provincia de Quito ofrecía las mejores posibilidades. Pronto La Condamine expresó a la Academia que tenía todo listo para salir a Quito, y salió al frente de un grupo de diez especialistas. Al grupo se unirían los oficiales de la Marina española Jorge Juan y Antonio Ulloa.

La Condamine y Ulloa no sólo eran científicos sino excelentes escritores que, de su paso por Quito, dejaron importantísimas obras en las que lo científico, lo histórico y lo social son objeto de apreciaciones, enseñanzas y comentarios. Los científicos vinieron con un cargamento de instrumentos y de libros, que ejercieron notable influencia en el espíritu americano. La Misión Geodésica Francesa estableció dos centros de operaciones: uno al Norte de Quito, y otro en las llanuras de Tarquí, al Sur de Cuenca.



Los libros que se publicaron a raíz de esta histórica visita, libertaron a América de los fantasmas creados por su aislamiento, y la presentaron en todo su esplendor, científicamente estudiada. Se destruyeron las leyendas y relucieron los hechos. La Condamine y Ulloa, amigos de ver y observar, curiosos y racionalistas, escribieron mucho sobre flora, fauna, habitantes, usos y costumbres, geografía, historia, tradiciones, etc. Sus mapas, planos, descripciones de la tierra, todo hecho con técnica y método, fueron por primera vez confiables.

La Guerra de Quito.

Los aguardientes producían grandes males a la sociedad, pero grandes utilidades a fabricantes y a expendedores, entre los cuales se contaban algunas órdenes religiosas. Ya en las demás partes de América regía la prohibición de elaborar y vender aguardiente, más en Quito, cuando el Presidente Araujo trató de aplicar esa medida fue destituido y vino de Bogotá don José Díaz Herrera que, obrando con suma diligencia, estableció el estanco de aguardientes y acabó con los alambiques privados. Los que lucraban de ese tráfico infame urdieron toda clase de quejas y protestas y echaron a correr falsos rumores sobre que el aguardiente de la Real Hacienda estaba atosigado para que los mestizos fueran muriendo; y cosas por el estilo. Al estanco se sumó el establecimiento de la aduana, odioso impuesto que se pagaba por todos los víveres que se introducían en la ciudad, en esa época que era de hambruna y de miseria.



El 22 de Mayo de 1765 aparecieron en la ciudad grandes cartelones, anunciando la sublevación contra el estanco y la aduana. Dominados de pánico, los Oidores se encerraron en Palacio. A las 7 de la noche, en los barrios de San Roque, San Sebastián y San Blas, los cohetes y los repiques de campanas anunciaban que la hora era llegada y las turbas enardecidas se agolparon en Santa Bárbara, donde estaban los estancos, rompieron puertas y ventanas y un torrente de aguardiente y mieles corrió por la calle. Finalmente se puso fuego al edificio.

La Audiencia pidió a los jesuitas que, con su gran ascendiente sobre el pueblo, calmaran a la muchedumbre, pero los días pasaban y los esfuerzos de los hijos de Loyola no lograron restablecer la calma. Los chapetones armados, tratando de sofocar a los de San Roque, tuvieron la mala fortuna de matar a dos individuos, mientras en Santo Domingo otra Compañía rompía una guitarra en la cabeza de un borracho y flagelaba a la multitud. Fue la noche del 24 de Junio. Las campanas tañeron a rebato y las turbas, blandiendo toda clase de armas, salieron a enfrentarse al grito de ¡Viva el Rey! ¡Mueran los chapetones! ¡Abajo el mal gobierno!

Dos cañoncitos enmohecidos sacaron las fuerzas del gobierno y comenzaron a causar destrozos en la muchedumbre, hasta que los sanroqueños capturaron uno de ellos y los señores de la Audiencia volaron a refugiarse en el convento de las monjas de la Concepción. Cada noche era de tremolina y zafarrancho y el pueblo se agolpaba frente a las Casas Reales a exigir estentóreamente que se le entreguen todas las armas. El pueblo



no quería sino librarse de los forasteros que mandaban en el país, y puso los ojos en don Manuel Ponce de Guerrero, Conde de Selva Florida, para que gobernara con prescindencia de los chapetones; mas él rehusó tal distinción.



Como en la antigua república romana, esta revolución significó el rompimiento de los plebeyos con los patricios. Pero la hora de la emancipación no era llegada todavía. Al cabo de un año y cuatro meses de turbulencias, las tropas de Zelaya restablecieron la paz y el orden.



Capítulo IV

La Independencia



Durante el siglo XVIII, muchos de sus territorios de España en América, pasaron a formar parte de dos nuevos virreinos: el de Nueva Granada (creado en 1717) y el del Río de la Plata (establecido en 1776). Esta reorganización redujo la importancia del virreinato del Perú, que perdió gran parte de su territorio y de su capacidad comercial.

El último virrey del Perú fue José de la Serna e Hinojosa, el cual gobernó desde 1821 hasta 1824. En 1821, fue obligado a huir de Lima por el argentino José de San Martín, y tres años más tarde fue derrotado en la batalla de Ayacucho por el venezolano Antonio José de Sucre. El virreinato del Perú había dejado de existir.

El Virreinato de Nueva Granada.

El virreinato de Nueva Granada fue una división política y administrativa que España estableció en sus colonias de América. Fue creado en 1717 por el rey de España, Felipe V, para organizar mejor aquel territorio y con el objetivo de que pudiera ser más provechosa su gran riqueza agrícola y minera. La capital se fijó en Santafé de Bogotá. En 1723, Felipe V eliminó este virreinato; pero lo volvió a establecer en 1739.

El virreinato de Nueva Granada estuvo formado por los siguientes territorios: el Nuevo Reino de Granada: las provincias de Santafé, Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Caracas, Antioquia, Guayana y Popayán, y las audiencias de Quito y Panamá. En todo ese gran espacio se encuentran hoy Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. Hasta 1717, la mayor parte del virreinato de Nueva Granada había pertenecido a otro virreinato español, el del Perú.



La máxima autoridad en este virreinato era el virrey. Fueron: Antonio de la Pedrosa (1717-1719), Jorge de Villalonga (1719-1723), Sebastián de Eslava (1739-1749), José Solís (1753-1761), Pedro Messía de la Cerda (1761-1772), Manuel de Guirior (1772-1776), Manuel Antonio Flórez (1776-1782), Antonio Caballero y Góngora (1782-1789) y Antonio Amar y Borbón (1803-1810).

En 1810 estalló en Santafé una revolución. Los independentistas expulsaron al virrey, Amar y Borbón. El último representante del gobierno español en Nueva Granada fue Juan de Sámano, que, aunque era virrey, realmente ya no tenía poder en el territorio. Cuando Sámano se enteró de la gran victoria de Simón Bolívar en la batalla de Boyacá (1819), huyó de Santafé. Nueva Granada era independiente.

La Independencia de América Latina fue un proceso político y militar que tuvo lugar entre 1808 y 1826, y que se desarrolló en casi todos los territorios americanos gobernados por España. El resultado final fue la independencia de la inmensa mayoría de las posesiones coloniales españolas. Se ponía así fin al dominio que los reyes españoles habían tenido sobre gran parte del continente americano desde el siglo XVI. A partir 1826, solo quedaron bajo la soberanía española las islas de Cuba y Puerto Rico.

Causas de la Independencia Latinoamericana.

Causas internas. La sociedad latinoamericana había llegado a un punto de gran descontento como consecuencia de la colonización española por factores tales, como la corrupción administrativa, el trato dado a los indígenas,



la expulsión de los jesuitas en 1767 (lo que interrumpió su labor en tierras americanas), la desigualdad entre criollos y españoles o el establecimiento de un régimen de monopolios que dificultaba el desarrollo de la economía americana. En esta situación, las ideas liberales y revolucionarias se difundían en las universidades, las academias literarias y las sociedades económicas y patrióticas.

Causas externas. La Ilustración hizo aparecer la idea de libertad, mientras que la Declaración de Independencia estadounidense (1776) y la Revolución Francesa (1789-1799) sirvieron de modelos para la lucha independentista. Todas estas circunstancias coincidieron con un momento histórico que permitiría el inicio del proceso independentista...

En España en 1808, los reyes españoles Carlos IV y Fernando VII abdicaron ante el emperador francés Napoleón I Bonaparte, cuyas tropas invadieron la península Ibérica. Comenzaba así la guerra de la Independencia española (1808-1814). Como consecuencia de estos hechos, y ante el vacío de poder, en las colonias españolas de América aparecieron las primeras juntas de gobierno. Cuando Fernando VII volvió al trono, en 1814, la guerra entre las colonias y España ya era inevitable.

Fases de la Independencia Latinoamericana.

El proceso de independencia puede dividirse en dos grandes fases. La primera transcurrió entre 1808 y 1814, y estuvo caracterizada por la actuación de las juntas constituidas en las ciudades sudamericanas más importantes.



Durante la segunda (1814-1826), tuvo lugar la guerra generalizada entre los patriotas (independentistas) y los realistas (españoles).

Primera fase (1808-1814).

Virreinato del Río de la Plata. El principal protagonista de la independencia en la Banda Oriental (Uruguay) de los territorios rioplatenses fue José Gervasio Artigas. En Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, se creó una Junta que envió a José Rondeau a la Banda Oriental y a Manuel Belgrano a Paraguay, para evitar la independencia propia de estos territorios. Un año más tarde, se proclamó la independencia de Paraguay, que se alejó de la emancipación del antiguo virreinato del Río de la Plata. La victoria de José de San Martín en la batalla de San Lorenzo (3 de febrero de 1813) y las de Belgrano en Tucumán (septiembre de 1812) y Salta (febrero de 1813) consolidó la independencia de lo que años más tarde sería Argentina.

Alto Perú y Ecuador. El Alto Perú, que pertenecía hasta entonces al virreinato de la Plata, protagonizó los primeros movimientos de carácter independentista. La primera Junta que rompió abiertamente con las autoridades españolas fue la de Chuquisaca (actual Sucre, en Bolivia), cuando el 25 de mayo de 1809 el triunvirato (Junta compuesta por tres miembros) de Bernardo de Monteagudo, Jaime de Zudáñez, y Lemoine apresó al presidente de la audiencia, García Pizarro. El 10 de octubre de 1810, se proclamó la independencia de Ecuador de Nueva Granada, pero en 1812, el virrey del Perú, José Fernando Abascal y Sousa, volvió a controlar toda la región, incluido el Alto Perú.



Virreinato de Nueva Granada. La figura de Simón Bolívar protagonizó el proceso independentista de Venezuela. En Caracas, se constituyó una Junta el 19 de abril de 1810, que proclamó la independencia del país el 5 de julio de 1811 y declaró establecida una república federal. Pero los enfrentamientos entre los dos principales dirigentes de la independencia, Bolívar y Francisco de Miranda, hicieron que en 1812 los realistas restablecieran el dominio español en Venezuela. Sin embargo, la Junta independentista de Santafé de Bogotá derrocó al virrey de Nueva Granada, Antonio Amar y Borbón, el 20 de julio de 1810. Así se establecieron las Provincias Unidas de Nueva Granada.

Chile. El 16 de julio de 1810, comenzó el proceso de la independencia chilena. En julio de 1811, José Miguel Carrera Verdugo se hizo con el poder, apoyado por Bernardo O'Higgins: se establecía la dictadura de Carrera y la independencia encubierta de Chile.

Virreinato de Nueva España. Aquí, los inicios de la independencia tuvieron un marcado carácter popular y revolucionario. Aunque la primera conspiración fracasó en 1809, el levantamiento del sacerdote Miguel Hidalgo en la ciudad mexicana de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, se considera el verdadero inicio de la emancipación mexicana. No obstante, en 1811 Hidalgo fue derrotado y ejecutado por los realistas. En el sur, los insurgentes estuvieron dirigidos por el también sacerdote José María Morelos. Proclamaron la independencia de México y, en octubre de 1814, redactaron la primera Constitución. Pero Morelos también fue ejecutado por las tropas españolas, en 1815.



Segunda fase (1814-1826)

La reacción española (1814-1816) motivó que se abriera la definitiva fase bélica, que culminó con el nacimiento o consolidación de los estados sudamericanos.

En Nueva Granada, los realistas retomaron la iniciativa a finales de 1814, y Bolívar tuvo que escapar de allí rumbo al Caribe.

En Perú, los realistas controlaron la mayor parte del territorio gracias a las victorias de Joaquín de la Pezuela en Vilcapugio y Ayohuma (1813).

En Chile, la falta de entendimiento entre Carrera y O'Higgins condujo a la victoria realista de Rancagua (1814).

En 1816, la causa independentista solo parecía victoriosa en el territorio que habría de conformar Argentina, donde el Congreso de Tucumán proclamó la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 9 de julio de ese mismo año.

Las grandes expediciones (1817-1822). A partir de 1817, la guerra se generalizó en todas las regiones de Sudamérica.

La victoria de José Antonio Páez en Las Queseras del Medio (abril de 1819) permitió a Bolívar cruzar los Andes, triunfar en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) y entrar en Santafé de Bogotá. En diciembre de ese año, se constituyó la República de la Gran Colombia, y Bolívar fue designado presidente. Tras su victoria en la batalla de Carabobo (24 de junio de 1821), Bolívar consolidó la independencia de Venezuela. En mayo de 1822, Antonio José de Sucre venció en Pichincha. Bolí-



var entró en Quito en el mes de junio (liberada para los independentistas por Sucre) y se dirigió a Guayaquil.

En el sur, el general San Martín creó en Mendoza el Ejército de los Andes, cruzó esta cordillera y derrotó a los españoles en la batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817), con la ayuda de Bernardo O'Higgins. La victoria patriota en la batalla de Maipú (5 de abril de 1818) aseguró la independencia de Chile.

Ayudado por la flota del almirante británico Thomas Alexander Cochrane, San Martín inició la campaña de Perú. Logró ocupar Lima, el 9 de julio de 1821, y proclamó la independencia del país el 28 de julio siguiente. Nombrado 'protector' de Perú, convocó un Congreso Constituyente en 1822 y se dirigió a Guayaquil para entrevistarse con Bolívar.

Las campañas finales (1822-1824). En la famosa entrevista de Guayaquil (26 de julio de 1822), Bolívar y San Martín acordaron que aquel se ocupara de los asuntos de Perú y que San Martín se retirara de la escena política. Los realistas mandados por Jerónimo Valdés recuperaron Lima en junio de 1823, lo que hizo necesaria la intervención de Sucre y del propio Bolívar, que en febrero de 1824 asumió la dictadura. Las victorias de Sucre sobre el realista José Canterac en Junín (6 de agosto de 1824) y sobre Valdés y el virrey José de la Serna e Hinojosa en Ayacucho (9 de diciembre de 1824) resultaron decisivas. La ocupación, en enero de 1826, del puerto peruano del Callao, último reducto del dominio español en el continente americano, puso fin a la guerra y aseguró definitivamente la independencia de la mayoría de las colonias hispanas en América.



La Independencia de Ecuador.

La batalla de Iñaquito, la Revolución de las Alcabalas y la Guerra de Quito contra las aduanas y el estanco de aguardientes son las más notables expresiones libertarias de indígenas, mestizos y criollos que, a lo largo de la colonia, mostraron su inconformidad con el gobierno de la Metrópoli. En el siglo XVIII la humanidad entera, y no sólo las colonias hispanoamericanas, se rebela contra todo lo que significa tradición en los órdenes social, religioso y político. La Revolución francesa y la independencia de los Estados Unidos se convirtieron en símbolo y ejemplo para que los oprimidos sacudan el yugo.

Desde que América fue descubierta, los hombres que a ella venían, venían en busca de libertad, huyendo de una Europa en la que la libertad era imposible. “El hombre está condenado a ser libre”, afirmó Sartre; y Lord Acton dijo que “La Historia es un progreso hacia la Libertad y, así mismo, un progreso hacia la comprensión de la Libertad”. El ser humano, individual y socialmente, necesita ser libre para realizar su existencia. En todas partes se combate el despotismo y los privilegios de la nobleza, pretendiendo borrar todo vestigio de feudalismo.

A finales del siglo XVIII resuenan por primera vez las palabras Libertad, Igualdad, Fraternidad, que en Europa conmueven a las masas y que pasan a la América, donde sacuden el andamiaje del colonialismo, e impulsan a los pueblos a conquistar su independencia. Los pueblos de América tuvieron una historia común en ese lapso, que la hicieron en heroica lucha. Hombres como Bolívar, Hidalgo, San Martín, Morelos, O’Higgins, Bonifacio, Artigas, Rodríguez de Francia, Dessalines, Petion, del Valle y muchos otros, sin siquiera



conocerse entre sí, se lanzaron a la aventura de la Libertad, a hacer de los pueblos oprimidos naciones libres e independientes.

Los Precursores.

A finales del siglo XVIII todos los países de América latina vibraban al unísono, unidos por un común amor a la Libertad, una irrevocable fe en los destinos futuros del continente y una confianza total en las posibilidades perfectibles del hombre. De México a la Tierra de Fuego la voz de las ideas independentistas se reproduce y multiplica, propiciando el gran desgajamiento de los territorios americanos que rechazan el tutelaje de la madre patria.

La prédica vehemente de los precursores iba cuajando en el ánimo del pueblo, que había madurado notablemente en conocimientos políticos, administrativos, sociales y culturales y que se encontraba capacitado para asumir por sí mismo el manejo de sus destinos. Pero esos precursores sufrieron persecuciones, cadenas, prisiones y aun la muerte, sin jamás doblegarse y es nuestro deber ensalzar sus nombres, por lo menos los de quienes estuvieron más cerca de nuestro país en su lucha patriótica:

Juan Pablo Vizcardo y Guzmán recién había jurado los primeros votos cuando llegó la orden de expulsión de los jesuitas y, a los 19 años de edad, salió a morder el amargo pan del destierro. Pliegos y pliegos escribió Vizcardo en Massa Carrara (Italia) contra el dominio español en América, pero nada tan impactante como su Carta a los españoles americanos, tremenda imprecación con la que anuncia que ¡el momento ha llegado!



Francisco de Miranda, verbo intrépido y febril que puso en vigencia en América la doctrina liberal republicana. Veinte años luchó por la independencia americana, viajando de un país a otro en busca del apoyo necesario, “Llevaba el fuego sagrado”, decía de él Napoleón y el periódico *The Political Herald* lo llamó: “Hombre de visiones sublimes y de genio penetrante, insuperable campeón de la libertad americana”. En 1806 se hizo a la mar a bordo del *Leander*, en el que izó la bandera tricolor por él creada. El 14 de Julio de 1816, sin alcanzar a disfrutar de la emancipación por la que tan tenazmente luchó, murió en las prisiones de La Carrara, en Cádiz. Fue Miranda, al decir de Picón Salas, el primer hijo de América criolla que entró en la historia universal.



Antonio Nariño, escritor y político colombiano, tradujo y difundió la Declaración de los Derechos del



Hombre, lo que le valió la prisión. Entabló negociaciones en Francia e Inglaterra para favorecer la causa de la independencia. Demostró que los dominadores ejercen dominio valiéndose de los propios recursos de los dominados; que España ha sostenido guerras costosas y eternas con los caudales de América y se preguntaba: “¿por qué no las podemos sostener nosotros que somos los dueños? Queramos ser libres y lo seremos...” Nariño, el más apasionado y feliz defensor de la independencia americana, levantaron los ánimos invitando a los americanos a defenderse aprovechando hasta los mosquitos y las culebras, la selva y los desiertos, las peñas y los abismos.



Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, o más llanamente Eugenio Espejo, mestizo inmenso que en el



período fermental de la independencia agitó a la juventud con su pensamiento y su acción. Este quiteño perillustre se convirtió en precursor y en guía de precursores de la independencia, no sólo de Quito (Ecuador) sino de toda la América española. Nariño y Zea fueron sus amigos y discípulos cuando estuvo desterrado en Bogotá. Fue Secretario de la Sociedad de amigos del País y Bibliotecario Público. Los pacientes más ilustres y la juventud mejor dotada acudían diariamente al consultorio del Dr. Espejo, a quien profesaban admiración y respeto por su talento y por sus infortunios. Un sinnúmero de veces fue encerrado en la prisión por sus ideas libertarias, y en ella murió cargado de cadenas.

José Mejía del Valle Lequerica, era un joven de 20 años cuando frecuentó las reuniones que mantenían con Espejo los intelectuales preocupados por el bien de la Patria. Había nacido en la parroquia San Marcos de la ciudad de Quito. Era “un joven arrogante, de palabra apasionada, gallardamente irreverente, quizás, contra los convencionalismos, estudioso ejemplar y ansioso por compenetrarse de las nuevas ideas que esperaban calladamente en esos libros que habían constituido el centro de la vida de ese taciturno rebelde” (Benitez Vinuesa). Espejo se convirtió en maestro del joven Mejía, y éste veía en el taciturno escritor, acosado de mastines rabiosos y víctima de penurias y malandanzas, al héroe intelectual. En las Cortes de Cádiz fue orador número uno, y defendió con ardor el derecho de los pueblos a la libertad. Para entonces, también España se encontraba peleando por su independencia contra las huestes napoleónicas.



El 10 de Agosto de 1809.

En definitiva, la guerra de la independencia es una contienda entre españoles: españoles americanos o criollos contra españoles peninsulares. El mestizo de la ciudad, por una u otra razón, formaba filas con los criollos; pero el indio, falto de cultura y alejado de toda actividad política, no tuvo participación en las campañas independentistas y las veces que se alzó contra el blanco durante el período hispánico, era con la idea de volver al sistema de vida del incario.



Entre las causas de la emancipación se citan: la centralización administrativa desde la Corte a través de los virreyes; la expulsión de los jesuitas, que eran el nexo entre europeos y los indios; las ideas de los enciclopedistas divulgadas por Miranda, Espejo, Nariño y otros precursores; el ejemplo de la revolución francesa y de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica;



los criollos, no obstante ser hijos de españoles, estaban privados de los derechos de éstos, lo que producía enfrentamientos; y finalmente, a fines del siglo XVIII ya existía en la misma España un fermento democrático que trascendió a las colonias en la literatura, en las leyes y en los hechos; colonias en las cuales la Libertad lo único que buscaba era su encausamiento a una democracia organizada.

Quito, la ciudad en la cual la inquietud por la libertad se había manifestado temprano, con la presencia y la acción del ilustre médico y polígrafo quiteño Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), y de su círculo de amigos y discípulos, fue la primera capital de América española en exteriorizar sus afanes de libertad, mediante la conspiración iniciada el diciembre de 1808 que se propuso instaurar una Junta gubernativa como las de la Península, pero con el propósito de impulsar desde ella la libertad.

Fueron los principales propulsores de la idea, el marqués de Selva Alegre, amigo y discípulo de Espejo, don Juan de Dios Morales, don Antonio Ante, don Manuel Rodríguez de Quiroga, el presbítero don José Riofrío, don Nicolás de la Peña y el capitán Juan Salinas. Delatados, debido a una indiscreción de Salinas, fueron apresados el 9 de marzo de 1809 y reducidos a prisión en el Convento de la Merced. Instaurado el instructivo judicial para establecer responsabilidades, amigos de los sumariados hicieron desaparecer las piezas del proceso y al no existir pruebas contra ellos lograron su libertad.

La segunda fase de la conspiración se reanudó de inmediato y a ella ingresaron el Obispo y elementos de la



fuerza militar, que estaba constituida por criollos. El movimiento se puso en marcha el 10 de agosto de 1809. El Presidente de la Real Audiencia, conde Ruiz de Castilla, fue depuesto y sustituido por la Junta Soberana que presidió el marqués de Selva Alegre y tuvo como miembros al Obispo Cuero y Caicedo, a Morales, a Quiroga y a Juan Larrea. Al igual que en España, la Junta proclamó fidelidad a Fernando VII y a la religión y convocó el día 16 un cabildo abierto que se reunió en la Sala Capitular de San Agustín y ratificó lo actuado por la Junta.

El pronunciamiento de Quito fue comunicado a los virreynatos y halló simpatías entre los criollos de Santa Fe. Pero fue rechazado por las provincias vecinas: Popayán, gobernada por Miguel Tacón; Guayaquil, gobernada por Bartolomé Cucalón y Cuenca, regida por Melchor Aymerich. Fernando de Abascal, virrey del Perú, reaccionó de inmediato: anexó a su autoridad las gobernaciones de Guayaquil y Cuenca, sin pedir autorización alguna a España y envió una fuerza de 22 oficiales y 429 soldados del “Real de Lima” al mando del teniente coronel Manuel Arredondo, para que reprima por la fuerza el gesto de Quito. El virrey de Santa Fe, Antonio Amar y Borbón, envió con igual misión al teniente coronel José Dupré al mando de 300 hombres que debían actuar de acuerdo con el gobernador realista de Popayán Miguel Tacón.

A su vez, la Junta armó y puso en campaña fuerzas constituidas por artesanos y campesinos y las envió a Pasto, al mando de don Francisco J. Ascásubi, para incorporar a su causa a esa provincia. En Pasto, al conocerse la venida de tropas enviadas por la Junta Suprema de Quito, en son de guerra, empezó la agitación y los preparativos



para una cosa inusitada luego de trescientos años de paz.

La expedición organizada por la Junta Suprema de Quito fracasó por la ineptitud de sus jefes Zambrano y Ascásubi, sin embargo, constituyó la mejor demostración del espíritu revolucionario que animaba al gran movimiento quiteño del 10 de agosto de 1809.



Desalentado ante el fracaso, dimitió el Presidente de la Junta marqués de Selva Alegre. Le sucedió el conde de Selva Florida, don Juan José Guerrero, realista, quien devolvió el poder al conde Ruiz de Castilla, bajo la promesa de que no se ejercerían represalias. Pero al llegar a Quito Arredondo y sus soldados el 24 de noviembre, éste y el fiscal, Tomás Arréchaga se empeñaron en que se anule el



perdón y lo consiguieron el 28 de enero de 1810. Quedaba abierto el camino de las venganzas y abusos. Los represores procedieron a encarcelar el 4 de diciembre a 84 comprometidos en el movimiento del 10 de agosto y a disponer que el juez, Felipe Fuertes Amar, sobrino del virrey de Santa Fe y el fiscal, Tomás de Arréchaga, levantasen el sumario correspondiente.

En su vista fiscal, Arréchaga pidió la pena de muerte para 46 comprometidos, algunos de ellos ausentes por haberse ocultado. Vino a continuación un período muy tenso, de generalizada protesta, agudizada por los abusos perpetrados por los soldados peruanos del “Real de Lima” en los barrios de Quito. Además, al extenderse el sumario a elementos del pueblo, surgió un nuevo factor de irritación y se extendió un mal contenido malestar a un sector social hasta entonces no involucrado, puesto que el movimiento revolucionario había sido efectuado por elementos de la nobleza local y por ilustrados. Por su parte, el conde Ruiz de Castilla no quiso tomar sobre sus hombros la grave responsabilidad de disponer de las vidas de quienes habían sido perseguidos por haber procedido como se había actuado en España, para la constitución de Juntas de defensa y resolvió enviar la causa al virrey de Santa Fe.

Por ese tiempo se supo de la llegada a Caracas de don Carlos Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre, nombrado Comisionado por el Consejo de Regencia de España y se conoció que se encaminaría a Quito, territorio de su jurisdicción. Ante la posibilidad de que actuase a favor de los condenados, se extremó en Quito el mal trato hacia ellos, dado por sus carceleros y se planeó un complot entre Arredondo,



Arréchaga y los oficiales del “Real de Lima”, consistente el provocar la intervención del pueblo para liberar a los presos y justificar la represión que desatarían los soldados.

El 2 de Agosto de 1810.



En efecto, el 2 de agosto de 1810 se produjo la tentativa protagonizada por gentes del pueblo para liberar a los presos, ocasión que esperaban los limeños, de acuerdo a las instrucciones recibidas, para actuar violentamente como efectivamente lo hicieron, causando la muerte de los principales presos y originando en las calles la muerte y las heridas de muchas personas, a lo que siguió el saqueo de la ciudad. Salinas, Morales, Quiroga, Arenas, Riofrío, Aguilera, Peña, Vinuesa, Larrea y Guerreco, Cajías, Villalobos, Olea, Melo y Tobar fueron las víctimas impía



y cruelmente sacrificadas.

Dos días después, el Obispo Cuero y Caicedo y los principales de la ciudad lograron que fueran alejadas de Quito las fuerzas peruanas, que serían reemplazadas por tropas venidas de Panamá al mando del comandante Juan Alderete que llegara a Quito el 12 de agosto.

Segunda Junta de Gobierno.

El 9 de septiembre de 1810 llegó a Quito el noble quiteño don Carlos Montúfar, comisionado por el Consejo de Regencia de España para sostener su autoridad en América y mantener la concordia en el territorio de la Real Audiencia. Por su acción, previo el reconocimiento de la autoridad que había conferido a su persona el Consejo de Regencia, se instaló una Segunda Junta de Gobierno el 19 de septiembre de 1810, esta vez presidida por el conde Ruiz de Castilla. La integraron el obispo Cuero y Caicedo, el marqués de Selva Alegre, un diputado por cada uno de los cabildos, dos por el Clero, dos por la nobleza y uno por cada uno de los cinco barrios de la ciudad: San Sebastián, San Roque, Santa Bárbara, San Marcos y San Blas. Un Cabildo abierto, reunido al día siguiente, aprobó lo actuado.

El 22 de septiembre se organizó la administración y se formó un cuerpo armado de poco más o menos de 2.000 hombres, embrión del primer ejército quiteño, constituido por criollos e indios. Montúfar fue nombrado comandante en jefe, con el grado de coronel.

Esta segunda Junta, que sería reconocida por el Consejo de Regencia de España, fue acatada por Riobamba, pero no fue reconocida por Guayaquil, ni por Cuenca, ciudades sometidas a la autoridad asumida en forma arbi-



traría por el virrey Abascal. Más bien éste decidió someter a Quito, para lo cual –atribuyéndose una autoridad que no tenía–, nombró el 10 de octubre de 1810 como Presidente de la Real Audiencia de Quito a don Joaquín de Molina, quien no fue aceptado por la ciudad y tuvo que permanecer entre Guayaquil y Cuenca por más de un año. En esa misma fecha, por acción del Comisionado Regio, don Carlos Montúfar, la Junta resolvió asumir las atribuciones de Capitanía General, subordinada únicamente al Consejo de Regencia de España, con lo que desconoció la dependencia que le unía al virreinato de Santa Fe.

Dos días después la Junta dio un paso más audaz, al declarar su completa emancipación de España, pero sin desconocer la autoridad del rey Fernando VII, por entonces, en el castillo de Valencey, prisionero de Napoleón. Se acordó que esta resolución de independencia permaneciera secreta y que se haría pública en momento oportuno.

El 22 de noviembre el Comisionado Regio, Carlos Montúfar, escribió a Joaquín de Molina, nombrado Presidente de la Audiencia por Abascal, virrey del Perú, poniéndole de manifiesto que correspondía a la Junta de Quito la autoridad sobre la Presidencia y sus provincias, que en manera alguna dependían del Virreinato de Lima, lo que era una frontal impugnación de lo actuado por el arbitrario Abascal.

Conocedor del sesgo que habían tomado los acontecimientos en Quito, el teniente coronel Arredondo se había detenido en Guaranda, lugar clave, de tránsito obligado hacia Guayaquil y hacia Cuenca, y había reorganizado la fuerza a su mando, aumentándola a seiscientos hombres. A su vez, Molina había situado la sede de su “audiencia” en Cuenca y había nombrado oidores de la misma; se de-



dicó además a organizar un cuerpo armado, con fusiles enviados desde Lima por el virrey Abascal.

En estas condiciones el nuevo gobernador de Guayaquil, don Juan Vasco y Pascual, intentó llegar a arreglos con la Junta, sobre la base de que ésta resignase el poder y se volviese a la situación existente antes de la llegada del Comisionado Regio. Ofreció a cambio perdón y olvido. Envió para el efecto dos sucesivos comisionados, pero las tentativas de llegar a un avenimiento fracasaron, porque la Junta había resuelto que una fuerza militar quiteña, al mando de Carlos Montúfar, se apoderara de Cuenca y que otra fuerza, al mando de don Pedro Montúfar, efectuase la conquista de Pasto y tomase contacto con los patriotas de Virreinato de Santa Fe.

Montúfar, que tenía 1.600 hombres en su acantonamiento en Ambato, decidió desalojar a Arredondo de sus posiciones de Guaranda y lanzó sus fuerzas contra ellas, lo que provocó la fuga de Arredondo y sus soldados del “Real de Lima”, que abandonaron los cañones de que estaban provistos, otras armas, municiones, equipajes y hasta dinero de la Caja Militar, alrededor de 40.000 pesos prestados por el español don Simón Sáenz de Vergara. Evacuada Guaranda, Arredondo se replegó hasta Naranjal y desde allí se dirigió a Cuenca, para incorporarse a las fuerzas de la “Audiencia”.

Victorioso Montúfar en Guaranda, tomó la decisión de proseguir su ofensiva sobre Cuenca y llegó, en camino hacia ella, a la localidad de Caspicorral. Mientras tanto el ejército formado en Cuenca salió a contenerlo en el nudo del Azuay al mando de Melchor Aymerich, pero fue derrotado en Paredones y obligado a replegarse. Montúfar acantonó sus fuerzas en Cañar y mandó desde allí una



intimación al Ayuntamiento de Cuenca para que rindiera la plaza. Todo parecía anunciar el buen éxito de la empresa, pues Molina, que tenía fuerzas inferiores, se había dirigido al Ayuntamiento el 19 de febrero de 1811, para que arreglase la paz con las fuerzas de Quito.

En estas condiciones avanzó Montúfar sus fuerzas hacia Cuenca y cuando estaba a las puertas de la ciudad, decidió regresar intempestivamente a Quito, en donde conspiraban contra él los sanchistas, o sea los partidarios del marqués de Villa Orellana. Le sucedió en el mando de las fuerzas del Sur el coronel Francisco Calderón, perteneciente al bando sanchista.

En Quito, la misión de someter a Pasto había sido confiada a don Pedro Montúfar, uno de los pocos patriotas que había logrado escapar de la matanza del 2 de agosto de 1810. Entró a Pasto el 22 de septiembre, delante de un ejército de más de dos mil hombres.

Mientras tanto, el 28 de marzo había llegado a Guayaquil una comunicación procedente de las Cortes de España, en la que se disponía la confraternización de las fuerzas enfrentadas, lo que sería comunicado oficialmente a Quito por Molina el 31 de marzo.

Primer Cuerpo Constituyente.

La Junta de Gobierno de Quito presidida por el obispo Cuero y Caicedo, convocó el 22 de septiembre de 1811, aniversario de su instalación, a los notables que habían de integrar nuestro primer Cuerpo Constituyente. La representatividad de los integrantes del Cuerpo no era individual, procedente de elección popular, sino orgánica. Los diputados electos fueron 18, así distribuidos: uno por



el Cabildo Secular, o sea el Municipio; uno por el Cabildo Eclesiástico; otro por el Clero; otro por las órdenes monásticas; dos por la nobleza; cinco por los barrios de Quito y por las ciudades que habían reconocido la autoridad de la Junta de Quito: Ibarra, Ambato, Riobamba, Guaranda y Alausí.

El Cuerpo Constituyente estuvo presidido por el Ilmo. Obispo de Quito, don José Cuero y Caicedo y tuvo como vicepresidente al marqués de Selva Alegre. Instaladas las sesiones, se presentaron tres proyectos de constitución. Sirvió de base el presentado por el doctor Miguel Antonio Rodríguez, eclesiástico, discípulo de Eugenio Espejo y autor de otro proyecto de constitución, para elaborar el texto de la Carta que se expidió después de 45 días que duró su discusión.

La Constitución fue firmada el 15 de febrero de 1812, solamente por doce de los integrantes del Cuerpo Constituyente, pues apenas terminada su elaboración, habían hecho crisis las relaciones entre los partidarios del marqués de Selva Alegre, llamados montufaristas y los partidarios del marqués de Villa Orellana, llamados sanchistas. Estos últimos, puestos en minoría, se habían retirado de la Asamblea para constituir una asociación soberana en Latacunga. Fue aquella una pugna intestina muy perjudicial para la causa común, pues hizo fracasar la expedición militar mandada por Carlos Montúfar, que estuvo dirigida a la conquista de Cuenca.

La presencia en nuestra Historia del documento jurídico-político, llamado Constitución del Estado de Quito, es prueba evidente que existió en sus gestores, el conocimiento reflexivo de una doctrina política y la existencia



de una conciencia arraigada en la clase política, de que en las tres veces centenaria Real Audiencia de Quito, existía ya una nacionalidad, en embrión, pero suficientemente sólida, forjada a través del tiempo, con origen común y trayectoria histórica, e idénticos proyectos hacia el futuro.

Ante la crisis de la monarquía española causada por la invasión francesa a España y la prisión de Fernando VII, los revolucionarios ilustrados, como si hubieran estado en íntimo contacto, actuaron exactamente igual, inspirados por los mismos principios y con el mismo idioma jurídico, fue la doctrina política española, la que actuó igual, para superar la emergencia.

Constitución del “Estado de Quito”.

El texto de la Constitución del “Estado de Quito”, documento básico de nuestra nacionalidad, como expresión de un pueblo que quiere ser libre y constituir un Estado, está concebido en los siguientes términos:

“En el nombre de Dios Todopoderoso, Trino y Uno”
“El Pueblo Soberano del Estado de Quito legítimamente representado por los Diputados de las Provincias libres que lo conforman, y que se hallan presente en este Congreso, en uso de los imprescriptibles derechos que Dios mismo como autor de la naturaleza ha concebido a los hombres para conservar su libertad, y proveer cuanto sea conveniente a la seguridad y prosperidad de todos, y cada uno en particular; deseando estrechar más fuertemente los vínculos políticos que han reunido a estas provincias hasta el día, y darse una nueva forma de Gobierno análogo a su necesidad y circunstancias, en consecuencia de haber reasumido los Pueblos de la Dominación Española



por las disposiciones de la Providencia Divina, y orden de los acontecimientos humanos la Soberanía que originalmente residía en ellos; ***persuadido a que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija y gobierne, de un Tesoro común que lo sostenga y de una Fuerza Armada que lo defienda***: con atención a estos objetos para gloria de Dios, defensa y conservación de la Religión Católica y felicidad de estas provincias por un pacto solemne y recíproco convenio de todos sus Diputados, sanciona los artículos siguientes, que formarán en lo sucesivo la Constitución de este Estado”.

Sus prescripciones principales establecen lo siguiente: Que “el Estado de Quito es, y será independiente de otro Estado y Gobierno...”. Art. 2° “Que la forma de gobierno del Estado será siempre popular y representativa”. Art. 3° “Que la religión Católica será la única reconocida por el Estado”. Art. 4° “La vigencia de las leyes en uso, en cuanto no se opongan a la Constitución”. Art. 6° “La independencia de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial”. Art. 8° “Las atribuciones de cada Poder”, (secciones 2ª, 3ª y 4ª).

La Constitución del Estado de Quito tuvo vigencia pocos meses, -debido a la inmediata represión ejercida desde Lima por el virrey del Perú, don Fernando de Abascal y Souza-, sin embargo en ella están el espíritu que la animó y la circunstancia de que fue, dentro de la brevedad de su texto, una solución política original que, para comenzar, contempló la integridad territorial de Quito.



Instituido el Estado de Quito con la expedición de su Carta Constitucional, se nombró a autoridades y funcionarios, pero la repartición y cargos entre montufaristas y sanchistas no satisfizo a éstos y se retiraron a Latacunga el 24 de febrero de 1812. Desde allí llamaron al coronel Calderón, quien, abandonando sus posiciones en el Sur, se presentó en Quito con sus fuerzas, para imponer el predominio de su partido. La situación creada ocasionó la persecución de la familia Montúfar y sus partidarios.

Con el subsistir de la amenaza, nuevamente se levantaron en Quito fuerzas patriotas para someter a los realistas, que se habían apoderado de Cuenca. Los gastos fueron subvencionados por don Mariano Guillermo Valdivieso y el mando de las fuerzas fue confiado al coronel Francisco Calderón, quien partió al Sur el 1 de abril de 1812. El 16 y el 24 de junio se libraron los encuentros de Paredones y Verdeloma, que fueron favorables a los patriotas, pero no decisivos, pues mientras los realistas se mantuvieron compactos, en las fuerzas patriotas volvieron a evidenciarse discrepancias entre montufaristas y sanchistas, que fueron origen de desorganización y hasta de dispersión de sus elementos.

En Guayaquil, se había producido la llegada de Toribio Montes, con armas, elementos de guerra y 100.000 pesos en dinero, provistos por el Consulado de Lima. El nuevo jefe militar, con el cual el virrey Abascal reemplazó a Molina, reorganizó rápida y enérgicamente las fuerzas realistas de Guayaquil y Cuenca, a fin de que marcharan conjuntamente sobre la capital rebelde. A esta situación se sumaba la amenaza realista, latente en Pasto.

Ante la grave situación en que se encontraba, Quito



preparó también sus fuerzas. El obispo Cuero y Caicedo incitó a montufaristas y sanchistas para que terminaran sus pugnas, y se reprimió a los realistas que desde la ciudad y el campo se habían dedicado a incitar a los pastusos para que también marcharan sobre Quito.

Durante tres años, tres meses y veintiún días se prolongó la rebelión de Quito contra el poder español. Sus principales jefes e ideólogos fueron aniquilados, se libraron alrededor de veinte acciones de armas, que evidenciaron la voluntad de los quiteños de conquistar la libertad. Desde enero de 1813, hasta el 9 de octubre de 1820, el Sur volvió a estar íntegramente bajo el dominio español, con lo que sus hombres no pudieron tener protagonismo en la lucha armada, crisol formativo y selectivo de militares, ideólogos y caudillos.





Esta circunstancia determinó el ingreso de Quito en la Colombia bolivariana en condiciones de inferioridad. Ricos territorios del Norte y sus proyecciones hacia la cuenca Amazónica le serían amputados para constituir el Departamento del Cauca en virtud de la Ley de División Territorial de Colombia elaborada y expedida por la administración de Santander (1824) en ausencia de representaciones de Quito y cuando Bolívar se hallaba dirigiendo la campaña por la libertad del Perú y Bolivia. Al disolverse la Colombia Bolivariana en 1830, aquellas tierras del Cauca serían retenidas por Nueva Granada.

Independencia de la Provincia de Guayaquil.

A fines de septiembre de 1820 llegan a Guayaquil desde Lima y de paso hacia Venezuela, los oficiales del batallón realista “Numancia”, comandante Letamendi y capitanes Urdaneta y Febres Cordero. Antepara, patriota guayaquileño, considera propicia la ocasión para vincularse con los oficiales venezolanos y lograr su adhesión a la causa patriota de Guayaquil, pues el descontento contra el dominio realista ya es un hecho a causa de la paralización comercial.

Los tres venezolanos, al ser reconocidos por Antepara como simpatizantes de la libertad y consultados sobre un posible golpe, sugieren tomar contacto con los oficiales del “Granaderos de Reserva”, batallón peruano acantonado en Guayaquil. En una reunión social el 1 de octubre de 1820 se conocen y fraternizan los oficiales complotados con patriotas guayaquileños. Villamil, su anfitrión dirá: “Esta será la fragua de Vulcano”.



Se decide hacer la revolución invocando como santo y seña una sola consigna: “Guayaquil por la Patria”, que resume el ideal americanista y libertario frente a España y a la monarquía. Los hechos se realizan en el amanecer del lunes 9. Nájera apresa al comandante Torres Valdivia y consigue apoderarse de las llaves del Parque. Febres Cordero, con medio centenar de granaderos, sorprende al oficial de guardia de la Artillería, le apresa y logra la adhesión de la tropa. Antepara y Urdaneta asaltan con 35 hombres, entre ellos varios jóvenes civiles guayaquileños, al escuadrón “Daule”. El comandante Magallar, español que opone resistencia, muere en la refriega. Sus tropas, apoyan sin más la causa patriota. Antepara, con un grupo de civiles, y con el comandante Tirapegui, segundo jefe del “Daule”, se apoderan de la batería Las Cruces sin hallar resistencia. Caen presos el gobernador Vivero, su lugarteniente coronel Elizalde y el fraile realista Pedro Querejasú. Las lanchas de la flotilla, que habían salido la víspera a patrullar la ría, son dominadas cuando tornan al puerto, donde es apresado su comandante Villalba. El pueblo se desborda por las calles y plazas al conocer los hechos, la mañana del 9, y aclama la libertad.

Proclamada la Independencia de la Provincia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, los hombres que dirigieron el proceso político se preocuparon de inmediato de elaborar un Estatuto que constituyera la Ley Fundamental, con cuya vigencia el naciente Estado debía administrar su vida independiente. Para el efecto, el 8 de noviembre de 1820, se reunieron en la Sala consistorial los diputados elegidos, uno por cada quince mil habitantes y nombraron Presidente a don José Joaquín Olmedo y Secretario a don José de Antepara.



El Estatuto constitucional guayaquileño es corto: establece las declaraciones y regulaciones fundamentales, en apenas veinte artículos. El primero declara a la Provincia libre e independiente, consagra el Catolicismo como la religión oficial y prolonga la vigencia de las leyes españolas hasta entonces en uso, “en cuanto no se opongan a la nueva forma establecida”. El segundo artículo declara la libertad de Guayaquil para “unirse a la grande asociación que le convenga, de las que se han de formar en la América meridional”. El tercer artículo establece la libertad de comercio; el cuarto crea un poder Ejecutivo plural, constituido por “tres individuos elegidos por los electores de los pueblos”. El quinto otorga al Poder Ejecutivo, “además de las asignaciones comunes anexas al Gobierno”, otras específicas relacionadas con la administración pública, la imposición de impuestos, las relaciones exteriores, la defensa armada, las obras públicas y la reglamentación del comercio. El artículo séptimo se refiere al control público de ingresos y egresos. Los artículos 8 y 9 se ocupan de las atribuciones del jefe Militar y del servicio militar obligatorio desde los 16 años de edad. Los artículos 10, 11 y 12 tratan de la administración de justicia. En el artículo 14 se ocupa del Orden Público y aclara que su perturbación “es un crimen de Estado”. Los artículos 15, 17 y 18 regulan la composición, atribuciones y obligaciones de los ayuntamientos. El artículo 19 se ocupa del Cuerpo Electoral y del juzgamiento del desempeño del Gobierno. También el Departamento de Cuenca, declarado independiente por sus representantes, se dio una corta constitución, para el gobierno de su territorio.



Cuenca Independiente.

Pasto al Norte y Cuenca al Sur eran los baluartes del realismo en la Presidencia de Quito. Tal vez el sabio Humboldt, que estuvo en Cuenca en 1804, influiría en el ánimo de algunos cuencanos en favor de un nuevo orden político. Ese mismo año estuvo en dicha ciudad don José Caldas, que habrá de paso sembrado sus ideas republicanas. Además, por esa época fueron a vivir en Cuenca notables republicanos quiteños como los doctores Joaquín de Salazar Lozano y Nicolás Mosquera.

Vásquez de Novoa, con sus ayudantes Chica y Pino se hacían ricos manteniendo a las tropas a medio salario y apropiándose de cuanto dejaban los infelices que eran empujados a la fuerza a servir en las levas; pero el gobernador Díaz Cruzado cortó esos abusos y Vásquez de Novoa, en venganza, lo acusó de estar con los patriotas: “... tiene a Cuenca en la crisis más melancólica.... el cáncer de la independencia se propaga por momentos...” Las calumnias surtieron efecto, pues se temía que el ejemplo de Guayaquil fuera seguido por las demás ciudades y se tomaron las medidas aconsejadas.

Una de las primeras actividades de la Junta de Gobierno de Guayaquil fue dirigirse a los Cabildos de Quito y Cuenca, invitándoles a sublevarse. Todos los autores dicen que Cuenca recibió con beneplácito esa invitación; pero lo que consta en actas de la sesión del 28 de Octubre es que se resolvió aprestarse a repeler la independencia, “de cuyo veneno se cierne alguna parte a Cuenca” y reclamar a Aymerich el envío de armas, municiones y gente.

El 2 de Noviembre, día de finados, el cura de Chuquipata fue a Cuenca con sus feligreses, que esperaban que-



darse en la ciudad también el día siguiente, jueves, día de mercado. Estaba esta gente en El Vecino, a donde llegó Tomás Ordóñez con los doscientos hombres congregados en El Vecino, bajó por la calle del Chorro a la plaza de Armas, donde los españoles se entregaron sin derramamiento de una gota de sangre. En esta acción, ocurrida el 3 de noviembre, intervinieron Tomás Ordóñez, don Joaquín Crespo, Dr. Joaquín Salazar, don Manuel Chica, don José Ochoa, don León de la Piedra, don Bartolomé Serrano, don Ambrosio Prieto y, naturalmente, Vásquez de Novoa”, que hasta la víspera era el realista más recalcitrante de América.



El domingo 6 de Noviembre se celebraron misas de acción de gracias y se juró la Independencia; en la cate-



dral, la oración gratulatoria fue pronunciada con exaltado patriotismo por el presbítero Dr. Andrés Beltrán de los Ríos, patriota sincero y entusiasta. Vásquez de Novoa tenía redactada una Constitución para la República independiente de Cuenca, o Plan de Gobierno, que debía ser aprobado por el Consejo de la Sanción, que se reuniría el 15 de Noviembre.

Muy efímera fue la libertad proclamada en Cuenca, pues Aymerich envió a pacificarla a un hombre tan finamente duro como el Coronel don Francisco González. Ni la incruenta rebelión del 3 de Noviembre, que consistió en que el Ordóñez le quitara el fusil a un soldado del Bando, ni sus ingenuas derivaciones, eran como para que Aymerich enviara semejante pacificador. El 20 de Diciembre se encontraron en Verdeloma las fuerzas de González con las de Novoa, y si éstas no corren quien sabe la carnicería que hubiera resultado.

Cuenca ha sido siempre una república aparte, en la que un minúsculo grupo de clérigos y paisanos hacía y deshacía, sin que las leyes y ordenanzas sirvan para otra cosa que para defender su despotismo. De manera que el Coronel González que halló corrupción en todos los estamentos sociales, ajustó las tuercas y fue considerado por el pueblo su verdadero libertador. En adelante ya no habría autoridad que se atreva a estampar en los papeles oficiales el usual “obedézcase pero no se cumpla”. Pero no hay mal que dure cien años, y los patriotas de Cuenca volvieron a respirar cuando González, al frente de 1.200 hombres abandonó la ciudad con el propósito de caer en Guayaquil sobre las tropas de Sucre. Ello ocurría el 3 de Agosto de 1821.



Así como Quito no alcanzó su independencia el 10 de Agosto de 1809, sino el 24 de Mayo de 1822, así también Cuenca no selló su Independencia el 3 de Noviembre de 1820, sino el 21 de Febrero de 1822, cuando la División Unida de las tropas de Sucre y de Santa Cruz entraron victoriosamente en Cuenca, poniendo en fuga a los 900 hombres del ejército de Toldrá. El 11 de Abril siguiente, la provincia resolvió jurar la Constitución de Colombia y se incorporó a dicha República.

Noviembre luminoso.

El largo camino de la Libertad fue recorrido por nuestros padres sin intervención foránea, de modo que, sin la ayuda de tropas del Norte ni del Sur, en 1820 casi todo el territorio de la actual República del Ecuador había proclamado su Libertad, aunque volvió a sufrir el odioso dominio español. Recién se informó Bolívar el 13 de Diciembre de 1820 de los sucesos de Guayaquil y dispuso que Sucre, en 1821, viniera a prestarnos su inteligente y valerosa ayuda.

Cronológicamente, las fechas de independencia en 1820 son: Esmeraldas, 5 de Agosto; Guayaquil, 9 de Octubre; Samborondón, 10 de Octubre; Babahoyo, 11 de Octubre; Daule, 11 de Octubre; Baba, 12 de Octubre; Jipijapa, 15 de Octubre; Naranjal, 15 de Octubre; Portoviejo, 18 de Octubre; Cuenca, 3 de Noviembre; Guaranda, 10 de Noviembre; Machala, 11 de Noviembre; Latacunga, 11 de Noviembre; Riobamba, 11 de Noviembre; Ambato, 12 de Noviembre; Alausí, 13 de Noviembre; Zaruma, 26 de Noviembre. También Loja, el 18 de Noviembre de 1820, considerando que todos los pueblos están



siguiendo el patriótico ejemplo de Guayaquil, proclamó su independencia en el vetusto convento de San Sebastián, donde se reunió el pueblo empujado por el patricio don Ramón Pinto. Pocos explotadores eran los dueños de Loja y se resintieron gravemente de la proclamación de la independencia, pero las persecuciones y vejámenes que sufrieron los patriotas no atemorizaron.

La Batalla del Pichincha.

La irreductible Pasto impedía la libertad de Nueva Granada y hacía imposible el paso de los ejércitos libertadores a Quito, cuya independencia era indispensable para que todo el país se organizara democráticamente y jurara la Constitución de Colombia, que era el sueño de Bolívar. El Comandante Basilio Modesto García, realista hasta la médula era un genio de la guerra y venía reconquistando para el rey de España todos los pueblos de Colombia que proclamaban su libertad. En 1821, con sólo 250 hombres de infantería, arrollaron a los 1.200 soldados que comandaba el General Valdez, provocando el Desastre de Genoy. Con muchísima dificultad pudo Bolívar vencerlo en la épica jornada de Bomboná. Pasto, primero con García y luego con Agualongo, no era franqueable ni después del armisticio.

Pasto no sería tomada sino atenazándola entre dos fuegos, por el Norte y por el Sur, y por ello instruye Bolívar a Mires sobre “la libertad de la capital de Quito, tomada la cual todo el resto del Departamento será libre”. En estas especiales circunstancias, destina para conducir la lucha definitiva al joven General de 26 años don Antonio José de Sucre, el filósofo con espada, soldado de vasta ex-



perencia, diplomático, sagaz y de corazón abierto, cuyos rápidos ascensos los conquistó por méritos de guerra y no por favor. En Popayán recibió Sucre los pliegos del Libertador para marchar a la liberación de Quito. Vino a Guayaquil a conseguir que la Junta de Gobierno le confiara la jefatura militar para su marcha sobre Quito.

Sucre no obtuvo que Guayaquil se adhiriera a Colombia, pero sí que la Junta de Gobierno le confiara la Comandancia Superior del Ejército y que declarara la provincia “bajo los auspicios y protección de la República de Colombia”. Sucre estableció su Cuartel General en Samborondón, envió parte de sus tropas a Babahoyo e hizo los reconocimientos tácticos previos a la campaña. Ya hemos dicho como en Cone las tropas de Aymerich y González fueron desbaratadas; inmediatamente Sucre ordenó la ocupación de Guaranda, con 300 hombres al mando del Coronel Illingworth, fuerza que en guerrillas pasó por Latacunga y se aproximó a Quito. Aymerich se apresuró a mover sus batallones a las llanuras de Huachi, por donde forzosamente tenía que pasar Sucre. No estuvo de acuerdo Sucre en presentar batalla en este sitio, pero Mires, triunfador en Cone, se empeñó en la lid y el 12 de Septiembre la caballería realista aniquiló a la infantería patriota que hizo prodigios de heroísmo. En este Segundo Huachi, campo tan funesto para los patriotas, sucumbió el valiente capitán don José de Antepara, precursor y prócer del 9 de Octubre.

Las fuerzas patriotas, o lo que de ellas quedaba, se retira a Bodegas, donde recibe el refuerzo del Batallón “Paya”. También Illingworth regresa de las cercanías de Quito y va a unirse con Sucre en Bodegas. Los realistas



al mando de Tolrá comprendieron que Sucre se había re-
puesto del descalabro y había tomado magníficas posicio-
nes y no atacaron, sino que propusieron un armisticio de
tres meses, esto es hasta el 22 de Enero de 1822.

Por entonces, Lord Tomás A. Cochrane recaló en el
Puerto para reparar su fragata de guerra “Isabel”; el Gene-
ral José Lamar llegó a Guayaquil para conseguir la anexión
de Guayaquil al Perú; como Agente diplomático del Perú
también llegó a Guayaquil el General Francisco Salazar
y Baquijano. Sucre creyó, pues, necesaria su presencia en
Guayaquil para continuar sus gestiones para la anexión de
esta provincia a Colombia. La Junta estuvo reacia a esta
anexión, pero el pueblo guayaquileño recibió con entusias-
mo la noticia de que Portoviejo se adhería a Colombia.

Ya estaba en Quito el Presidente Mourgeon, aunque
con la salud muy afectada. Puso énfasis en la Constitu-
ción liberal de 1812, ordenó la detención del Coronel
Vizcarra por sus innumerables abusos en Ibarra, dispuso
que se retiren de todas las entradas las cabezas enjaula-
das de los patriotas y reorganizó el Ayuntamiento quite-
ño con personas independientes y del pueblo. Este genio
militar y político se hizo acreedor a la simpatía general.
Lamentablemente, falleció el 8 de Abril de 1822, siendo
sucedido nuevamente por Aymerich, militar sin instruc-
ción ni cultura.

Sucre había aprovechado el armisticio para reorgani-
zar su ejército, que ya contaba con 1.700 hombres entre
veteranos y reclutas. Con él estaba el batallón “Albión” de
voluntarios ingleses, así como los caucanos enviados por
Bolívar, oficiales neogranadinos y venezolanos a órdenes
del Coronel Córdova. Hombres de varias regiones del



país y de algunos puntos de América confluyeron a ponerse a órdenes de Sucre. Los realistas se extrañaron que las fuerzas patriotas se movilizaran al Sur, a Machala, el 18 de Enero de 1822; pero Sucre había planeado tramontar la Cordillera y avanzar lentamente para que su gente se aclimatara a la altura y no le volviera a ocurrir lo de Huachi. La víspera de esa movilización, Bolívar enviaba a Quito este mensaje iluminado por su brillante numen: “Quiteños ¡La Guardia Colombiana dirige sus pasos hacia el antiguo templo del padre de la paz! Confíad en la esperanza. Bien pronto veréis las huellas del iris siguiendo al ángel de la Victoria”.

Salían las fuerzas de Sucre de Machala a la provincia de Loja y las fuerzas del Coronel Santa Cruz esguazaban el río Macará. En Yulug había organizado Sucre el batallón “Yaguachi” con buen número de costeños, lojanos y cuencanos que voluntariamente querían ir a la guerra; el 9 de Febrero pasó por Saraguro a Oña, a donde ya iba llegando la División del Sur. Allí se iniciaría la marcha a la antigua capital de los Shyris.

La División conducida por Santa Cruz fue enviada por San Martín a cambio del batallón “Numancia”. Unificadas en Oña las fuerzas totalizaban 3.000 soldados y como los pueblos de tránsito les ofrecían toda clase de ayuda, marchaban con la frente en alto. Llegó la División a Cuenca, donde el Coronel Tolrá era Gobernador y Jefe Militar, pero éste huyó con sus 900 hombres al saber que Sucre subía con fuerzas superiores. En Alausí, Tolrá renunció el mando. Las fuerzas republicanas entraron en Cuenca el 21 de Febrero y allí permanecieron varios días, descansando y completando la dotación de los batallones.



Entre otras actividades que desplegó Sucre en los cincuenta días que permaneció en Cuenca, consta la creación de la Primera Corte Superior de Justicia del país, cuyo decreto firmó el 20 de marzo, y el 26 tomó juramento a los Ministros en una sala atestada de público.

A comienzos de Marzo llegó Illingworth a Cuenca con sus 300 hombres mientras algunos Jefes salieron en persecución de Tolrá, con ánimo de empujarle más al Norte. A comienzos de Abril, Sucre estaba ya en Alausí, de donde despachó al Coronel Ibarra a Guamote con la intención de tomarle a Tolrá entre dos fuegos, pero éste avanzó a Riobamba.





1.500 realistas había en Riobamba, pero desertaban todos los días. Los hermanos Chiriboga y don Bernardo León acudieron a recibir a Sucre con caballos, dinero, indios cargueros y la manutención de su numeroso ejército en sus haciendas. Sucre estaba convencido de que Riobamba era un baluarte realista y tomó todas las precauciones. Hizo que sus fuerzas salieran de Guamote por caminos diferentes para juntarse en Punín donde planificaría la toma de la ciudad. Allí se juntan el 19 de Abril y advierten que los realistas están bien cerca, en el estratégico punto de Guaslán. El Dr. Acha, cura de Punín, alberga a Sucre y a la oficialidad en el convento los días 19 y 20.

Los realistas traman una emboscada pero sin resultado porque los patriotas pelean con ardor y los vencen. La madrugada del 21 Sucre ordena a sus tropas tomar por el cauce de la quebrada Colorada hasta Pantus para entrar en Riobamba. Los realistas se apresuran a ocupar los suburbios de la ciudad y los ejércitos chocan en el sitio donde actualmente se levanta el edificio de LEA, y luchando atraviesan la calle que, en homenaje a los combatientes, lleva el nombre de “Argentinos”, hasta que los patriotas se apoderan de la “Loma de Quito”. De pronto el bravo Comandante Lavalle con sus granaderos argentinos, el Coronel Heres con sus dragones grancolombianos y el Coronel Diego Ibarra con su escuadrón, topan en la explanada de Tapi con el escuadrón realista de caballería. Los infantes de uno y otro bando subieron a los alcores a contemplar el espectáculo del choque olímpico que hacía temblar la tierra. Mientras los triunfantes patriotas perseguían a los vencidos realistas, Sucre se posesionó de Riobamba con el grueso de su ejército.



Las guerrillas del Comandante Cestari tenían en apuros a las guarniciones de Latacunga hasta Quito, con pleno apoyo de la población rural, a la que él trataba con amabilidad y cariño. Sucre no quería desgastar fuerzas en encuentros con realistas en el camino a Quito y avanzó por caminos extraviados. Los españoles ocupaban los pasos de Julupana y La Viudita sobre Machachi, por lo que, del 13 al 17 de Mayo, los patriotas realizaron la marcha de desviación, durmiendo en las nieves del Cotopaxi y descendieron al valle de los Chillos. Los españoles se dieron cuenta de ese movimiento y se concentraron en Quito. El 20 burlando al enemigo, Sucre pasó la loma de Puengasí y el 21 bajó a Turubamba, ejido Sur de Quito, provocando a los realistas que tenían buenas posiciones, sin que éstos respondieran.

Los patriotas se situaron en Chillogallo. El 22 y 23 los patriotas siguieron provocando a los realistas sin conseguir que respondan y Sucre determinó que convenía pasar al ejido del norte, donde el terreno era más favorable para un combate. ¿Cómo hacerlo sin atravesar la ciudad? Uno de los caminos estaba obstruido con parapetos y el otro estaba defendido por la fortaleza del Panecillo; había un “chaquiñán” por el que se podía subir al Pichincha, pero era inadecuado para bestias y furgones. De todos modos se eligió esta ruta y a las nueve de la noche se emprendió la marcha por tan áspero sendero.

A las ocho y media de la mañana del 24, la vanguardia coronó la altura, donde hizo un alto para esperar el parque y las dispersas fuerzas. Los españoles, al no ver a los facciosos en Chillogallo imaginaron lo que había ocurrido y se apresuraron a escalar al Pichincha. Patriotas y realistas se pusieron a tiro de pistola. Después de unos mo-



mentos, el volcán Pichincha recibiría un baño de sangre y se haría famoso por una de las batallas más celebres de la etapa heroica de la Independencia.... Ya eran las once y el parque no llegaba. Agotadas las municiones, los Cuerpos comenzaron a batirse en retirada; pero a las doce llegó finalmente el esperado parque y el combate se reanimó. Cada batallón hacía prodigios.

Hombres de toda América Meridional se habían dado cita para acabar con el dominio español en las breñas del adusto Pichincha, guardián de la capital sagrada, Quito. Desde que sonaron los primeros disparos, los quiteños llenaron las calles y plazas, salieron a los balcones y terrazas, y subieron a los campanarios para contemplar en toda su dimensión el espectáculo de una guerra sin cuartel, en que tanto los soldados del rey como los soldados de la república querían llevarse la palma del heroísmo. Córdova, cuya intrepidez era conocida, recibió la orden de relevar al “Paya” y cargó con un denuedo admirable, desordenando al enemigo y derrotándolo.

Relata Sucre: “La victoria coronó a las doce del día a los soldados de la Libertad”. La mayor esperanza de los realistas era su artillería comandada por el hijo del Presidente Aymerich, que murió en la refriega, y cuando ésta se desbandó, los otros cuerpos se desbandaron también y fueron derrotados.

Los resultados de la jornada del Pichincha fueron la ocupación de la ciudad y sus fuertes, la posesión y tranquilidad de todo el Departamento, la toma de 1.100 prisioneros de tropa, 160 oficiales, 14 piezas de artillería, 1.700 fusiles, cornetas, banderas, cajas de guerra y cuanto elemento de guerra poseía el ejército español.



En el parte de Sucre se añade: “... Hago una particular memoria de la conducta del Teniente Calderón, que habiendo recibido sucesivamente cuatro heridas no quiso retirarse del combate. Probablemente morirá...”



Tras la batalla sangrienta, en la que Sucre hubiera podido imponer condiciones a la fuerza, el noble y humanitario General envió a O’Leary a solicitarle a Aymerich que se rinda, y Aymerich ofreció entregarse por una capitulación que fue convenida y ratificada. Capitulación Caballerosa, la han calificado los historiadores.

En la batalla del Pichincha, el 24 de Mayo de 1822, las fuerzas multinacionales comandadas por Sucre al-



canzaron la victoriosa, cual convenía a los intereses de la América Meridional; batalla en la que el Libertador Simón Bolívar jugó un papel trascendental, no sólo porque su presencia lejana constituía el trasfondo de toda campaña, sino porque, para proteger el avance de Sucre, se mantuvo desde la carga heroica de Bomboná inmovilizado en Juanambú al ejército español de Pasto comandado por el irreductible Basilio García. El ejército de Bolívar fue diezmado, pero era menester el holocausto de un ejército a las faldas del volcán Pasto, para que el otro sellase la independencia de Colombia a las faldas del volcán Pichincha.

En la nota del Libertador a la Municipalidad de Quito hay esta frase: “El testimonio de reconocimiento con que señala la I. Municipalidad de Quito sus sentimientos generosos hacia los militares que trajeron sus vidas para inmolarlas en las faldas inaccesibles de los volcanes de Pasto y Pichincha por la libertad de Quito, quedará grabado en el fondo del corazón de nuestros guerreros, más amantes de la gratitud nacional que de la gloria militar”.

La Batalla de Ibarra.

El coronel Agustín Agualongo, oriundo de Pasto se levantó en armas desconociendo el gobierno de Bolívar, organizó un ejército en Cotabuco. El coronel Juan José Flores, Jefe Civil y Militar de Pasto trató de someterlo, pero fue derrotado el 12 de junio de 1823. Tras el triunfo Agualongo se pone en marcha para avanzar a Quito.

El Libertador se hallaba en Babahoyo cuando recibió la noticia de que Quito y su Gran Colombia se



encontraban amenazados por una fuerza realista del coronel Agualongo. Ordena al general Bartolomé Salom a formar milicias y recibir donativos.

El Libertador, el 28 de junio de 1823, ya en Quito, lanza una proclama incorporado ya el general Salom en Guayllabamba. El 17 de julio avanza sobre Ibarra. Simón Bolívar dirigió la batalla con arrojo y, tal fue la violencia y acierto, que la derrota fue total. El coronel realista Agualongo escapó al norte, con pocos seguidores. Cerca de 880 cadáveres son del ejército rebelde y tan solo 13 hombres de los patriotas. Con Sucre en Pichincha y Bolívar en Ibarra, se consolidó la independencia de la Gran Colombia.



Capítulo V

Independencia del
Ecuador de Colombia



La Presidencia de Quito, por entonces bajo dominio español, no tuvo representantes en el Congreso venezolano reunido en Angostura a partir del 15 de febrero de 1819, que fundó Colombia el 17 de diciembre siguiente, constituyéndola con los departamentos de Venezuela, Quito y Cundinamarca. Y así, cuando en el mismo día de su fundación se proclamó a Bolívar Presidente, al doctor Francisco Antonio Zea Vicepresidente, al doctor Juan Germán Roscio Vicepresidente de Venezuela y al general Francisco de Paula Santander Vicepresidente de Cundinamarca, Quito, cuyo territorio se hallaba bajo dominio realista, no tuvo vicepresidente.



Tampoco tuvo representantes Quito en el Congreso reunido desde el 6 de mayo en la villa del Rosario de Cúcuta, que sancionó la Constitución bolivariana el 12 de julio de ese mismo año. De los territorios que constituyeron la Presidencia de Quito, únicamente se había emancipado Guayaquil, el 9 de octubre de 1820, por el esfuerzo de sus propios hijos y se había declarado independiente. Allí se organizó y preparó el ejército patriota, que a las órdenes de Sucre liberó el 24 de mayo de 1822 el resto del territorio quiteño, con su victoria en el Pichincha.

El Congreso de Angostura nombró a Bolívar Presidente provisional de la República y el 18 de febrero de 1819 le confió facultades muy amplias. Debido a la situación de la guerra contra España, Bolívar Presidente de Colombia, no pudo dedicarse a la acción de gobierno, pues tuvo que partir de inmediato a proseguir la guerra de la Independencia. La administración del Estado quedó confiada al vicepresidente de la República, don Antonio Nariño, en una primera fase, y sucesivamente a general Francisco de Paula Santander.

La Constitución de Angostura fue firmada el 15 de agosto de 1819, pero no llegó a regir en todo el territorio grancolombiano, porque buena parte de los territorios de Venezuela, de Cundinamarca y de la Presidencia de Quito, se hallaban aún bajo dominio español.

Cambiada la situación y ampliada notablemente el área de los territorios bajo dominio patriota, a raíz de la campaña de Bolívar –jalonada por el paso de los Andes y las victorias de Paya, Corrales, Gameza y Pantano de Vargas, hasta culminar en la victoria de Boyacá (7 de agosto de 1819)-, se reunió una Asamblea en Bogotá, el 27 de



febrero de 1820, que ratificó lo hecho por el Congreso de Angostura. Ni Quito, ni Guayaquil, ni Cuenca, participaron en ella con sus representantes, pero por haber integrado la Real Audiencia de Quito del Virreinato de Santa Fe, sus territorios fueron considerados parte de la Colombia bolivariana.

Sin que se completara todavía la libertad de todo el territorio de Colombia, se reunió el Congreso Constituyente en la villa del Rosario de Cúcuta, el 6 de mayo de 1821. Asistieron a la sesión inaugural 57 diputados de los 95 que debían representar a las 19 provincias que se hallaban en condiciones de elegir y estar representadas. No concurrieron diputados de Quito, de Guayaquil, ni de Cuenca, jurisdicciones sometidas por entonces al dominio de España.

El primer asunto a decidirse fue la estructura del Estado, o sea la naturaleza del lazo constitucional que debía unir a las provincias de la Nueva Granada, -que comprendía la Presidencia de Quito-, con las provincias de Venezuela. Se enfrentaron dos tendencias: la unitaria, partidaria de un fuerte poder centralizado, sostenida por Bolívar, Nariño y la mayor parte de diputados venezolanos, y la federal, claramente inclinada a la descentralización de la autoridad. Predominó en esta ocasión el prestigio de Bolívar y triunfó la primera tendencia. Pero la lucha entre el centralismo y el federalismo subsistía como una constante en el seno de Colombia bolivariana y sería uno de los motivos que llevaría a su disolución en 1830. Para entonces la situación inicial de las tendencias se había invertido y el federalismo era más popular en Venezuela que en Cundinamarca.



El Congreso ratificó la unión entre los pueblos de Colombia y perfeccionó la Constitución dictada en Angostura el 17 de diciembre de 1819. La Nueva Carta Constitucional fue sancionada el 30 de agosto de 1821, para un período experimental obligatorio de diez años.

Sobre la adhesión a la Colombia bolivariana de los territorios que constituyeron la Real Audiencia de Quito, es menester recordar que la intervención de Sucre en Guayaquil, primero, desde mayo de 1821, seguida por la acción decisiva del Libertador después de la victoria en Pichincha, cuando notificó a la Junta de Gobierno de esa ciudad que asumía el mando militar y político y anunció a los guayaquileños que no quedaban enemigos a su espalda y que venía a ponerlos bajo la protección de las leyes de Colombia, logró frustrar los empeños de San Martín a favor del Perú y consiguió el 31 de julio de 1822, con la intervención del Libertador la adhesión de Guayaquil a Colombia, a la cual, a través de la Presidencia de Quito, había pertenecido por la historia, por las leyes y por la geografía. El 4 de agosto el territorio de la jurisdicción de Guayaquil fue erigido por el Libertador en Departamento. La Constitución de Cúcuta fue publicada en la ciudad el 11 de agosto de 1822 y al día siguiente fue jurada en forma oficial.

La adhesión de Cuenca a la Colombia bolivariana se había producido antes, el 11 de abril de 1822, por resolución de un Cabildo Abierto, cuando Sucre, luego de su reunión en Oña con las unidades procedentes del Sur comandadas por el general Santa Cruz, había ocupado la ciudad el 21 de febrero y se había detenido en ella hasta reorganizar sus fuerzas y estar en condiciones de dirigirse



hacia el norte para liberar a Quito. La incorporación de Quito a la Colombia bolivariana, tuvo lugar el 29 de mayo de 1822, por resolución de un Cabildo Abierto y fue consecuencia inmediata de la victoria de Sucre en Pichincha.

La incorporación sucesiva de Cuenca, Guayaquil y Quito a Colombia, trajo como consecuencia la aceptación y el juramento, sin análisis ni deliberación alguna, de la Constitución de Cúcuta, que muy pronto se demostraría inadecuada para gobernar “el Sur”, pues, al no haber participado diputados suyos en sus deliberaciones, no se adecuaba a sus muy peculiares realidades. De este hecho se derivaron justificados reclamos y consecuencias muy perjudiciales para el futuro Estado del Ecuador, a comenzar por las mutilaciones territoriales sufridas en sus regiones del Norte.

Ley de División Territorial de Colombia.

El Congreso de 1824 dictó en Bogotá varias leyes importantes. Entre ellas, la de División Territorial de 25 de junio de ese año, publicada en la “Gaceta de Colombia”, N° 142, de 4 de julio siguiente, que subdividió a Colombia administrativamente en departamentos, provincias y cantones y afectó profundamente al territorio quiteño, en circunstancias en que no estuvo representado.

La capitanía General de Venezuela se dividió en tres departamentos llamados de Orinoco, Venezuela y Zulia, que comprendían diez provincias. Se formaron cuatro en la Nueva Granada, denominados Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Magdalena, subdivididos en trece provincias. Pero, pasa por alto el hecho de que territorios de las pro-



vincias quiteñas de Buenaventura y de Pasto, que habían permanecido aislados por las rebeliones realista, fueron incluidos en el Departamento del Cauca, no obstante haber pertenecido, durante trescientos años de la larga época colonial a la Presidencia de Quito, cuyos habitantes no tuvieron representación en aquel Congreso. Fue este el germen de la desintegración del territorio quiteño en su parte norte.

No hubo por entonces quien reclame a favor de Quito en el Congreso de 1824. Al año siguiente, se produjo el reclamo de la Junta Provincial de Pichincha, y el 1826, se produjeron las protestas que presentaron al Congreso de Colombia los Cabildos de Quito y de Ambato. Pero todos aquellos justos reclamos, a los que se añadieron tres que formuló el general Juan José Flores, no fueron atendidos por el Gobierno que presidía el general Santander, en ausencia de Bolívar, quien dirigía por entonces la campaña libertadora del Perú.

Es necesario recordar que como consecuencia del sometimiento al poder español hasta mayo de 1822 y de haber convertido su territorio en Base de Operaciones para alimentar la campaña de liberación del Perú, con la consiguiente vigencia de una rígida Ley Marcial, a lo que se añadía la desorganización reinante en la antigua Presidencia de Quito, por el exterminio de sus dirigentes el 2 de agosto de 1810, nadie estuvo en condiciones de reclamar de inmediato por ello. Desde entonces el Cauca sería considerado parte del “Centro” de la Colombia bolivariana, que al disolverse este gran país en 1830 tomaría el nombre de Nueva Granada. “La Ley de División Territorial de Colombia de 25 de junio de 1824”, establece los



departamentos de Ecuador, Guayaquil y Azuay, que en su conjunto serían llamados genéricamente Distrito del Sur, o más generalmente “el Sur” de Colombia, aunque no fue este su nombre oficial.

La Ley sobre División Territorial de Colombia, fue elaborada en ausencia del Libertador por los políticos de Bogotá dirigidos por el general Santander, vicepresidente en funciones de presidente de la República. Tiene el “ejecútese” del general Santander, encargado del Poder Ejecutivo y lleva la firma del Secretario de Estado del Despacho de lo Interior, don José Manuel Restrepo.

En Bogotá y en Venezuela en ausencia de Bolívar dedicado a conquistar en ruda lucha con los ejércitos españoles la independencia del Sur de Colombia actual Ecuador, y a continuación la libertad del Perú y de Bolivia, surgirían incontenibles durante ese largo período las rivalidades entre los hombres que ejercía el poder en la Colombia liberada, singularmente entre Santander, vicepresidente de Colombia en ejercicio de la Presidencia y José Antonio Páez, jefe militar de Venezuela. Se unía a esta situación la inconformidad de Venezuela, expresada desde la creación misma de la Colombia bolivariana por la Municipalidad de Caracas a raíz de la jura de la Constitución de Cúcuta, por la situación marginal a la que le relegaba el que Bogotá fuera la capital del Estado.

Perú, Bolivia y Colombia bolivariana.

Bolívar había ejercido poderes supremos en Perú, desde el 10 de febrero de 1824 hasta después de la victoria de Junín (6 de agosto de 1824), en que entregó el mando



a Sucre, por disposición del Congreso de Colombia, con el que llevó a buen final la independencia del Perú con la victoria de Ayacucho (9 de diciembre de 1824). Estando Bolívar en Arequipa dicta el decreto de 16 de mayo de 1825 por el cual declara la Independencia de la Real Audiencia de Charcas y la fundación de Bolivia.

Libre el Perú y ausente Bolívar, el general Andrés de Santa Cruz fue nombrado presidente de la Junta de Gobierno y convocó al Congreso, que se reunió en Lima el 4 de junio de 1827. En esa ocasión, la naciente clase política peruana dominada por el clérigo Francisco Javier de Luna Pizarro, arregló sorpresivamente en el Congreso la elección presidencial del Mariscal José de La Mar y Cortazar, nacido en Cuenca, ciudad perteneciente a la Real Audiencia de Quito, virreinato de Santa Fe. El candidato de la oposición era el general Santa Cruz, del virreinato de La Plata.

La Mar había tenido una intensa experiencia militar luchando contra la invasión napoleónica. Se le otorgó en esa oportunidad el título de Benemérito a la Patria en Grado Heroico, por su destacada actuación en la defensa de Zaragoza. Sus ascensos los ganó en combate, accediendo al grado de Brigadier en 1814 y posteriormente a Mariscal de Campo debido a su brillante defensa de los castillos del Callao contra la primera expedición de Lord Cochrane en 1819. Fue el 19 de septiembre de 1821 que, luego de una honrosa capitulación en el asedio de Callao por San Martín, La Mar se integró a las fuerzas patriotas respetándose su grado y siendo promovido a Gran Mariscal el 22 de marzo de 1822. En Ayacucho, al mando de la División Peruana, fue uno de los artífices del triunfo al enfrentar a la fogosa División del general Valdés, que se



trabó en combate contra el ala izquierda patriota desde el inicio hasta el final de la batalla.

La Mar invadiría el Sur de Colombia con el propósito de anexar al Perú Guayaquil y el Azuay. Derrotado en Tarqui, sería destituido y repudiado como extranjero. La Mar sería sustituido en el poder por el general Gamarra y, de ahí en adelante, durante 43 años se daría la sucesión de 23 gobernantes, la mayor parte de ellos oficiales del ejército realista, hasta la elección del primer presidente civil, don Manuel Pardo Lavalle en 1868.

Bolivia, llamada Alto Perú y Real Audiencia de Charcas, demostró inicialmente que carecía de elementos propios para su gobierno. Fruto de esta situación fueron las presiones ejercidas por los notables dirigidos por el político Casimiro Olañeta, sobre el general Antonio José de Sucre, el vencedor de Ayacucho, para que acepte el encargo de la Presidencia de la República, designación provisional a la que Sucre se “resistió hasta la tenacidad”. Al final, para complacer a Bolívar, terminó por aceptar, limitando el plazo de sus servicios dos años.

Consumado el atentado criminal contra Sucre, presentado su renuncia y producido su alejamiento, para lo cual habían conspirado activamente peruanos y argentinos, con el pretexto de que la presencia de tropas colombianas en Bolivia constituía una amenaza, se sucedieron en el mando de Bolivia doce generales, que como los generales peruanos, eran tráfugas de las filas realistas. El primer gobernante civil, también dictador, fue don José María Linares (1857-1861).

En Quito, exterminado su grupo dirigente por la matanza del 2 de agosto de 1810 y la también sangrienta



represión de 1812, los territorios de la Real Audiencia quedaron encerrados, aislados entre el Pasto realista y el Perú Virreinal, del proceso libertador que se había desarrollado en Santa Fe y sometido diez años al poder realista hasta la campaña libertadora de Sucre en 1822, lo que imposibilitó durante ese prolongado lapso la formación de hombres de Estado y de dirigentes militares.

La Colombia bolivariana de Bolívar, fundada el 17 de diciembre de 1819 por el Congreso de Angostura, dejó de existir de “facto” desde 1826, año que Venezuela proclamó su separación. Colombia no podía vivir sino al amparo del genio que la creó: ausente él en lejanas tierras, irá perdiendo ella, con sus estériles conmociones, toda esperanza de vida perdurable. La causa principal fueron los recelos mutuos entre Venezuela y Nueva Granada. Venezuela, la nación que más había contribuido al éxito de las guerras por la independencia con los sufrimientos de su pueblo, y la acción de sus brillantes generales y sus valerosos soldados, se sentía disminuida por su posición marginal, que la hacía dependiente de un poder central radicado en Bogotá, administrado en su mayor parte por granadinos. Nueva Granada, donde se había constituido una oligarquía política presidida por Santander, aprovechándose las ausencias de Bolívar en las campañas por la libertad, se consideraba a su vez coartada y oprimida por los afanes centralizadores y autoritarios del Libertador.

En Bogotá, Santander y los intelectuales de su grupo de “liberales”, eran en aquel año crítico de 1826 partidarios de “independizar a los departamentos del centro (Nueva Granada), de los del Sur y Norte de Colombia”.



En Venezuela, los integrantes de la oligarquía política unidos en el partido federalista, se habían aliado en 1826 con el bando militar agrupado alrededor del general José Antonio Páez —quien había jurado el 14 de mayo de 1826, ante la Municipalidad de Valencia, no cumplir nuevas órdenes del Gobierno de Bogotá—, para conseguir en una primera instancia la autonomía regional y presionar por la sustitución de la Constitución de Cúcuta, por otra que consagra esa autonomía.

En la Convención de Ocaña instalada el 9 de abril de 1828, se hizo evidente con caracteres de ruptura, el enfrentamiento entre la tendencia federal de los liberales colombianos dirigidos por el general Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la República y la tendencia unitaria de Bolívar, presidente de Colombia.

Santander, estuvo presente en la Convención de Ocaña; Bolívar, para dejar en libertad a la Convención, permaneció en Bucaramanga, ciudad situada al sur de Ocaña. El prestigio de Bolívar era grande, que al intentar los santanderistas aprobar una constitución inspirada en los principios federalistas que proclamaban, fracasaron. Pero volvieron sobre sus pasos para intentar declarar vigente la Constitución de Cúcuta, con la supresión del Art. 128, que establecía facultades extraordinarias. Para esto, consiguieron el apoyo del bloque que se había mantenido hasta entonces neutral.

Ante la certeza de la aprobación de una reforma que iba a dejar al Poder Ejecutivo (Bolívar), maniatado frente a los desórdenes que se preveían, 21 diputados partidarios del Libertador se separaron de la Convención y la dejaron sin quórum. El Cuerpo Legislativo tuvo que di-



solverse. Entre los partidarios del Libertador formando un solo bloque, estuvieron los diez diputados de los tres Departamentos del Sur de Colombia, que luego constituyeron el Ecuador. Fue este un antecedente importante, que contribuyó a decidir meses después la separación de los Departamentos del Sur de una Nueva Granada dominada por el partido de Santander, y no ya de Colombia, inexistente desde la separación de Venezuela.

Fueron pues las clases dirigentes locales, unidas al poder militar, también local en cada caso, las que en defensa de los intereses de sus circunscripciones territoriales tradicionales, fomentaron en Nueva Granada y en Venezuela la desintegración de Colombia.

El sueño de Bolívar tendía a desaparecer: Páez propiciando la separación de Venezuela de Colombia, Santander la de Nueva Granada, y el Ecuador que tendría que atenerse a las consecuencias de la desunión de las dos primeras, y es así, que en solemne pronunciamiento de la Capital, Quito y demás pueblos del Sur de Colombia, se constituye el Ecuador en Estado Soberano, Libre e Independiente en el año de 1830.

Es explicable que en estas circunstancias no hubiera quien reclamara, al Libertador y al Congreso de Colombia bolivariana, la segregación de territorios pertenecientes a la Real Audiencia de Quito y que habían sido incluidos en el ámbito del Departamento del Cauca al decretarse la Ley de División Territorial de 1824. También por el mismo motivo, la falta de personalidades sobresalientes, es explicable que no se protestara por la supresión en esa ley del nombre glorioso de Quito, antes aplicado a todo el país, y que quedara reducido al de la capital del depar-



tamento creado con el nombre de Ecuador por la Ley Territorial de 1824.

Orígenes del conflicto territorial con el Perú.

Descubierto el Amazonas por España, con hombres y recursos de Quito, la consolidación de su posesión se realizó también desde Quito, mediante la fundación de pueblos y la obra misionera. Así, Gonzalo Díaz de Pineda en 1537 y 1538 partió de Quito en dos expediciones a los valles de Quijos y Cozanga, conducido por guías indígenas. A su vez, Rodrigo Núñez de Bonilla exploró los territorios de la actual Macas. Todo esto antes del descubrimiento del Amazonas por Orellana. El capitán Alonso de Mercadillo en 1538, quien participaría después en la expedición de Pizarro y Orellana, había llegado a la región de los indios Mainas y recorrido el alto curso del Amazonas, entre el Napo y el Huallaga.

Otro explorador, Juan Salinas de Loyola había seguido el curso del Chinchipe y luego de explorar el Santiago, el Marañón y atravesar el pongo de Manseriche, había llegado a la desembocadura del Ucayali y remontado su curso hasta las cercanías del Cuzco, volviendo luego a Loja después de dos años, un mes y veinte días de ausencia. Salinas fue el fundador de Valladolid y Loyola en 1557 y fundador también de Santa María de la Nieva, Santiago de las Montañas y Logroño y fue el primer explorador de las minas de Nambija.

A continuación del descubrimiento del Amazonas por Francisco de Orellana el 11 de febrero de 1542, se



inició la gran tarea evangelizadora y fundadora también, que sentó las bases para una colonización sucesiva. El 29 de agosto de 1563, para satisfacer un pedido del Cabildo de Quito, formulado el 28 de junio de 1560, el rey Felipe II firmó en Guadalajara la cédula de creación de la Real Audiencia de ese nombre y le dio los siguientes límites: “Por la Costa, hacia la parte de la Ciudad de los Reyes hasta el puerto de Paita exclusive, y la tierra adentro hasta Piura y Caxamarca y Chachapoyas y Moyobamba y Motilones exclusive, de manera que la dicha audiencia tenga por distrito hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y Guayaquil, con todos los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quixos ha de tener los dichos pueblos con los demás que se descubrieren; y por la costa hacia Panamá hasta el Puerto de Buenaventura inclusive y por tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali, Buga y Champanchica y Guarchicona y todos los dichos lugares con sus términos inclusive, y todos los demás lugares de la provincia de Popayán han de quedar a la Audiencia del Nuevo Reino de Granada”. La Zarza, llamada así por el lugar de origen de los Pizarro, en Extremadura, fue reemplazada por Loja por el Pacificador del Perú don Pedro de la Gasca.

Fundada la Gobernación primero y en 1563 la Audiencia, se inicia la marcha hacia las regiones selváticas y desconocidas del Oriente Amazónico, por obra de la Administración de la Audiencia y sus hombres, lo que dio por resultado la creación durante el siglo XVI de las provincias de Yaguarzongo y Bracamoros, al sur; Macas en el centro y Quixos, Mocoa y Sucumbíos en el norte,



donde a más de las fundadas por Salinas, surgieron las poblaciones de Jerez, Jaén, Zamora, Baeza, Archidona, Avila y Ecija. Algunas de ellas tuvieron vida efímera debido a los ataques de los indios salvajes, en especial de los producidos a raíz del gran levantamiento de las jivárias, ocurrido en 1599.

Franciscanos, dominicos y mercedarios fueron los iniciales protagonistas de la empresa cristianizadora y civilizadora, que alcanzaría su culminación con la obra desarrollada, principalmente en Mainas por la Orden Jesuita, desde 1637.

Diego Vaca de Vega, partiendo de Loja en Real Audiencia de Quito, lugar de su residencia, había fundado San Francisco de Borja en 1619, aguas abajo del Pongo de Manseriche, en su primera acción para colonizar Mainas. Aquella población situada junto al curso del Marañón, a la salida del pongo, serviría luego de base para la expansión de las misiones jesuitas por esa región.

A partir del curso del Amazonas se exploraron en profundidad los afluentes de las orillas izquierda y derecha de la alta cuenca, hasta sus confines más remotos. Contemporáneamente y a continuación se establecieron las “reducciones” civilizadoras, lugares de agrupación de los indígenas. Siguiendo el curso del Amazonas los jesuitas se extendieron hasta el río Negro, donde formaron un valladar contra las penetraciones portuguesas procedentes del Atlántico. Los misioneros que allí actuaron fueron españoles unos, italianos y alemanes otros, suizos, franceses, húngaros..., pero todos ellos pertenecieron a la Provincia Jesuita de Quito y se consideraron quiteños. Así aparece de sus obras y consta en sus escritos. El más gran-



de defensor del Amazonas quiteño fue el jesuita Samuel Fritz (1651-1725), quien por este motivo hasta sufrió prisión un año y medio por los portugueses. Testimonios irrefutables de las grandes exploraciones que realizaron los misioneros jesuitas de Quito, fueron las descripciones de la cuenca fluvial y los numerosos mapas y croquis que levantaron con instrumentos geodésicos elementales, que hoy asombran por su exactitud y detalle. Todo ello, confirma el dominio que la Real Audiencia de Quito tuvo sobre la cuenca alta del Amazonas, y gracias a la presencia de misioneros jesuitas cuya acción fructífera alimentó, durante ciento treinta años, con sus recursos. El Perú no hizo, en aquel amplio período colonial, nada semejante.

La empresa misionera jesuita fue radicalmente distinta a la de las otras órdenes religiosas. Mientras dominicos y franciscanos dedicaron sus esfuerzos a la evangelización exclusivamente, con lo que aún sin quererlo ofrecieron hombres dóciles y resignados a la voracidad de los encomenderos y de los explotadores de la mita, los jesuitas añadieron a la evangelización el desarrollo económico de los grupos humanos concentrados en sus reducciones, para enseñarles a valerse por sí mismos y a generar riquezas y bienestar colectivo.

Fueron elementos esenciales de su acción civilizadora la enseñanza de artes y oficios; el uso de la fragua para la fabricación de herramientas de trabajo; la enseñanza de procedimientos de cultivo de plantas autóctonas y de otras traídas al lugar; la introducción de ganado de carne y lanar y de aves de corral; la enseñanza de la fabricación de diversos tipos de tejidos, y la alfabetización, entre las actividades principales. Este sistema, que alcanzó su



máximo desarrollo en las misiones del Paraguay, significó en la práctica la implantación de un régimen socialista, en la que los hombres y mujeres generaban riqueza para una comunidad en la que existía la igualdad más que en ninguna otra. Se trataba en definitiva, de una alternativa generadora de bienestar colectivo abierta al desarrollo económico y a la justicia social, muy distinta del sistema de mantener el subdesarrollo de la encomienda, los obrajes, la mita y el trabajo insuficientemente remunerado en los grandes latifundios. Como es natural, este proceder despertó la reacción de poderosos señores que explotaban a los indios y se sentían amenazados y perjudicados.

El primer hecho histórico, que actuó negativamente contra los jesuitas, sucedió durante el reinado de Fernando VI de Borbón (1746-1759), a raíz de la firma en 1750 del Tratado de Madrid, mediante el cual se efectuó una delimitación entre posesiones españolas y portuguesas en América del Sur. En aquella ocasión los gobernantes de España entregaron a Portugal, muy vastos territorios en los que se encontraban, desde muchos años atrás, florecientes misiones jesuitas ubicadas en las altas cuencas de los ríos Paraná y Uruguay.

Al pretender el desalojo de las misiones, las tropas portuguesas encontraron fuerte resistencia de los indios, que habían sido instruidos y organizados militarmente por los jesuitas, a fin de oponerse a las incursiones de cazadores de esclavos portugueses, que los llevaban a trabajar en las minas o en regiones agrícolas. En una primera fase los portugueses fueron derrotados por los indios y perseguidos hasta el interior de sus territorios, pese a la ayuda que les prestaron tropas españolas. Pero al fin, tras



largos meses de resistencia ante fuerzas superiores, los indios se vieron precisados a rendirse o a abandonar sus reducciones, ubicadas en territorios obsequiados por España a Portugal. Este episodio dejó en la monarquía española la sensación de que las misiones jesuitas constituían en la práctica territorios libres dentro de sus dominios.

La influencia ejercida por la Orden Jesuita en los campos intelectual y cultural, hizo nacer en Portugal, España y Francia, animadversión hacia ella, y a todo ello, se sumaron los miembros de las órdenes religiosas rivales. En este ambiente se produjo primero la expulsión de la Orden en Portugal y sus colonias, en 1759. Luego la supresión de la Orden en Francia (1764), sin expulsión de sus miembros. Finalmente vino la expulsión de España y sus colonias. Carlos III de Borbón decretó con su pragmática el 2 de abril de 1767.

Toda aquella admirable creación civilizadora comenzó a destruirse aceleradamente, pues las cuatro tentativas que se improvisaron para reemplazar a los misioneros jesuitas fracasaron una tras otra. El primer intento se hizo con clérigos seculares entre 1768 y 1770; el segundo con franciscanos de Quito, entre 1770 y 1774; el tercero nuevamente con clérigos seculares, entre 1774 y 1794 y el cuarto otra vez con franciscanos de Quito, desde 1794 a 1802.

Los portugueses, ausentes los jesuitas de la Cuenca Amazónica, ya no hallaron obstáculo para proseguir sus penetraciones hacia occidente y España y Quito fueron perdiendo muy extensos territorios. Fue en estas circunstancias, cuando Francisco de Requena –inspirado por el clérigo Narciso Girbal, quien pretendía el obispado de Mainas-, reunió los argumentos para presentar el 29 de



marzo de 1799 el proyecto que había venido cultivando, de separar Mainas de Quito para asignarla a Lima. Dicho proyecto contemplaba la segregación territorial, pero el rey concedió únicamente la segregación de las jurisdicciones militar y religiosa. Quito conservó el derecho a su secular territorio. Por lo demás, la cédula de 1802 no tuvo vigencia alguna. El nuevo obispado de Mainas no funcionó, como tampoco funcionaron las misiones dependientes del Perú, con lo que se produjo el quinto fracaso en el empeño de reemplazar a los jesuitas de la Provincia de Quito. La cédula de 1802 caducó, de acuerdo a las normas de la legislación de aquellos tiempos coloniales.

Complejo virreinal del Perú.

El estudio de la Historia permite afirmar que los militares y los políticos del Perú que se improvisaron como gobernantes y hombres de Estado, a raíz de la independencia, dirigieron la política exterior de su país con complejo virreinal. Al haber sido el Perú, durante casi tres siglos la fortaleza del poderío español en la América del Sur, desde su territorio, alimentadas con sus recursos y sus gentes, había partido las expediciones represoras de los movimientos de independencia iniciados desde 1809 en Chuquisaca (25 de mayo de 1809), en la Paz (16 de julio de 1809), en Quito (10 de agosto de 1809), y a continuación en la Capitanía General de Chile. De Lima partieron en adelante las fuerzas realistas constituidas por soldados peruanos hacia el Norte y hacia el Sur, en defensa de la monarquía española. Era virrey del Perú, desde 1806, don José Fernando de Abascal y Souza, viejo general español



con largos y brillantes servicios en América. Abascal fue el hombre que a partir de 1809 rehízo de hecho —ya que no de derecho—, bajo su firme autoridad, el antiguo Virreinato de Lima, incorporándole territorios que muchos años atrás había sido de su jurisdicción: la Real Audiencia de Quito, que había pasado a formar parte del Virreinato de Nueva Granada desde el 20 de agosto de 1739, y la Real Audiencia de Charcas, perteneciente al Virreinato de Río de la Plata desde el 8 de agosto de 1776. También sofocó las tentativas insurgentes nacidas en la Capitanía General de Chile, que quedó bajo su mando.

Ese estado de dominio de hecho lo mantuvo con mano dura en los años que siguieron, con el apoyo de las altas clases sociales y de la gran mayoría del pueblo del Perú, que alimentó con sus hombres los ejércitos represores. Con este antecedente se produjo la matanza del 2 de agosto de 1810, efectuada por los soldados peruanos del “Real de Lima”, que privó a Quito de sus elementos más capacitados para organizar y dirigir su vida independiente.

Triunfantes las armas libertadoras en Venezuela, en Nueva Granada y en Quito, y en Chile y la Confederación Argentina en el Sur, se puso en marcha la gran ofensiva patriota contra el Perú, última fortaleza del poder español en la América meridional. El Sur de Colombia actual Ecuador, fue constituido por Bolívar en Base de Operaciones contra los ejércitos realistas desplegados en el Perú, y como tal, le tocó proporcionar al Ejército libertador hombres, armas y toda clase de abastecimientos.

A partir de 1821, se inició y prosiguió el éxodo de jefes y oficiales peruanos y altoperuanos desde las filas realistas represoras, en las que se habían formado y hecho



su carrera, a las filas patriotas. Andrés de Santa Cruz, José de La Mar, Agustín Gamarra, Luis José de Orbegozo, Antonio Gutierrez de La Fuente, Ramón Castilla y muchos más, que por años habían actuado en las filas de las fuerzas represoras y que luego serían presidentes y generales del Perú, fueron tráfugas, tardíos, a la causa de la libertad. Formados en España unos, como La Mar, y otros dentro de los ejércitos del Virreinato en los que sirvieron, conservaron en sus filas la rutina, las miras y los resabios virreinales. De allí surgió en ellos, con naturalidad, la idea de un Gran Perú, cuando fueron gobernantes o cuando ejercieron altos grados militares. Un Gran Perú que quisieron instituir sobre el modelo del primitivo virreinato, sin querer reparar que trescientos años de vida en común habían formado en las Audiencias de Charcas y de Quito nacionalidades que querían ser libres.

Libre el Perú, sus generales y hombres de Estado pusieron de inmediato en marcha su proyecto político, consistente en extender su dominio a los territorios vecinos del Norte y del Sur, que un día muy lejano dependieron del Virreinato de Lima. Una primera acción posesoria había sido tomada por el Perú a raíz de la independencia, sobre territorios tradicionalmente pertenecientes a la Real Audiencia de Quito, al incorporarse arbitrariamente las extensas extensiones de Jaén y de Mainas. Esto originó el inmediato reclamo de la Colombia bolivariana.

Estaban sin respuesta y solución los siguientes reclamos de Colombia al Perú: retención indebida por el Perú de Jaén y parte de Mainas, patrimonio territorial secular de la Real Audiencia de Quito y por consiguiente de la Colombia de esos días; invasión armada de Bolivia, por



entonces gobernada por el Mariscal Antonio José de Sucre, que tuvo lugar por tropas al mando del General Gamarra entre el 1 de mayo y el 8 de septiembre de 1827; concentración de fuerzas peruanas hacia el Norte de su territorio, gravitando sobre la frontera Sur de Colombia, actual Ecuador.

El plazo fijado por el Gobierno de Colombia debía terminar el 3 de septiembre de 1828, pero el Perú, a más de movilizar, lo que era ya un acto de guerra, se había anticipado a tomar medidas de fuerza; la primera de ellas fue la ocupación de Zapotillo, población aislada de la Provincia de Loja, por un destacamento que izó la bandera peruana, el 21 de febrero de 1828, un año antes de la batalla de Tarqui.

La elección de La Mar como Presidente del Perú fue hecha por el Congreso Constituyente extraordinario que se instaló en Lima el 11 de junio de 1827, convocado por Santa Cruz, de acuerdo con la Carta Política de 1823.

José Domingo La Mar y Cortázar, Mariscal de Campo, nació en el año 1778 en la ciudad de Cuenca, de la Real Audiencia de Quito. La Mar estaba vinculado por la rama materna a prominentes familias de Guayaquil y de Cuenca. Su madre, doña Josefa Cortázar, era sobrina del teniente general e ingeniero don Francisco de Requena, el hombre que como Gobernador y Comandante General de Mainas, había distorsionado reiteradamente, en sus informes, las realidades históricas y geográficas, para impulsar con propósitos de su interés la expedición de la Cédula de 15 de julio de 1802, que luego, a pesar de haber sido limitada a asuntos eclesiásticos y militares y de no significar segregación territorial alguna, sería utilizada



tarde -desde 1853-, por el Perú, a falta de mejores argumentos, para tratar de fundamentar sus ambiciones sobre territorios de la Real Audiencia de Quito y justificar sus avances de usurpación en territorios ecuatorianos, iniciados ese año en la orilla izquierda del Amazonas.

La revolución anti bolivariana que encabezaban en Popayán los generales colombianos Obando y López, a pretexto de defender la Constitución de Cúcuta contra el dictador Bolívar, favorecían en forma indirecta, las operaciones del Ejército peruano. Resta consignar que Obando y López fueron presidentes de Colombia, gracias a la política inescrupulosa del partido liberal colombiano, generadora del atentado contra la vida del Libertador en Bogotá el 25 de septiembre de 1827, y el asesinato de Sucre en Berruecos, el 4 de julio de 1830.

El general Lamar no aceptó las aproximaciones que intentó Bolívar para solucionar pacíficamente las diferencias existentes entre Colombia y el Perú. El objetivo de La Mar, era anexionar al Perú los tres departamentos del Sur de Colombia, que habían constituido la Real Audiencia de Quito, o por lo menos los departamentos del Azuay y Guayaquil.

El 22 de noviembre de 1828, dos buques de guerra peruanos avanzaron hasta Guayaquil al mando del almirante inglés Guise, e iniciaron con gran saña el bombardeo con metralla de las casas y calles de la ciudad. Esta acción continuó con intervalos los días 23 y 24. Guayaquil se defendió eficazmente, tanto que el 24 murió el almirante Guise, alcanzado por una bala de cañón. Pero Colombia no tenía en esos días barcos de guerra en el Pacífico y las fuerzas para defender Guayaquil eran insuficientes para resistir la



nueva acometida peruana con mayores efectivos, que se produjo al mando del almirante José Boterín. Y así, el 19 de enero de 1829, el general Juan Illingworth, forzado por la insostenible situación, se vio en el caso de firmar con los peruanos un Convenio que condicionaba la suerte de la ciudad a los resultados de la guerra terrestre.

Al pasar los días sin que se recibieran noticias de una batalla, fue preciso evacuar la plaza en cumplimiento del convenio y los peruanos se posesionaron de ella el 1 de febrero de 1829. Inicialmente fue nombrado Jefe Militar de la Plaza y del Departamento de Guayaquil el peruano Casimiro Negrón, de quien no se indica calidad ni grado. El 16 del mismo mes fue reemplazado por el coronel José María Prieto, guayaquileño al servicio del Perú, al que se designó Gobernador y Comandante del Departamento.

Illingworth estableció el gobierno a su cargo en Daule, a donde se trasladó al mando de 800 hombres, llevando consigo los archivos, una imprenta y lo necesario para su trabajo. Su conducta fue ampliamente justificada por el Consejo de Guerra que le juzgó a propia solicitud, al recuperarse Guayaquil para Colombia.

Esta era la situación que habían creado Francisco Javier Luna Pizarro y los virreinalistas peruanos que impulsaron y utilizaron a La Mar, para intentar anexarse regiones que pertenecieron tres siglos a la antigua Presidencia y Real Audiencia de Quito.

Sobre la preparación de nuestro Ejército, Pedro Fermín Cevallos, dice: “Flores, el general en Jefe del Ejército del Sur que estaba vigilante y a la mira de los avances del enemigo, engrosaba, entre tanto, sus huestes con suma solicitud y suma actividad. Acantonó en casi todas las ca-



beceras de cantón un cuerpo veterano, y sobre esta base el que menos montó seiscientas plazas. Soldados, armas, equipos, cuanto era menester para el sostenimiento de una próxima e importante campaña, todo lo aparejó con tino y sin descanso como para un caso de tamaña honra de la ensoberbecida Colombia. La mayor dificultad que el general en jefe hubo de vencer, fue la falta de rentas para mantener y aumentar el ejército, porque ni podían venirle de los departamentos del centro, incomunicados con los del Sur a causa de la insurrección de los coroneles Obando y López, ni la aduana de Guayaquil rendía cosa de provecho por la paralización de su comercio, desde que se exasperaron los ánimos de los pueblos que estaban a punto de venir a las manos. Y con todo, a fuerza de arbitrios logró, no sólo conservar la lealtad y la moralización del ejército, sino aumentarlo, disciplinarlo y darle bríos”. Cuando estableció su cuartel general en Cuenca, el general Flores tenía a su mando cuatro mil seiscientos hombres y en las provincias reservas, que no pudo armar por falta de elementos.

Mientras tanto, el mariscal Sucre había recibido en Quito la orden del Libertador de ponerse al frente del Ejército colombiano como Jefe Supremo del Sur y Director de la Guerra, quedando el general Flores como Comandante en Jefe. Su incorporación en Cuenca, que tuvo lugar el 27 de enero, reforzó la ya elevada moral de las tropas, por la fuerza de su prestigio.

En Cuenca Sucre lanzó una sobria y hermosa proclama: “Colombianos: una paz honrosa o una victoria espléndida son necesarias a la dignidad nacional y al reposo de los pueblos del Sur. La paz la hemos ofrecido



al enemigo; la victoria está en vuestras lanzas y bayonetas. Un triunfo más aumentará muy poco la celebridad de vuestras hazañas, el lustre de vuestro nombre; pero es preciso obtenerlo... si en campos de batalla y tres repúblicas redimidas por vuestro valor en una carrera de triunfos del Orinoco al Potosí, os recuerdan en este momento vuestros deberes con la Patria, con vuestras glorias y con Bolívar?”.

La Batalla de Tarqui.



Sucre propuso en tres oportunidades, a La Mar, emprender negociaciones para una solución pacífica de las diferencias entre Colombia y el Perú. Uno de los pedidos de La Mar era que Guayaquil debía volver a la situación de autonomía que tuvo antes de que Bolívar la incorporara a Colombia. Estas se realizaron los días 11 y 12 de febrero en el puente de Saraguro, entre el general Tomás de Heres y el coronel Florencio O’Leary por Colombia y el general José Orbegozo y el teniente José Villa por el



Perú. Aquella breve tregua fue violada por La Mar, para lanzar una fuerza de caballería de trescientos hombres, al mando del coronel Raulet, con misión de reconocimiento sobre Cuenca, ciudad que estaba desguarnecida lo que fue reprochado por Sucre. Pese a ello, fue defendida vigorosamente por el general Vicente González, al frente de soldados convalecientes que sacó del Hospital.

Sucre previó que el ejército peruano proseguía su avance por el valle de Yunguilla, por lo que ordenó un ataque sobre Saraguro. Fueron sorprendidos en la noche, lo que creó el pánico entre los peruanos que custodiaban el puente, y de aquellos que se encontraban en la plaza de Saraguro. La sorpresa de Saraguro costó muy cara al enemigo, pues le quitó la moral y le despojó de abundante material para proseguir su ofensiva.

Cumplida la sorpresa Sucre retrocedió de Oña hasta Navón, para atravesar el ramal cordillerano del Nudo de Portete y situarse en Girón, antes que lo hiciera el enemigo. Se colocó así cerca del campo de batalla elegido. Con este movimiento cortó a La Mar la posibilidad de continuar su avance, que eventualmente le habría podido permitir tener contactos con sus fuerzas de Guayaquil y con los rebeldes de Pasto, mandados por Obando. Fracassado su intento de apoderarse de Girón, La Mar se situó entre Lentag y San Fernando.

Siempre con la mira sobre el campo de Tarqui, Sucre se situó el día 21 de febrero en Narancay sobre el camino a Cuenca. La Mar, se decidió a penetrar al Portete por Girón. Esta localidad fue ocupada por la vanguardia, el 24 de febrero, pero el grueso del Ejército peruano permaneció en San Fernando.



En esas condiciones Sucre decidió atacar a la vanguardia peruana en la madrugada, antes de que llegara el grueso de sus fuerzas. Pese a ocupar fuertes posiciones, las tropas peruanas comandadas por el general Plaza, no pudieron mantenerlas y cedieron al ataque, comenzando su repliegue el momento en que llegaba al campo de batalla el general La Mar, al frente de un fuerte contingente de soldados. Simultáneamente se hizo presente el general Gamarra, al mando de dos de sus batallones.

Empeñada la batalla, pronto se produjo la derrota de las fuerzas peruanas y su fuga, en la que participaron La Mar y Gamarra, grandes mariscales del Perú. La persecución se organizó y realizó de inmediato, a cargo de fuerzas comandadas por el coronel Braun. A las siete de la mañana se había completado la derrota del ejército invasor. El botín bélico fue abundante.

En ese mismo día 27 Sucre emitió su orden general que contenía los honores y premios para los que se habían distinguido en la acción. El Art. 1° contemplaba la erección en el campo de batalla de una columna conmemorativa de cuatro caras, en las que se debía inscribir los nombres de las unidades del Ejército del Sur y de los soldados muertos en la acción. En la cara que daba hacia el Sur, se debía colocar la siguiente inscripción: “El Ejército peruano de ocho mil soldados que invadió la tierra de sus libertadores, fue vencido por cuatro mil bravos de Colombia, el 27 de febrero de 1829”.

El 28 de febrero, a las diez de la mañana, se firmó un Convenio Preliminar de Paz. El Perú reconoció con la firma de La Mar, como base del establecimiento de límites, la división política existente entre los virreinos



de Lima y Santa Fe en agosto de 1809 y se comprometió a devolver Guayaquil.

El Comandante en Jefe del Ejército colombiano en el Sur, general Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, ratificó el 1° de marzo de 1829 el Tratado de Girón, consignando antes de su firma las siguientes palabras: “Deseando dar testimonio relevante y lo más incontestable de que el gobierno de Colombia no quiso la guerra y de que ama al pueblo peruano, y de que no pretende abusar de la victoria ni humillar al Perú, ni tomar un grano de arena de su territorio; apruebo y confirmo y ratifico este Tratado”. Quedó establecido que el ejército peruano invasor debía retirarse por la vía de Loja en el plazo de veinte días y que el Perú quedaba obligado a la restitución de Guayaquil.

El Ministro de Guerra de La Mar, Rafael Jimena (quien había sido miembro de la Junta Superior de Gobierno de Guayaquil y había elegido como Patria el Perú), acordó que no se diera cumplimiento del Convenio de Girón, en lo concerniente a la entrega de Guayaquil y ordenó que “se sostenga a todo trance esa plaza, contando con los recursos que estén a su arbitrio y con los auxilios que se le remitirán de esa capital y del Ejército”.

Por su parte La Mar, cuando estimó que había puesto suficiente distancia entre los restos de su derrotado ejército y las fuerzas colombianas, se dirigió por escrito a Sucre desde Gonzanamá, pueblo de la provincia de Loja, para notificarle que había ordenado no entregar Guayaquil y se suspendía el cumplimiento el Convenio de Girón, mientras no fueran reformados los partes colombianos sobre la batalla de Tarqui, que el Perú consi-



deraba injuriosos para su ejército, como también, que se derogara el decreto de erigir el obelisco conmemorativo en el campo de batalla.

La situación política en el Perú había variado completamente en contra suya y La Mar prosiguió su vergonzosa retirada hacia el Sur. En el trayecto, los restos de su ejército cometieron muchos abusos en perjuicio de la población de la provincia de Loja.

Bolívar había logrado superar desde Popayán la resistencia de una parte de los levantados en armas, y superado el problema, prosiguió su viaje llegó a Quito. Al conocer el Libertador la actitud de La Mar lanzó una proclama en la que comunicó su deseo de proseguir la campaña hasta recuperar Guayaquil. Así, el 16 de junio llegó a Sambo-rondón, y el 26 estableció su cuartel general en el Buijo, hacienda de propiedad de la familia de La Mar.

Las fuerzas peruanas en Guayaquil llegaron a más de dos mil hombres. Contaban con el apoyo de la escuadra peruana, que dominaba el río y sus afluentes navegables. Pero, la situación comenzó a cambiar cuando se supo que cuatro buques de guerra colombianos se dirigían hacia el Pacífico.

Mientras tanto, el 4 de junio, se produjo la rebelión en Lima del general Gutiérrez de la Fuente, quien, se negó a cumplir la orden del vicepresidente Salazar y Baquijano y del Ministro de la Guerra Rafael Jimena, de embarcarse con sus tropas hacia el Norte, para proseguir la guerra, y anuncia a su pueblo que se convocará a la “reunión de un Congreso Constitucional y que se procedería a la celebración de un convenio que suspenda las hostilidades que está causando el escándalo en América”.



Por su parte Gamarra, presente en el Cuartel General peruano en Piura, se aprovechó de la derrota de Tarqui, en la cual también él había sido derrotado, para destituir a La Mar. En la madrugada del 9 de junio fue embarcado La Mar rumbo a Guayaquil y de allí a San José de Costa Rica. Antes de embarcarse abrazó al teniente coronel Lira, que lo escoltó: “Hago cuenta, dijo, que abrazo a todos mis buenos peruanos de quienes me separan violentamente como de la tierra que había elegido para mi sepulcro”.

En definitiva, la clase gobernante peruana quiso utilizar la influencia que por vinculaciones familiares tenía La Mar en Guayaquil y en Cuenca, para favorecer los propósitos de Luna Pizarro y sus acólitos, de anexar el Sur de Colombia al Perú y establecer la república virreinal. Fracasado el intento, La Mar era un estorbo. Fue puesto a un lado y se quedó sin patria: ni España, ni Colombia, ni su tan amado Perú.

Últimos días de la Colombia bolivariana.

Después de la victoria de Tarqui, Bolívar entra a Guayaquil el 21 de julio, recupera la ciudad y permanece dos meses con el general Flores. En carta al Mariscal Sucre le recomienda conseguir que los diputados “del Sur” emprendan viaje para que participen en el congreso constituyente a reunirse en enero, que él había convocado.

El 31 de agosto de 1829 expidió el Libertador una circular en la que invitaba a los pueblos a pronunciarse libremente sobre la forma de gobierno que debía dar a Colombia el Congreso Constituyente, como también sobre el hombre que debía presidir la nueva administración.



El propósito que guió al Libertador al lanzar esa consulta fue promover el debate público sobre las reformas que debían introducirse en la nueva Constitución, a fin de que el Congreso supiera de antemano cuál era la opinión del país sobre los más importantes temas del gobierno. Sin embargo, aquella bien intencionada iniciativa, serviría en la realidad, para que los enemigos de Bolívar levantaran contra él toda clase de calumnias y suposiciones y para que los separatistas de Venezuela la utilizaran a favor de sus proyectos disolventes.

El Libertador se dirigió a Quito, a donde llegó el 20 de octubre, para diversas cuestiones de importancia. Una de ellas fue nombrar al general Juan José Flores “Prefecto General o Jefe Superior” de los departamentos del Ecuador, Guayaquil y Azuay, conservando también el mando del Ejército del Sur y la jurisdicción militar del departamento del Cauca. El 29 de octubre, pese al mal estado de su salud, emprendió abnegadamente su larga y fatigosa marcha a caballo hacia Bogotá donde le esperaba graves problemas.

El 21 de noviembre, el Libertador llegó a Popayán, donde permaneció tres semanas. La primera de sus cartas fue la dirigida el día 22 a través de su secretario general al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, con instrucciones para que el Consejo de Ministros –que en su ausencia había ejercido y ejercía el poder en Bogotá-, suspendiera las gestiones que ese organismo había encaminado para negociar en Europa la instauración de un régimen monárquico en Colombia.

Otra carta similar, sobre el mismo tema, fue la que el Libertador dirigió al general Páez, en respuesta a la escrita por éste para consultarle sobre la conveniencia o no de un régi-



men monárquico para Colombia. En ella le decía que no le parecía conveniente cambiar las instituciones de la República y que correspondía al Congreso Constituyente (convocado por él para que se reuniera el 2 de enero de 1830), establecer la forma de gobierno que más conviniera a los pueblos.

Los pensamientos de Bolívar sobre este tema, son esclarecedores, en los que dice: “su único norte era la conservación de las libertades públicas y la mayor suma de garantías individuales que fuese dable” y que, en lo que a él respectaba, “jamás cambiaría su título de Libertador por el de emperador ni rey, y que, aun cuando Colombia entera, del modo más decidido y resuelto, quisiera un rey, (Bolívar), no sería ese monarca”.

El largo proceso tomado por Venezuela desde 1826, hicieron inevitable en 1829, su separación de la Colombia bolivariana. Esta vez fueron sus conductores los generales Páez y Soublete y el doctor Peña, antes ardientes bolivarianos, pero que actuaron entonces obedeciendo a una voluntad muy generalizada entre los venezolanos notables. Los pronunciamientos separatistas estuvieron acompañados por una intensa campaña de vilipendio y de calumnia contra el Libertador. Proceso que se consumó en gesto público por los Ayuntamientos de Valencia, Calabozo, Puerto Cabello y Caracas, desconociendo la autoridad del Libertador y de que se prohibiera su presencia en Venezuela.

Especial importancia tiene la comunicación de Quito, producida a raíz de conocer las manifestaciones surgidas en Venezuela para renegar del Libertador. El texto dirigido por la Representación de Quito al Libertador dice:



Excmo. Señor LIBERTADOR Presidente:

“Los padres de familia del Ecuador han visto con asombro que algunos escritores exaltados de Venezuela se han avanzado a pedir a V.E. que no puede volver al país donde vio la luz primera; y es por esta razón que nos dirigimos a V.E., suplicándole se sirva elegir para su residencia esta tierra que adora a V.E. y admira sus virtudes. Venga V.E. a vivir en nuestros corazones y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al genio de América, al LIBERTADOR de un mundo. Venga V.E. a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y a suspirar con ellos los males de la Patria. Venga V.E. a fin de tomar asiento en la cima del soberano Chimborazo a donde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y a donde ningún mortal, sino Bolívar, puede reposar con una gloria inefable”.

“Quito a 27 de marzo de 1830” (siguen firmas).

Tal como estaba establecido en el Decreto de convocatoria, el 2 de enero de 1830 se reunió en Bogotá, la Comisión Preparatoria para la instalación del Congreso, constituido por los diputados que estaban presentes en esa capital, para proceder al estudio de las actas de elecciones procedentes de los departamentos, y a la calificación de los representantes.

En lo que respecta “al Sur”, se hicieron públicas las comunicaciones recibidas con los nombres de los diputados elegidos, representantes por las provincias de Cuenca, Loja, Pichincha, Chimborazo, Imbabura, Manabí y Guayaquil. A propuesta del Libertador, se procedió a la elección de las autoridades del Congreso: fue elegido Presidente el general en Jefe, Antonio José



de Sucre, gran Mariscal de Ayacucho, Vicepresidente al Ilmo. señor José María Estévez, obispo de Santa Marta, y Secretario don Simón Burgos. A continuación se leyó el Mensaje del Libertador, que entre otras cosas decía:

“El Decreto Orgánico que expedí el 27 de agosto del 28 debió convencer a todos, de que mi más ardiente deseo era descargarme del peso insoportable de una autoridad sin límites, y de que la República volviese a constituirse por medio de sus representantes. Pero apenas había comenzado a ejercer las funciones de Jefe Supremo, cuando elementos contrarios se desarrollaron con la violencia de las pasiones, y la ferocidad de los crímenes. Se atentó contra mi vida; se encendió la guerra civil; se animó con este ejemplo y por otros medios al Gobierno del Perú para que invadiese nuestros Departamentos del Sur, con miras de conquista y usurpación. No me fundo, conciudadanos, en simples conjeturas: los hechos y los documentos que lo acreditan son auténticos. La guerra se hizo inevitable. El ejército del general La Mar es derrotado en Tarqui del modo más espléndido y glorioso para nuestras armas, y sus reliquias se salvan por la generosidad de los vencedores”.

.... “Disponed de la Presidencia que respetuosamente abduco en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la Patria y obedecer al Gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema, que los sufragios nacionales me habían conferido”.

El Libertador, en su proclama al despedirse del Mando Supremo de la República dice, entre otras co-



sas: Compatriotas: escuchad mi última voz al terminar mi carrera política; a nombre de Colombia os pido, os ruego, que permanezcáis unidos, para que no seáis los asesinos de la Patria y vuestros propios verdugos”.

La elección del Mariscal Sucre para la primera magistratura de Colombia habría sido muy importante por el ambiente político que se vivía que conspiraba contra su vigencia, el impulso incontenible del proceso secesionista que llevaba adelante Venezuela.

En las conversaciones del 18 de abril de 1830, que Sucre habría sostenido con la delegación militar destacada por el gobierno de Venezuela, para tratar en la frontera sobre el destino de Colombia, habría propuesto, como una de las formas para facilitar la instauración y el normal funcionamiento de la democracia, que todos los altos jefes militares renunciasen a sus aspiraciones políticas durante un período que no será menor de cuatro años, lo cual fue rechazado por el Jefe de la delegación venezolana, general Mariño. Es ese un índice claro del desinterés de Sucre por el poder. Sin embargo, la necesidad de su presencia en el Gobierno de Colombia en esos instantes de crisis, explica el temor y el recelo que inspiraba la figura de Sucre a los grupos políticos de liberales jacobinos del círculo de Santander, ávidos del poder y sus ventajas.

Para apartarlo de esa posibilidad, habrían colocado ya una prohibición en la Constitución “que para ser presidente debería tener cuarenta años de edad”. Otros, más desconfiados y extremistas, de la línea de conspiradores jacobinos que habrían intentado y fracasado en el asesinato del Libertador durante la “noche septembri-



na”, sólo estarían satisfechos con la muerte del Gran Mariscal y no se detendrían hasta conseguirla mediante el atentado criminal, que a través de su cadena de complicidades, ejecutarían en Berruecos.

El 28 de mayo de 1830, el Congreso de Venezuela había aprobado la proposición del diputado José Luis Cabrera, para que, “no se entrare en relaciones con Bogotá, mientras existiera en su territorio el general Bolívar”.

Joaquín Mosquera, tomó posesión de la República de Colombia el día 13 de junio, en medio del júbilo de los liberales y el descontento del llamado Partido Militar, que comprendía a los civiles amigos de Bolívar. El día 19 de ese mismo mes llegó a Bogotá la noticia del asesinato de Sucre.

El criminal atentado se cumplió en el sitio llamado La Jacoba –un recodo apto para una emboscada ubicado en las selva de Berruecos-, el 4 de junio de 1830, por orden del general José María Obando, a través de sus secuaces y ejecutores del hecho: Apolinar Morillo, José Erazo, Juan Gregorio Zaria, Andrés Rodríguez, Juan Gregorio Rodríguez y Juan Cuzco. “Sucre no pasará de aquí”, habría escrito jactancioso, Obando, al presbítero Rafael Mosquera, a quien por un equívoco suyo creyó implicado en la trama final.

Dice el historiador venezolano César A. Plachart en su libro: “El asesinato de Sucre”, que: “Existen una serie de pruebas que anteceden al crimen de Berruecos, sobre las cuales no hay la menor duda de que el mismo fue planeado con mucha anticipación y sobre lo cual no mediaron precipitaciones y mucho menos improvisaciones.



Ya se pensaba en el crimen como una de las medidas finales para el triunfo de la oposición. Apartar a Sucre del camino significaba el comienzo del fin del partido bolivariano, ya que su gran prestigio como político y militar, su gran lealtad por los principios bolivarianos y el gran respeto y cariño que sentía la tropa hacia él, dado su carácter afable pero rígido y disciplinado a la hora de cumplir con responsabilidades contraídas, lo situaba como sucesor de Bolívar. Era evidente que Sucre era el único obstáculo verdaderamente serio para los que propugnaban la división”.